

Noción de obra servil en orden al descanso dominical

Exposición histórico-doctrinal

por

MIGUELÁNGEL DE ENPIÑAL O. F. M. CAP. *

D. Elementos constitutivos o integrantes de las obras serviles, comunes y liberales

Sumario. — I. Elementos constitutivos, antes del siglo 16 — II. Elementos constitutivos, a partir del Cardenal Cayetano. — III. Recapitulación.

En los capítulos anteriores, hemos estudiado y examinado algunos elementos discutiblemente constitutivos de la obra servil. Primeramente, dirigimos nuestro trabajo a estudiar el pecado, bajo la luz del concepto de obra servil. Sobre este problema existe modernamente un acuerdo absoluto entre los moralistas: el pecado, en cuanto pecado, no realiza en sí la noción de obra servil. Pero, hasta el siglo 16, creemos poder afirmar que los teólogos, en general, adoptaron una actitud totalmente opuesta. Concluyamos, pues, que no se puede excluir el pecado de la noción histórica de obra servil; pero tampoco se le puede incluir en ella.

* Continúa el trabajo comenzado en el volumen anterior de ArchTeol-Gran 21 (1958) 5-197.

En los dos capítulos siguientes, hemos encaminado nuestro esfuerzo a resolver el problema de si el *finis operantis* y demás circunstancias externas son capaces de decidir de la naturaleza y del carácter servil o liberal de las obras, realizadas por el cristiano en días de fiesta. El desacuerdo existente entre los moralistas en torno a esta cuestión es desconcertante, no sólo en el campo de los principios, sino más especialmente en el terreno de las aplicaciones prácticas. Por eso, aunque, durante algunos siglos, fué considerado el *finis operantis* como elemento constitutivo y distintivo de las obras serviles y liberales, no se puede tampoco contar entre los elementos permanentemente constitutivos de la obra servil y liberal, a través de la historia.

En el presente capítulo, veremos de determinar y presentar los elementos constitutivos de la obra servil y liberal, en los diversos períodos de la historia de la Iglesia. Por lo expuesto en los capítulos anteriores, el lector comprenderá sin dificultad que nos va a ser casi imposible llegar a determinar y ofrecer un solo elemento, que haya sido considerado, a lo largo de toda la historia, como constitutivo fijo de las obras serviles y liberales.

I. Elementos constitutivos antes del siglo 16

Sumario. — 1. Pensamiento de los Santos Padres. — 2. Pensamiento de los teólogos del siglo 13. — 3. Desde Ricardo de Middleton hasta el Cardenal Cayetano. — 4. Conclusión.

Siendo así que la observancia del descanso dominical y festivo depende, en su origen, y, posteriormente, en su interpretación, más de la costumbre del pueblo cristiano que de la imposición eclesiástica,⁴²¹ se comprenderá fácilmente que, en los primeros siglos de

421 «Phénomène digne de remarque: en tout ce processus, l'Église ne légifère que dans des conciles particuliers; les papes n'édicte pas de lois: Nicolas I, Nicolas II, Alexandre III acceptent la coutume comme elle existe sans l'étendre ni la fixer, et le concile de Trente, qui a légiféré sur tant de choses, parle à peine, et en passant, de la matière qui nous occupe. *Loi coutumière à l'origine, la loi du repos dominical est demeurée loi coutumière*: cela permet de comprendre l'influence des moralistes en ce qui la concerne et de supporter, sans prétendre les condamner toujours, les relâchements ou les tendances bénignes qu'ils tolèrent ou qu'ils approuvent»:

la Iglesia, no existiera una idea clara y precisa sobre la naturaleza de la obra servil, ni sobre la amplitud del descanso dominical.

1. Pensamiento de los Santos Padres

Según dejamos expuesto, en el capítulo primero, los Santos Padres consideraban e interpretaban, preferentemente, el descanso dominical de modo espiritual y alegórico, es decir, el descanso dominical de los cristianos consistía principalmente en el descanso o abstención de los pecados, ya que profanan el día del Señor, y constituyen, por el mero hecho de ser pecado, la única obra propia y verdaderamente servil. De aquí no queremos concluir que, en los primeros siglos de la Iglesia, no se practicara un cierto descanso *corporal*, imprescindible para la participación de los cristianos en la celebración de los oficios y misterios sagrados.⁴²² A este descanso, precisamente, se refieren con insistencia los concilios regionales, en particular a partir del siglo 6, mediante disposiciones, encaminadas a evitar los trabajos corporales pesados y las faenas del campo, los juicios y los mercados públicos.⁴²³

Por otra parte, no se debe olvidar que algunos Santos Padres, según lo expusimos en el capítulo segundo, atribuyen a la *avaricia* y al *afán de lucro*, es decir, a la intención o *finis operantis*, un cierto influjo sobre el carácter servil o liberal de las obras, realizadas en días de fiesta.

No existe, pues, una idea precisa sobre la naturaleza y alcance de la obra servil, ni sobre la amplitud del descanso dominical; pero, prescindiendo de la obra servil pecaminosa y de ese ligero influjo del *finis operantis*, creemos se puede afirmar que, en los primeros siglos de la Iglesia, quizá hasta el siglo 13, la obra servil mecánica o corporal comprendía aquellos trabajos corporales y

VILLIEN A., *Histoire des commandements de l'Église*, Paris 1936, pag. 104. Véase también BONEY LLACH R., *De sanctificatione festorum in Ecclesia a primordiis ad saeculum 6 inclusive*, Rivipullii 1945, pag. 58.64.

422 Véase BONEY LLACH R., loc. cit.; VILLIEN A., *Op. cit.*, pag. 59s. 102s.

423 Véase PETTIRSCH F., *Das Verbot der «Opera servilia» in der Heiligen Schrift und in der altkirchlichen Exegese: ZschrKathTheol 69 (1947) 434-443*. El articulista pone de manifiesto, en estas páginas, la diversidad de pensamiento existente entre los Santos Padres y las decisiones de los concilios particulares a partir del siglo 6.

penosos, que era costumbre realizar entre semana.⁴²⁴ Por lo demás, no queremos dejar de advertir que la práctica del descanso dominical sufrió las consecuencias de las tendencias rigoristas y laxistas, que prevalecieron, en distintos tiempos y lugares, hasta que recibió una cierta sistematización por obra de los grandes maestros del siglo 13.⁴²⁵

2. Pensamiento de los teólogos del siglo 13

Sumario.—Santo Tomás. — San Buenaventura. — Alejandro de Halés. — San Raimundo de Peñafort. Los demás teólogos del siglo 13.

Tampoco los grandes maestros del medioevo se preocupan grandemente de determinar, con precisión, los elementos constitutivos de la obra servil y liberal. Todos ellos, según lo hicimos notar anteriormente, admiten obras serviles *pecaminosas* y obras serviles *mecánicas* o corporales. Y, bajo este último concepto, los mencionados maestros comprenden, en general, todos los trabajos y ocupaciones, que pueden distraer al cristiano del culto divino.

Santo Tomás

De entre los grandes maestros es seguramente Santo Tomás quien presta mayor atención a nuestro problema, y quien viene a ofrecernos una idea bastante precisa y completa acerca de la obra servil *mecánica* o corporal. En general, obra servil es toda obra corporal, a cuya ejecución puede el hombre *ser constreñido*,⁴²⁶ y precisamente en esto se diferencia de las obras liberales o del alma, como son los actos internos de la memoria, entendimiento

424 Véase VILLIEN A. *Op. cit.*, pag. 70.102s.

425 *Loc. cit.* Véase también BONER LACH R., *Op. cit.*, pag. 76-82.

426 A esta definición general hay que aplicar una limitación, requerida explícitamente por el Santo Doctor, cuando escribe: «*Opera enim corporalia ad spiritualement Dei cultum non pertinentia, in tantum servilia dicuntur, in quantum proprie pertinent ad servientes; in quantum vero sunt communia servis et liberis, servilia non dicuntur*»: THOMAS AQUINAS (S), *Summa theologiae*, 2-2. quest. 122 art. 4 ad 3; *Opera omnia*, tom. 3, Parmae 1853 pag. 425.

y voluntaria.⁴²⁷ Más concretamente, obras serviles serían todas aquellas obras *corporales* que, por serlo, suelen confiarse generalmente a los siervos, y se realizan por *medios mecánicos*,⁴²⁸ y no tienden inmediatamente a la producción de un *efecto espiritual*.⁴²⁹ Obras liberales, en cambio, serían las obras *espirituales*, a cuya ejecución nadie puede ser constreñido. Pero no hay que olvidar que semejantes obras no pierden su carácter liberal, aunque se realicen por *medios mecánicos*, como sucede con la escritura, realizada con miras a la enseñanza.⁴³⁰

No hemos llegado todavía a una noción clara y precisa de obra servil y liberal, pero se va perfilando ya su definición.

San Buenaventura

No es tan preciso como el Angélico el seráfico Doctor San Buenaventura. En la mente del seráfico Doctor, la obra servil viene casi a confundirse con la obra *mecánica*, si bien habrá que tener presente que no todas las obras mecánicas son ilícitas o prohibidas. Entre las obras mecánicas enumera el Santo la agricultura, el lanificio, la fabricación, la caza, la medicina, la navegación y el teatro.⁴³¹

427 «Opus autem servile est opus corporale; nam opus liberum est animae, sicut intelligere et huiusmodi, ad quod opus homo construngi non potest»; THOMAS AQUINAS (S), *In duo praecepta caritatis et in decem Legis praecepta Expositio: Opera omnia*, tom.36 pag.105.

428 «Ad secundum dicendum quod opera servilia mystice intelliguntur peccata; sed ad litteram opera servilia dicuntur ad quorum exercitium servos deputatos habemus, in quibus debent artes mechanicas dirigere quae contra liberales dicuntur»; THOMAS AQUINAS (S), *Commentum in Tertium Librum Sententiarum*, dist.37 quæst.1 art.5 ad 2 quæstione.2: *Opera omnia*, tom.7 pag.429.

429 El que la obra tienda o no directamente a un efecto o fin *espiritual* viene a constituir el elemento específico y distintivo de las obras liberales y serviles. El Angélico no hace mención, al menos explícitamente, de este elemento esencial, al definir la obra servil; mas parece suponerlo, cuando escribe, refiriéndose a las obras liberales: «Similiter nullius spiritualiter motus exercitium est contra observantiam sabbati, puta si quis doceat verbo vel scripto...»; THOMAS AQUINAS (S) *Summa theologiae*, 2.2 quæst.122 art.1 ad 3: *Opera omnia*, tom.3 pag.425.

430 Loc. cit.

431 «Dico autem opera servilia opera mechanica quae sunt septem, scilicet agricultura, quae comprehendit omnia modum colendi terram; lanif.

Alejandro de Halás, San Raimundo de Peñafort. Los demás teólogos del siglo 13

Todavía de modo más genético se expresan Alejandro de Halás⁴³² y San Raimundo de Peñafort⁴³³ y, en general, todos los demás teólogos del siglo 13.

3. Desde Ricardo de Middleton hasta el Cardenal Cayetano

Sumario.—Ricardo de Middleton. — El Astesano. — Bautista de Sals. Beato Angel de Chivasso. — Juan Cagnazzo. Silvestre de Prierio — Alfonso de Madrigal. San Antonino de Florencia. Nicolás Tedeschi.

Ricardo de Middleton

Ricardo de Middleton tiene un mérito especial, en relación con la doctrina de la obra servil y liberal. Hasta ahora los grandes maestros del siglo 13, incluso el Angélico, casi han prescindido del *finis operis* y del *finis operantis*, al proponer la noción de obra servil y liberal; en cambio, Ricardo de Middleton va a fundamentar toda su doctrina sobre estos dos elementos. Así, comienza afirmando, muy atinadamente, que el carácter servil y liberal de las obras, ejecutadas en días de fiesta, depende potisísimamente del *fin proprio e immediato*, a que tienden dichas obras por su misma naturaleza. Y a ese mismo fin hay que atribuir la virtud de constituir y clasificar las obras en *simpliciter* o *materialiter* serviles y en *simpliciter* o *materialiter* liberales. Pero no se debe perder de vista que semejantes obras *materialiter* serviles no son propia y moralmente serviles, es decir, ilícitas y prohibidas, sino cuando simul-

*flectum, quod consistit in omni opere et genere vestimentorum; fabricatio, sive sit in materia terrea, sive metallica, sive lapidea, sive lignea; venatio, quae comprehendit piscatum et loquum omne opus et omnem modum praeparandi cibaria; medicina, quae consistit in arte conficiendi pigmenta vel syrupos et huiusmodi; navigatio, quae comprehendit omne opus nauticum in mari sive aliase opus mercationis; et theatra, quae comprehendit omnem modum ludi vel iucunditatis...: BONAVENTURA (S), *Collationes de decem praecipis*, coll.4 num.9s; *Opera omnia*, tom.5, Ad Claras Aquas 1691, pag. 521.*

432 ALEXANDER HALASIS, *Summa Theologica*, tom.4, Ad Claras Aquas 1948, pag.503 num.335.

433 RAYMONDUS DE PENAFORT (S), *Summa cum glossis Joannis de Pridurgo*, Avinionae 1715, libr.1 *De Festis*, num.4 pag.160.

táncamente son *formaliter serviles*. Y son *propia y formalmente serviles*, cuando lo es el *finis operantis*, es decir, cuando se realizan *con miras al lucro o al provecho material*.⁴³⁴ Queda, pues, suficientemente demostrado que el *finis operantis* tiene virtud para transformar las obras materialmente serviles en formalmente liberales y las materialmente liberales en formalmente serviles.

En conclusión, ya tenemos dos elementos esenciales y decisivos, en la determinación del carácter servil o liberal de las obras, ejecutadas en días de fiesta: el *finis operis*, cuando se trata de determinar las obras *materialiter serviles* o *materialiter liberales*, y el *finis operantis*, cuando se quieren descubrir las obras *moral y formalmente serviles* y las *moral y formalmente liberales*.

Por lo demás, el campo de las obras *materialiter serviles*, en la teoría de Ricardo de Middleton, es extraordinariamente amplio. Efectivamente, en él entran todas las obras *corporales*, incluso la lectura y la escritura.⁴³⁵ Quizá Ricardo, al elaborar y proponer su magnífica teoría, no hizo sino aclarar y perfeccionar el pensamiento de los grandes maestros del siglo 13, especialmente el de San Buenaventura, su maestro, y el de Santo Tomás, cuando dice, refiriéndose a la escritura, que la enseñanza de palabra o *por escrito*, no es obra servil, sino liberal.⁴³⁶

Por otra parte, siendo así que Ricardo desconoce la existencia de obras comunes, es claro que viene a reducir grandemente el

434 «Dico quod opus servile opponitur operi liberali, et tunc unum opus quoniam aliud, quantum ad rationem servilitatis maxime debet pensari ex proximo et proprio fine, ita quod ratione proximi et proprii finis non accedat essentialis, quem constituit intentio agentis, sed essentialis quem principaliter respicit quantum est ex parte suo, debet iudicari opus simpliciter servile vel liberale; et ratione finis proximi quem constituit intentio agentis, debet iudicari formaliter servile vel liberale per comparationem ad agentem. »: RICARDUS A MIDDLETON. *Super quatuor libros Sententiarum*, tom 3, Buxlae 1591, dist.37 art.2 quest.4 in corp., pag. 451.

435 «Ab operibus autem servilibus materialiter, et non formaliter per comparationem ad agentem, cessante homo ex necessitate in diebus dominicis non tenetur... Sic scholares legere et scribere possunt et ratio est quia talia opera, quantum ad vana finem propriam et proximum, sunt liberaia». Loc. cit. No se olvide que el fin propio y próximo, de que habla aquí Ricardo, no es el *finis operis*, sino el *finis operantis*.

436 Véase THOMAS AQUINAS (S), *Summa theologica*, 2-2 quest.122 art.4 ad 3: *Opera omnia*, tom 3 pag.425. Y ¿qué pensarías de la escritura el santo Doctor, cuando el que escribe prescinde totalmente de la enseñanza?

ámbito de las obras *materialiter* liberales, dentro del cual entrarían solamente los actos de las facultades internas.

El Astesano

Esta espléndida teoría, levantada sobre el *finis operis* y sobre el *finis operantis*, parece que fué aceptada bastante comúnmente por los teólogos de los siglos 14 y 15. Efectivamente, pocos años más adelante, la encontramos expuesta, casi al pie de la letra, en los escritos del sumista franciscano, conocido bajo el nombre de Astesano o Astense (+ 1330). Para el Astense, lo mismo que para Ricardo de Middleton, existen obras serviles y liberales *formaliter* y obras serviles y liberales *materialiter*. Ahora bien, el que una obra sea servil o liberal *materialiter* depende enteramente del *finis operis*; mas, para que una obra *materialmente* servil o *materialmente* liberal sea *moral y formalmente* servil (ilícita) o *moral y formalmente* liberal (lícita), hay que atender únicamente al *finis operantis*, que tiene virtud para transformar lo *materialmente* servil en *formalmente* liberal y lo *materialmente* liberal en *formalmente* servil.⁴³⁷

Bautista de Salis. Beato Angel de Chivasso

En estas mismas ideas abundan otros dos franciscanos, que florecieron en la segunda mitad del siglo 15: se trata de Bautista de Salis o Trovavala y del Beato Angel de Chivasso. El acuerdo existente entre éstos y Ricardo, en torno a las obras serviles y liberales y a la eficacia del *finis operis* y del *finis operantis*, es completo.⁴³⁸ Más aun, su fidelidad les lleva a enseñar, al igual que su maestro, que la escritura, en si misma considerada, es obra *materialmente* servil.⁴³⁹

Juan Gagnazzo. Silvestro de Priero

Algunos años más tarde, en la primera mitad del siglo 16, fueron defendidas estas mismas conclusiones por dos sumistas domi-

437 ASTESANUS. *Summa Astensis*, Romae 1723, tom.1 libr.1 tit.22 art.4 pag. 76s.

438 BAPTISTA DE SALIS, *Summa Rosella Venetii* 1495, *Ferina*, num.6v fol.217r; ANGELUS A CHIVASSO (S), *Summa Augustina Venetii* 1552, *Ferina*, num.9 pag.520s.

439 BAPTISTA DE SALIS, *Op. cit.*, num.7 fol.217r; ANGELUS A CHIVASSO (B), *loc. cit.*

nicos, contemporáneos del cardenal Cayetano: son Juan Cagnazzo o el Tabiense y Silvestre de Pricrio o Mezzolini. Las enseñanzas de ambos sumistas sobre el *finis operis* y *operantis* y sobre la aptitud del *finis operantis*, para transformar la naturaleza de las obras serviles y liberales, coinciden puntualmente con las conclusiones propuestas anteriormente por los teólogos franciscanos.⁴⁰ Ambos sumistas dominicos pueden considerarse como los últimos seguidores fieles de las enseñanzas de Ricardo de Middleton.

Alfonso de Madrigal. San Antonino de Florencia. Nicolás Tedeschi

También suelen contarse entre los seguidores de Middleton varios teólogos que florecieron en el siglo 15, como Alfonso de Madrigal o el Tostado, San Antonino de Florencia y Nicolás Tedeschi o el Panormitano. Todos ellos admiten, al igual que Ricardo y sus seguidores, obras *materialiter* serviles y liberales y obras *formaliter* serviles y liberales. Más aún, también ellos fundamentan su doctrina sobre el *finis operis* y sobre el *finis operantis*; pero con una diferencia notable, que consiste en que el influjo del *finis operantis* es más reducido y menos eficaz que en Ricardo y sus seguidores. Efectivamente, el *finis operis* constituye las obras en *materialmente* serviles o liberales, y el *finis operantis* tiene ciertamente virtud para transformar las obras *materialmente* liberales en *formalmente* serviles; pero es incapaz de convertir en *formalmente* liberales las *materialmente* serviles, al menos si se trata de obras serviles muy pesadas y laboriosas.⁴¹

En conclusión, el Tostado, San Antonino y el Panormitano, quizá más realistas que Ricardo de Middleton y sus seguidores, han adoptado el sistema de éstos, introduciendo en él una importante corrección, encaminada a reducir la eficacia transformadora del *finis operantis*. Son quizá más realistas, pero creemos que son

40 VÉASE CAGNAZZO I., *Summa Tabiena*, Venetiis 1572, part.1 Feriae, num.18 pag.745; SYLVESTER DE PRICRIO, *Summa sylvestrina*, par.1 Dominica, num.6 pag.448s.

41 ALFONSO DE MADRIGAL, *Commentaria in Evodios*, cap.12 quæst. 24-42; *Opera omnia*, Venetiis 1728, tom.2 pag.134-141; ANTONINUS (S), *Summa theologica*, Venetiis 1750, part.2 tit.9 cap.7 col.984-987; TESCHER N., *Commentaria in quinque libros Decretalium*, Venetiis 1571, tom.2 De feriis, cap.1 num.2s fol.174v-176v.

también menos consecuentes; porque, si el *finis operantis* es capaz de convertir en *formalmente* serviles las obras *materialmente* liberales, no vemos por qué se le ha de negar semejante eficacia con respecto a las obras *materialmente* serviles.

4. Conclusión

Al término de esta exposición, podemos proponer, a modo de conclusión, dos elementos como esenciales y decisivos en la determinación del carácter servil y liberal de las obras, ejecutadas en días de fiesta: el *finis operis* y el *finis operantis*. Para descubrir el carácter *simpliciter* o *materialiter* servil o liberal de una obra cualquiera, basta fijarse en el *finis operis*, es decir, en el fin al que tiende la obra, por su misma naturaleza. Si este fin se presenta informado de carácter servil, es decir, termina en algo *corpóreo* o *material*, la obra correspondiente deberá ser considerada como *materialiter* servil, y, si el fin aparece informado de carácter liberal, es decir, termina en la producción de un *efecto espiritual* o *liberal*, la obra correspondiente deberá ser admitida como obra *materialiter* liberal. Ahora bien, la obra *materialiter* servil no es verdaderamente ilícita y servil, como tampoco es verdaderamente lícita y liberal la obra *materialiter* liberal. Todo esto depende únicamente del *finis operantis*, es decir, del fin hacia el que dirige la obra el sujeto operante. Por lo mismo, si el *finis operantis* es de carácter liberal o espiritual, la obra será *formalmente* liberal, aunque en sí misma considerada sea material y servil.⁴⁴² Por el contrario, la obra será *verdadera* y *formalmente* servil, por muy liberal y espiritual que la queramos suponer, siempre que el *finis operantis* termine en algo servil y material.

Finalmente, no se debe olvidar que el pecado mortal es considerado durante este período como verdadera obra servil.

⁴⁴² El lector debe advertir cómo, por el momento, prescindimos de la corrección aplicada por el Tostado, San Antonino y el Puzarmitano al sistema de Ricardo de Middleton y sus seguidores.

II. Elementos constitutivos a partir del Cardenal Cayetano

Sumario.—1. Pensamiento del Cardenal Cayetano. — 2. Continuadores del Cardenal Cayetano. — 3. Una enmienda significativa en el sistema de Cayetano. — 4. Suárez ante el sistema de Cayetano. — 5. Una doctrina menos precisa. — 6. Pensamiento de los predecesores inmediatos de San Alfonso. — 7. Pensamiento de San Alfonso y de los moralistas posteriores.

Al asumarnos al siglo 16, todavía con el recuerdo de la espléndida teoría de Middleton, tropezamos, bruscamente, con una doctrina y con una mentalidad muy diversas, en cuya formación y divulgación intervino de modo decisivo el cardenal dominico Tomás de Vio o Cayetano.

1. Pensamiento del Cardenal Cayetano

Cayetano, según expusimos en los capítulos anteriores, no admite que el pecado realice la noción de obra servil; tampoco concede ninguna eficacia al *finis operantis* sobre el carácter y licitud de las obras, realizadas en días de fiesta, y, consecuentemente, rechaza todas las obras formalmente liberales y formalmente serviles. Para Cayetano las obras *materialmente* liberales y serviles se identifican, plenamente, con las obras *propin* o *formalmente* liberales y serviles, y, por lo mismo, sus elementos constitutivos no radicarán en algo subjetivo, en el *finis operantis*, sino únicamente en algo objetivo, en el *finis operis*, es decir, en la misma obra o trabajo, materialmente considerado.⁴⁴³

Cayetano, al adoptar esta actitud frente al sistema de Ricardo de Middleton y sus seguidores, quizá no hizo sino aclarar el pensamiento de Santo Tomás. Efectivamente, el Angélico no habla en parte alguna de obras material y formalmente serviles o liberales, ni sobre el influjo que pudiera ejercer el *finis operantis* sobre el

⁴⁴³ THOMAS DE VIO (CARD. CAJETANUS), *Summa theologiae... cum continuationibus...* 2.2 quæst.122 art.4, *Sancti Thomae Aquinatis, opera omnia...*, tom.9, Romae 1892, pag.484s. mm.17-21.

carácter y licitud de las obras materialmente serviles y materialmente liberales. Al menos, ésta es la creencia del cardenal Cayetano, quien no tendrá dificultad en afirmar con toda solemnidad:

«Minus ergo bene distinxerunt quidam opus servile in *formaliter et materialiter* servile penes finem lucri seu mercedis: quoniam haec impertinentia sunt ad servilia opera. *Propter quod divinum Auctoris ingenium nunquam in III Sentent. aut hic. tractans de servilibus operibus, meminit lucri aut mercedis.*»⁴⁴⁴

Pero el pensamiento de Cayetano, no sólo es más claro, sino también más completo. Efectivamente, el Angélico habría definido las obras serviles como obras corporales, confiadas generalmente a los siervos, y ejecutadas por medios mecánicos. Cayetano recoge esta noción del maestro, y la completa y perfecciona, determinando, explícitamente, el elemento principal, el elemento específico y constitutivo, que decide del carácter servil y liberal de todas las obras, ejecutadas en días de fiesta: no es otro que el *finis operis*. Y con esto quedan ya determinados los elementos constitutivos de la obra servil y liberal.

Por lo tanto, según esto, podríamos adelantar la siguiente definición de obras serviles: son aquellas obras que, aun procediendo de un principio espiritual, se ejecutan por *medios mecánicos*, y se ordenan, *directa e inmediatamente*, a la producción de un *efecto material o corpóreo, o a transformar la materia*. Obras liberales, por el contrario, serían aquellas obras que, aun ejecutadas por *medios mecánicos*, llenan, *por su misma naturaleza*, a la consecución de un *efecto o fin de carácter espiritual*.⁴⁴⁵

444 *Op. cit.*, ...pag.485 num.19.

445 «Sed a quocumque spiritu actus dicantur spirituales, oportet considerare quod in proposito dicantur spirituales non solum a *principio*, sed etiam a *termino*: Ita quod illi dicantur spirituales qui *per se terminantur ad spirituale*. Ita quod, si actio a *spirituali principio* proveniat per *corporeale ministerium*, oportet ad hoc quod sit spiritualis, quod *per se ordinatur ad spiritualem passionem inferendam*, ut actio doctrinae ordinatur ad inferendam disciplinam, quae est spirituale opus... Actiones vero quae ad *corporealem inferendam passionem per se ordinantur*, non computantur inter spirituales, quamvis a *spirituali sint principio*, ut patet de artibus quae *per se ordinantur ad perfectionem corporaliu operum... constituendum*: *Op. cit.*, ...pag.482 num. 11.

Cayetano, apoyándose en estas nociones, cree concluir lógicamente que la escritura, cuando hace las veces de una conversación, y viene a ser *quasi species quedam locutionis*, debe clasificarse, necesariamente, entre las obras liberales: en cambio, cuando no pasa de un mero ejercicio mecánico, es decir, de una *simple transcripción*, entonces no duda que debe considerarse como verdadera obra servil. Más adelante, veremos si el cardenal dominico está en la verdad, al formular esta última conclusión.

Del examen de la definición de obra servil y liberal, propuesta por Cayetano, se deduce que el elemento *especifico y distintivo* de dichas obras lo constituye el *finis operis*, es decir, el objeto o fin, a que tiende la obra, por su misma naturaleza. Además, entre las obras serviles y no pocas obras liberales ⁴⁴⁶ existe un elemento *genérico o común*, que lo constituyen los *medios mecánicos*, con que se realizan semejantes obras serviles y liberales.

Cuatro son, por consiguiente, los elementos integrantes de las obras serviles y liberales: el principio, los medios, el efecto o término y el fin propio e inmediato de la obra o efecto producido. Estos cuatro elementos se reducen a tres en las obras serviles, ya que en ellas se identifican el *finis operis* y el término o efecto de la obra; en cambio, en las obras liberales, que se ejecutan por medios mecánicos, aparecen bien diferenciados ambos elementos. Por otra parte, para captar o interpretar rectamente el pensamiento de Cayetano, es preciso tener siempre presente que el *finis operis* no depende tanto de la obra externa, materialmente considerada, cuanto de la obra humana, es decir, de la obra, informada por el *finis operantis*. En efecto, la escritura de uno, que copia o transcribe o hace caligrafía simplemente, y la de otro, que escribe una carta o una conferencia, son idénticos, si se las considera ex-

No menos claramente se expresa en la *Summula* refiriéndose a la escritura: «Scribere ad docendum vel discendum vel ad significandum alteri (ut fit per litteras)... et reliqua quae mentis opera ita sunt ut non ad exteriorum perficiendam materiam sint, ut artium mechanicarum exercitia materiam perficiunt... procul dubio laeta sunt in festo, quoniam nihil horum est servile opus...» THOMAS DE VIO (CARD. CAJETANUS), *Summula...*, Venetiis 1572, *festorum violatio*, pag. 269.

⁴⁴⁶ Decimos *no pocas obras liberales*, para excluir de la afirmación del texto las obras liberales internas o espirituales, como son los actos de las facultades o potencias del alma.

terna y superficialmente; sin embargo, la primera es obra francamente servil, porque termina en sí misma, en un efecto material, mientras que la segunda es, claramente, liberal, ya que no termina en sí misma, sino que está ordenada toda ella a la consecución de un efecto o fin espiritual: la comunicación de las propias ideas o sentimientos.⁴⁴⁷

De lo expuesto se desprende que el *finis operantis*, prácticamente, ejerce algún influjo, siquiera sea indirecto, sobre este género de obras comunes, para convertirlas en liberales. Pero se debe tener en cuenta que el *finis operantis* se une tan íntimamente con la obra humana, que llega casi a cambiar y transformar su *finis operis*, y, por esta razón, Cayetano considera el *finis operis* y no el *finis operantis* como elemento específico y distintivo de las obras serviles y liberales. Se engaña, pues, el jesuita Franz Pettirsch, al afirmar que en la determinación del carácter servil o liberal de las obras, realizadas en días de fiesta, no hay que atender al *finis operis* ni al *finis operantis*, sino, únicamente, a la naturaleza de la obra realizada.⁴⁴⁸ Semejante juicio sobre el cardenal Ca-

447 Creemos ver plenamente confirmado el concepto, que acabamos de exponer, por el mismo Cayetano, cuando enseña: «In his operibus quae helle fiunt in festo, duplex invenitur finis: alter operis, alter operantis. Verbi gratia, finis seu ratio operis in minatore est adjuvare naturam hominis agentis minutione. In doctore est illuminare intellectum, in musico delectare vel solemnizare divinam cultum, et sic in aliis; finis autem seu ratio operantis est merces. Ita quod hi qui in festo operantur pro ratione operis habent necessitatem vel luminis periculum, vel genus operis per se licitum vel consuetudinem, et si quid est huiusmodi: pro ratione autem applicandi se ad illa opera habent mercedem...»: THOMAS DE VIO (CARR. CAJETANI) *Summa theologica, cum commentariis...*, 22 quaest. 122 art. 4: *Sacrae Theologiae opera omnia...* tom. 9 pag. 485 num. 20.

En este pasaje como se habrá comprobado, aparece el *finis operantis* casi reducido a la intención de lucro o salario. Verdad es que, en otro lugar, se refiere a otras obras realizadas por entretenimiento o recreo: «Venari autem solati causa, ut domini faciunt, et ludere cum magna vel parva sphaera, et huiusmodi; et similiter sonare musicis instrumentis, et choreas ducere, et similia: si modico temporis spatio fiant cum debitis circumstantiis, licitum esset; cum non possit homo dicere *absque delectatione transire*» Op. cit., ...pag. 484 num. 15; pero estamos firmemente persuadidos de que los fines propuestos en este pasaje constituyen para Cayetano verdaderos *finis operis* y no *finis operantis*.

448 «Mit Kardinal Cajetans Summakommentar (1515) siegt die Anschauung, dass bei der Erklärung der an Sonn- und Festtagen verbotenen

yetano no nos lo explicamos, sino por el hecho de que el jesuita alemán se formó un concepto de *finis operis* y *finis operantis*, diverso del que se desprende, naturalmente, de los escritos del cardenal dominico.

Con esto quedan ya bien determinados los elementos constitutivos de la obra servil y liberal. Los teólogos posteriores van a admitir, en general, como esenciales, los elementos propuestos por Cavetano, si bien, en la determinación del elemento específico de la obra servil, descubriremos alguna ligera divergencia, quizá más aparente que real. También hemos de descubrir alguna diferencia en torno al concepto de *finis operis* y *finis operantis*.

2. Continuadores del Cardenal Cavetano

Sumario.—Domingo de Soto, ... El Doctor Navarro.

Domingo de Soto

El gran teólogo dominico Domingo de Soto sigue fielmente las huellas de Cavetano, en la determinación de los elementos constitutivos e integrantes de las obras serviles y liberales. Y, comenzando a descubrirnos la naturaleza y el carácter de estas obras, dirá, todavía de modo genérico, que las obras serviles se confunden con las corporales, del mismo modo que las obras liberales se confunden con las espirituales.

«*Servile enim opus idem est quod corporale; nam corpus est quod animae servit: quare, quae ad animam attendunt non connumerantur servilibus.*...»⁴⁴⁰

Pero no todas las obras, que, en su origen o principio, se manifiestan espirituales o intelectuales, son realmente liberales, como tampoco son verdaderamente serviles todas las obras, realizadas por *medios mecánicos*. Electivamente, las obras mecánicas son siempre espirituales o intelectuales, en su origen o principio; pero

Arbeiten (opera servilia) nur die natura operis zu berücksichtigen sei, nicht auch der finis operis und finis operantis...»; PETERSCHE F., Das Verbot der «Opera servilia»...; ZschrKathTheol 69 (1947) 433.

440 SOTO D., De iustitia et iure libri decem, Venetiae 1584, lib.2 quest.4 art.1 pag.145

esto no es suficiente para que dichas obras queden constituidas en plenamente serviles o liberales, puesto que, tratándose de obras que se realizan por medios mecánicos, no sólo hay que atender al principio de donde proceden y a los medios de ejecución, sino más especialmente al *finis operis*, es decir, al término o efecto, que persigue la obra, por su misma naturaleza. Si la obra termina en algo espiritual, será realmente liberal, aunque se realice por medios mecánicos; y, por el contrario, será servil, aunque proceda de un principio espiritual, si se ordena a la producción de un efecto corpóreo o a la transformación de la materia. ⁴⁵⁰

Soto está, pues, plenamente de acuerdo con Cayetano: los elementos constitutivos e integrantes de la obra servil y liberal son exactamente los mismos que había propuesto, anteriormente, el cardenal dominico.

También sobre los elementos constitutivos de las obras comunes llega Soto a las mismas conclusiones que Cayetano. Efectivamente, su carácter servil o liberal, y aun su misma licitud, dependen, totalmente, del *finis operis* y no del *finis operantis*. Así, la escritura, cuando se ordena toda ella a comunicar las propias ideas y sentimientos, debe tenerse como obra ciertamente lícita y liberal, no en fuerza de la intención o *finis operantis* sino en virtud del *finis operis*. Otro tanto debe decirse de la caza, realizada por *pasatiempo o recreo* ⁴⁵¹. Efectivamente, en estas circunstancias, el *finis operantis* transforma, totalmente, la obra y su *finis operis*, de modo que la escritura deja de ser escritura, para convertirse en una verdadera conversación, y la caza deja de ser un trabajo, para convertirse en un entretenido recreo o pasatiempo.

La única diferencia que cabe advertir entre Soto y Cayetano, en este particular, consiste en que para Soto la licitud y el carácter de las obras comunes es *incerto*. Esto podría hacer creer que su licitud, y aun su carácter servil o liberal, dependen del *finis operantis* y demás circunstancias externas; sin embargo, es innegable que

450 «Attamen non inde inferitur mechanicarum artium exercitium in seculo esse permissum, etsi artes illae intellectuales quoque sint. Quousiam non de suo tantum principio, verum et de fine pensanda est spiritualium ratio. Scientiae ergo, quarum finis est intellectum illuminare, spirituales sunt; illae vero, quarum finis in fabricato opere positus est, quod manibus conficitur ab idque mechanicæ dicuntur, serviles habentur; Op. cit., pag.145s

451 Op. cit., ...pag.146.

Soto atribuye esta transformación, únicamente al *finis operis* de la obra humana, informada por el *finis operantis*, y que el *finis operis* es el elemento constitutivo y específico de las obras comunes. Así, la caza se considera obra licita y liberal, no precisamente porque se realiza *por entretenimiento*, sino porque la caza, realizada *por entretenimiento*, se desarrolla con moderación, y constituye, por lo mismo, un verdadero pasatiempo o recreo y no un trabajo u obra servil. Y es claro que la caza, que se desarrolla con moderación, es decir, por entretenimiento (*finis operantis*), tiene por fin propio e inmediato (*finis operis*) la producción de un efecto espiritual: templar y solazar el espíritu.

Lo repetimos una vez más: Soto y Cayetano reducen, excesivamente, el ámbito del *finis operantis*, y amplían, más de lo debido, el del *finis operis*. Así se explica que Suárez no consiguiera descubrir el pensamiento auténtico de Soto y Cayetano, según lo hicimos notar, en el capítulo anterior. Por lo demás, a pesar del nervio e insistencia con que Soto y Cayetano pretenden demostrar la ineficacia del *finis operantis* sobre el carácter servil o liberal de las obras comunes, no consiguen anular el influjo decisivo, que ejerce sobre el mismo *finis operis* y sobre la naturaleza de las obras comunes. Se debería, pues, considerar el *finis operantis* como elemento constitutivo y específico de las obras comunes.

El Doctor Navarro

Con menos precisión que Soto y Cayetano se expresa el Doctor Navarro sobre los elementos constitutivos e integrantes de las obras serviles y liberales, si bien su pensamiento coincide plenamente con las enseñanzas de aquéllos.

Obras serviles —explica Navarro— son ciertas obras *externas*, que se realizan por *medios mecánicos o corporales*, y que suelen considerarse como propias de los siervos ⁴⁵². Esta definición imprecisa, ya que no aparece en ella el elemento específico de la obra

452 «Hoc præceptum de colendis festis non præcipitur curtus divinus interior..., sed tantum exterior: qui consistit... in abstinendo ab operibus exterioribus..., que ministeria corporis sunt exercenda... Præsupponimus... non omnia opera prohiberi, sed tantum servilia, que sunt illa quæ propriè servientibus conveniunt...»: NAVARRUS M., *Enchiridion seu Manuale confessoriorum et poenitentiarum*, Romæ 1573, cap.13 num.23 fol.132r.

servil, queda perfeccionada, mediante los datos que Navarro nos proporciona, al referirse a las obras comunes. Efectivamente, el pensamiento de Navarro es más claro, y quizá también más lógico, que el de Soto y Cayetano, y sirve, por lo mismo, para interpretar el pensamiento de éstos acerca de las obras comunes.

Es especialmente claro su pensamiento acerca de la escritura. La escritura —precisa Navarro— no es obra servil, por su naturaleza; por lo mismo, continuará siendo lícita y liberal, por más que se realice con *miras al lucro o salario*, porque el fin propio e inmediato, el *finis operis*, de la escritura es la enseñanza o la comunicación de las propias ideas y sentimientos, y el *finis operantis* no le puede despojar de su carácter liberal ⁴⁵³. En cambio, la transcripción realizada con *miras al lucro* es indudablemente obra ilícita y servil, y no precisamente por realizarse con *miras al lucro*, sino porque, cuando se transcribe por *lucro o salario*, la escritura no pasa de una obra meramente *mecánica y corporal*, que termina en sí misma. Si la transcripción se realizara con *miras a la enseñanza*, Navarro, no la llamaría seguramente transcripción, sino más bien escritura y, como tal, la clasificaría entre las obras lícitas y liberales.

«Peccat qui transcribit librum aut instrumentum *ob questum*, secundum Rosellam ; Angelum . non tamen propter rationem ab eis allatam, sed quia, *quamvis scribere de se non sit opus servile, etiamsi ob lucrum fiat, sed servile est transcribere et transcribendo componere libros ut lucretur. Quia hoc mechanicum et corporale est.*» ⁴⁵⁴

En estos pasajes, aparece, con toda claridad, el elemento que faltaba a la definición de Navarro, y que la perfecciona y completa. es el *finis operis*, es decir, el término o fin, a que tiende la obra, por su misma naturaleza. Navarro, pues, coincide plenamente con Soto y Cayetano, en la determinación de los elementos constitutivos e integrantes de la obra servil y liberal. Efectivamente, también para Navarro el *finis operis* es el elemento específico, que constituye las obras en serviles y liberales.

453 *Op. cit.*, ... t. 14 fol 136r.

454 *Loc. cit.*

3. Una enmienda significativa en el sistema de Cayetano

Sumario.— Juan Azor.—Tomás Sánchez.

El sistema de Cayetano tuvo la fortuna de atraerse, muy pronto, numerosos partidarios, que lo han ido transmitiendo hasta nuestros días, casi sin oposición. Sin embargo, ya en el siglo 16, hubo algunos teólogos que, sin renegar del sistema de Cayetano, Soto y Navarro, pretendieron aplicarle una pequeña, pero significativa enmienda. Estos teólogos fueron los jesuitas Juan Azor y Tomás Sánchez.

JUAN AZOR

Juan Azor, el célebre moralista y profesor del antiguo Colegio Romano, comienza confesando, paladinamente, que no es tarea fácil la de descubrir y determinar los elementos constitutivos e integrantes de las obras serviles, comunes y liberales.

«Neque enim vere dici potest omnia, quae *ad corpus* spectant, esse proprie servorum; quae *ad animum*, esse propria liberorum; quae *ad utrumque* vero pertinent, esse communia. Multa enim *corporis ministerio* fiunt, quae tamen non servorum sunt, sed liberorum; frequenter enim et ordinarie, ut dicitur, quae *corpori inserviunt*, et quae ad *artes mechanicas* pertinent, servorum propria censentur». ⁴⁵⁵

El examen de este pasaje nos lleva a descubrir y determinar un elemento genérico y común a las obras serviles y liberales, y otro *cuasi específico* de las obras serviles. El elemento genérico o común es el que había propuesto anteriormente Cayetano, y que consiste en que las obras serviles y (muchas) liberales se ejecutan *por medio del cuerpo*, es decir, *por medios mecánicos*; el elemento *cuasi específico* de las obras serviles consiste en que pertenecen a las *artes mecánicas*, y sirven para *utilidad del cuerpo*.

Y ¿cuál es el elemento específico de las obras liberales? Azor viene a resolver esta cuestión, cuando él mismo se propone la siguiente dificultad:

⁴⁵⁵ AZOR J., *Institutiones Morales*, Romae 1606, part.2 libr.1 cap.27 pag.69.

«Quaeritur an opera quae corporis ministerio fiunt, sint simpliciter servilia? Alia enim sunt, quae ad *mechanicas artes* spectant, et haec sunt natura servilia; alia, ad *liberales artes*, quales sunt lineas ducere, figuras describere, canere fidibus, pulsare tympana, litteras scribere, et quae sunt generis eiusdem». ⁴⁵⁶

En este pasaje, Azor, después de insistir sobre el elemento específico de la obra servil, propone el que se debe considerar como específico de las obras liberales, que consiste en que pertenecen a las *artes liberales*, y —podríamos añadir— sirven para *utilidad del espíritu*. Y nos figuramos que, con estas expresiones, Azor no hace otra cosa que indicar el *finis operis*, puesto que toda obra, perteneciente a las artes mecánicas, tiende, por su misma naturaleza, a producir un *efecto corpóreo o material*, destinado al provecho del cuerpo, del mismo modo que las obras, pertenecientes a las artes liberales, están ordenadas a la producción de un *efecto de orden espiritual*, que sirve directamente a utilidad del espíritu.

Por consiguiente, el *finis operantis* no es elemento constitutivo ni integrante de las obras serviles y liberales, puesto que es incapaz de transformar su carácter en servil o liberal.

Si realmente se ha resistido Azor a ofrecernos su concepto de obra servil y liberal, hay que afirmar que se ha mantenido firme en su renuncia a trazar la noción de obra común. Se podría decir que son comunes aquellas obras, que se realizan *por mediación del cuerpo*, es decir, *por medios mecánicos*, y son *provechosas para el cuerpo y para el espíritu*. Pero esta definición no es suficiente, pues él mismo nos ha dicho que no todas las obras corporales o mecánicas, que sirven de provecho al cuerpo y al espíritu, son verdaderamente comunes:

«Neque enim vere dici potest omnia, quae ad corpus spectant, esse propria servorum; quae ad animam, esse propria liberorum; quae ad utrumque vero pertinent, esse communia». ⁴⁵⁷

Y, quizá, ha renunciado Azor a darnos la definición de obra co-

456 *Op. cit.*, ...cap.28 pag.72

457 *Op. cit.*, ...cap.27 pag.69.

mún, porque el elemento constitutivo y específico de las obras comunes, no está en la obra ejecutada ni es el *finis operis*, sino que radica en la misma persona, y no es otro que el *finis operantis*. Efectivamente, el *finis operantis* es el elemento, que decide del carácter natural de las obras comunes, y las constituye en serviles o liberales.

«Alia [opera que corporis ministerio fiunt] sunt... communia liberis et servis, qualia sunt scribere, pingere, iter facere, piscari, venari, et haec... non sunt in die festo interdicta, nisi quando fiunt *ex officio servi et mercenario*». ⁴⁵⁸

Esta es, pues, la enmienda que Azor quería aplicar al sistema de Cayetano, enmienda que estimamos muy oportuna y conveniente, para evitar las dificultades insuperables con que tropiezan Cayetano y sus seguidores, en la determinación del carácter servil o liberal de las obras comunes.

Para terminar, diremos que Azor es, ciertamente, menos preciso que Cayetano, en definir y distinguir las obras serviles, comunes y liberales; pero, quizá, esta falta de precisión se debe a que Azor se ha forjado un concepto de obra servil, común y liberal, menos rígido y jurídico, pero indudablemente más flexible y moral que Cayetano.

Tomás Sánchez

Tomás Sánchez, aprovechándose de las enseñanzas del gran cardenal dominico, llega a ofrecernos una noción precisa y completa de obra servil y liberal, que indudablemente se halla calcada sobre la de Cayetano.

Ante todo, advierte Sánchez, lo mismo que lo hizo Azor, que no todas las obras corporales son serviles. Efectivamente, algunas son serviles, por su misma naturaleza, ya que tienden, directa e inmediatamente, a la producción de un efecto corpóreo o a la *transformación de la materia*. Otras, por el contrario, son liberales, por su misma naturaleza, puesto que están ordenadas, inmediatamente, a un *efecto o fin de orden espiritual*. Por consiguiente, las obras serviles y las liberales, no meramente espirituales, tienen un *elemento genérico o común*, que consiste en que, tanto unas como

otras, proceden de un *principio espiritual*, y se realizan por *medios mecánicos*, y otro *propio y específico*, que radica en el *diverso término o fin*, a que tiende cada una ⁴⁵⁹.

Sánchez coincide, pues, plenamente con Cayetano, en la determinación de los elementos constitutivos e integrantes de las obras serviles y liberales; pero se aparta de él, y se aproxima a Juan Azor, al determinar el elemento distintivo y específico de las obras comunes, que no es el *finis operis*, ni el término a que tiende la misma obra, sino que radica en el *finis operantis* y otras circunstancias, externas a la obra realizada.

*Fas est in bestis exercere illa opera, quae sunt communia
liberis et servis, dummodo sub aliqua ratione non trahantur
ad servilitatem. ⁴⁶⁰

En el capítulo anterior, tratamos de determinar cuáles son estas circunstancias. Por el momento bástenos saber que el elemento específico y distintivo de las obras comunes, no es el *finis operis*, sino que radica en el *finis operantis* y otras circunstancias, externas a las mismas obras comunes.

I. Suárez ante el sistema de Cayetano

El gran teólogo jesuita Francisco Suárez describe, también con precisión, los elementos integrantes y constitutivos de las obras ser-

459 «Non omnia opera corporalia sunt servilia, ...quaedam sunt ex suo genere servilia..., ut opera mechanicæ, quae per se ordinantur ad perfectionem corporalis operis, scilicet ad perficiendam materiam... Alia vero sunt opera corporalia ex suo genere libera, quae scilicet sunt propria liberis. Unce opus liberum seu spirituale distinguitur a servili penes terminum. Illud enim per se terminatur ad spirituale, ita quod si actio a spirituali principio proveniat per corporale ministerium, oportet ad hoc quod sit spiritualis ut ordinetur ad spiritualem passionem inferendam, ut docere ordinatur ad inferendam disciplinam, quae est quid spirituale. Hoc vero, licet aliquando a spirituali principio procedat, at per se ordinatur ad corporalem passionem inferendam, ut artes mechanicæ»: SÁNCHEZ TH., *Consilia seu Opuscula moralia*, Lugduni 1861, tom.2 libr.5 cap.2 sub.6 num.1 pag.112. Una buena parte de este pasaje está tomada literalmente de THOMAS DE VIO (CARD. CAUTANUS), *Summa theologica, cum commentariis...* 22 quaest.122 art.4: *Sancti Thomae... opera omnia*, tom.9 pag.462 num.11.

460 SÁNCHEZ TH., *Op. cit.*, num.10 pag.112.

viles y liberales. Y, siguiendo las huellas de Cayetano y Sánchez, enseña que las obras serviles y las liberales corporales proceden de un *principio espiritual*, y se ejecutan mediante el cuerpo, es decir, por *medios mecánicos*. Por eso, unas y otras se pueden llamar *espirituales*, si se atiende a su principio, e, igualmente, *corporales*, si se mira a los medios de ejecución. Por lo tanto, ambos elementos pueden considerarse como integrantes de las obras serviles y liberales, pero son, ciertamente, insuficientes para constituir las y especificarlas.

El elemento verdaderamente constitutivo hay que buscarlo en el *finis operis*, es decir, en el *termino o fin*, perseguido por la obra ejecutada. Efectivamente, las obras serviles proceden de la mente, y se ejecutan por *medios mecánicos*, y terminan, directamente, en la producción de un *efecto corpóreo o material*, que cede, inmediatamente, en *provecho del cuerpo*. También las obras liberales, no exclusivamente espirituales, proceden de la mente, y se realizan por *medios mecánicos*, pero, a diferencia de las serviles, tienden, inmediatamente, a la producción de un *efecto de orden espiritual*, que cede en *provecho del espíritu*.⁴⁶¹

En esta definición, que puede considerarse perfecta, creemos encontrar un elemento, que no es esencial ni integrante de la obra servil. Efectivamente, no todas las obras serviles ceden, *próximamente*, en *provecho del cuerpo*. La pintura, la escultura, la imprenta y la misma ordenación de los caracteres tipográficos —lo vimos en el capítulo anterior— son, en opinión de Suárez, obras francamente serviles, y sin embargo, nos resistimos a creer que el teólogo jesuita quisiera afirmar que semejantes obras ceden, pró-

461 «Opus servile a liberali distinguitur... Recte autem advertit Caieta-
nus... utrumque opus esse ab anima et a mente tanquam a principio, et per
corpus exerceri tanquam per organum, et priori ratione opus mechanicum
posse dici spirituale, quia mente et ratione dirigitur; posteriori autem ratio-
ne etiam opus liberalis artis corporale esse et non spirituale in sua substan-
tia...; ideoque ex terminis seu passionibus proximis intentis distinguenda
esse haec opera. Nam opus mechanicum ita est ab anima et exercetur per
corpus ut pro fine habeat aliquid operis materiale et corporeum et in corpo-
ris utilitatem proximam cedens... Opus autem liberale, licet corporeo organo
fiat... tamen immediate non fit propter materiatem passionem, sed ordinatur
ad spirituales, ut ad instruendum aliam, ad illuminandum vel exaltandum
animam, etc.» SÁNCHEZ F., *Opera omnia*, tom.13, Parisiis 1895, tract.2 lib.2
cap.20 num.4 pag.339.

útilmente, en provecho del cuerpo. El que la obra ceda, próximamente, en provecho del cuerpo se podría, quizá, considerar, en teoría, como elemento específico de la obra servil, por contraposición con la obra liberal, que cede siempre en provecho del espíritu; pero, en esta suposición, el error de Suárez se debería fijar en la clasificación de dichas obras, dentro del campo de las obras serviles por su misma naturaleza, es decir, en virtud del *finis operis*.

Suárez, pues, ha adoptado la noción de obra servil y liberal, propuesta anteriormente por Cayetano, y la ha tratado de perfeccionar, mediante el elemento *causa específica*, indicado por Azor, que consiste en que las obras serviles cedan, *frequentet et ordinario*, en provecho del cuerpo; pero no tuvo la precaución de éste, al aplicar esa ligera limitación a las obras serviles.

En este capítulo, no tenemos por qué tratar de las obras comunes; las estudiamos ampliamente en el capítulo anterior. Baste ahora recordar que Suárez rechaza, enérgicamente, este género de obras, porque piensa —creemos que acertadamente— que su admisión conduce lógicamente a reconocer que el *finis operantis* es el verdadero elemento constitutivo y específico de dichas obras comunes.

Ahora, teniendo a la vista la noción de la obra liberal, adoptada por Suárez, podemos estudiar y discutir el problema que este planteó a Cayetano y sus seguidores en torno a la escritura, y, más concretamente, en torno a la transcripción, problema que hemos apuntado, en varias ocasiones, y que hemos dejado sin resolver. ¿Tiene siempre la escritura o, mejor, la transcripción, por *fin inmediato* el provecho del espíritu, es decir, la producción de un efecto espiritual? De la respuesta afirmativa o negativa depende el carácter liberal o servil de la escritura y de la transcripción. Los autores, anteriormente estudiados, Cayetano, Soto, Navarro, Azor y Sánchez, se declaran decididamente por la negativa, y enseñan, en consecuencia, que la transcripción es, a veces, realmente servil y, a veces, propiamente liberal. Suárez, por el contrario, cree que la escritura y la transcripción son siempre obras liberales, puesto que tienden siempre a expresar y comunicar las ideas y sentimientos, es decir, porque los signos impresos, no terminan en sí mismos, sino que tienden, por su misma naturaleza, a expresar y significar las ideas.

La opinión de los primeros nos parece más realista y más ver-

dadera, ya que es innegable que, algunas veces, la escritura no pasa de ser una obra meramente mecánica, que termina en sí misma, siendo, por ende, verdaderamente servil. Pero creemos, con Azor, que se equivoca Cavetano, Soto y Navarro, al negar al *finis operantis* y a otras circunstancias externas todo influjo sobre el carácter servil o liberal de las obras comunes, y al proponer el *finis operis* como único elemento constitutivo y específico de dichas obras y, en particular, de la escritura y transcripción. La opinión de Suárez es, indudablemente, menos subjetiva, menos humana y concreta; se fija, casi exclusivamente, en la escritura abstracta, es decir, en la escritura, en cuanto institución, en cuanto lenguaje. Y, bajo ese punto de vista, es innegable que la escritura tiende, siempre e inmediatamente, a la manifestación del pensamiento, y que debe considerarse como obra exclusivamente liberal ⁴⁶².

Esta es, en último término, la razón, en que se apoya Suárez para defender, contra Cavetano y sus seguidores, que la escritura es siempre obra liberal; y lo será, aunque el escritor prescinda de manifestar el pensamiento, ya que la escritura, *por su institución*, está destinada a ello. En conclusión, hay que afirmar que la escritura, en abstracto, es una obra verdaderamente liberal. Por otra parte, creemos que la escritura, en concreto, es decir, el acto de escribir, no constituye verdadera obra liberal, si el escritor excluye o prescinda del fin para el cual ella fue instituida, porque, en este supuesto, el acto de escribir no pasa de ser una obra meramente mecánica y material.

5. Una doctrina menos precisa

Sumario.—Martín Bonacina. — Fernando de Castropalao. — Pablo Lavmann. — Bartolomé Masario. — Tomás Tamburini. — Patricio Sporer. — Buenaventura Buolcampio. — Amanda Herrerra.

Los autores examinados hasta aquí han procurado describir, con precisión, los elementos integrantes y constitutivos de la obra ser-

462 «Ratio operis servilis imprimis postulat ut sit opus mechanicum et corporale, non solum ex parte instrumenti, sed etiam ex proximo effectu, ad quem natura sua vel ex vi suae institutionis ordinatur: Op. cit., núm. 5. Ahora bien, aplicando esto a la obra liberal, es necesario concluir que la escritura es siempre obra liberal, ya que está ordenada en virtud de su propia institución a la producción de un efecto de orden espiritual.

vil y liberal. En cambio, los teólogos que vamos a estudiar a continuación, menos especulativos y más casuistas, no se definen, por lo regular, en la determinación de esos elementos, y se contentan, frecuentemente, con una definición, más o menos vaga e imprecisa, de obras serviles y liberales.

Martín Bonacina

Entre estos teólogos podemos contar a Martín Bonacina, quien, a modo de definición, nos dirá que obras serviles son aquellas obras mecánicas, que se encomiendan a los siervos, y suponen, por lo mismo, una cierta servidumbre. Obras liberales, en cambio, son las obras del alma, es decir, las que proceden del alma ⁴⁶³.

Estas definiciones, si tal nombre merecen, son sumamente imprecisas e incompletas; por eso, Bonacina trata de reparar ese defecto, enumerando las principales obras, que deben clasificarse entre las serviles y entre las liberales. Por lo demás, el *finis operantis* no es elemento específico ni constitutivo de dichas obras; el verdadero elemento específico hay que buscarlo en la misma obra *materalmente considerada* ⁴⁶⁴.

Fernando de Castropalao

Ne mucho más preciso se muestra Fernando de Castropalao. Castropalao no disimula sus simpatías por Suárez, y de aquí que incurra en el defecto, que advertimos en la definición de obra servil, propuesta por el Doctor Eximio. Efectivamente, obras serviles son aquellas obras, que suelen encomendarse ordinariamente a los siervos, y *ceden, proximo e inmediatamente, en provecho del cuerpo*. También las obras comunes *ceden, inmediatamente, en provecho del cuerpo*, pero se distinguen de las serviles en que *se entregan a ellas, tanto los señores, como los siervos*. En cambio, las obras liberales son propias de los señores, y tienden, *proxima e*

⁴⁶³ «Notandum... servile opus dici illud quod ex se habet quendam famulatum, et ab illis solum communiter exercetur qui alius inveniunt, seu... dicitur illud, ad cuius exercitium servus deputatus habemus, ut opus arandi, seminandi, suandi, et alia necessarii opera mechanica, quae servis proprie conveniunt. Notandum... opera nostra illa esse vocare, cuius modi sunt legere, scribere, docere... et similia quae opera animae proprie panitur. Opera animae, id est, quae ab anima procedunt»: Воклицы М., *Opera omnia*, tom.2, Venetia 1698, disp.5 quaest. un., punct.2 num.4ss pag.274.

⁴⁶⁴ *Op. cit.*, ...num.26 pag.277.

inmediatamente, a la producción de un efecto espiritual, a saber, *la instrucción de la mente*, así propia, como ajena.⁴⁶⁵

Castropalao, lo mismo que Bonacina, trata de suplir las deficiencias de estas definiciones, enumerando las principales obras que entran en cada uno de los tres grupos.

Como lo advertimos al examinar la doctrina de Suárez, el error de Castropalao hay que fijarlo también, si no en la misma definición de obra servil, sí en la clasificación o enumeración de las obras que realizan dicha definición, pues no creemos que Castropalao defienda que la pintura y la escultura cedan, *próxima e inmediatamente*, en provecho del cuerpo. Por consiguiente, si se retiene este elemento, como específico de las obras serviles, habrá que excluir de la noción de obra servil la pintura, la escultura y otras. Por el contrario, si se quieren mantener estas obras como verdaderamente serviles, será necesario establecer un nuevo elemento específico para ellas, que muy bien podría ser el que, muy acertadamente, determinaron Cayetano y sus seguidores, a saber, *el término o efecto*, a que tiende la obra, por su misma naturaleza.

Quizá, podría alguno oponer a esta emienda que, si la pintura y escultura cedan en *provecho del espíritu*, es debido a que dichas obras terminan en la producción de un *efecto espiritual*; por donde nos veríamos obligados a clasificarlas entre las obras liberales, por su misma naturaleza. A esta observación, que no carece de fundamento, se nos ocurre responder que la escultura y la pintura, al igual que la escritura, deberían ser consideradas liberales únicamente, en fuerza de su institución, pero, no siempre, en fuerza de la obra humana ejecutada. Por eso vimos, en el capítulo anterior, cómo no pocos teólogos consideran la pintura como obra liberal; y no faltan quienes se inclinan a admitir el carácter liberal de la escultura, cuando se trata de ciertos trabajos materiales preparatorios, y se atiende a los trabajos de detalle y perfección.

Pablo Laymann

De modo muy semejante, se expresa Pablo Laymann, al tratar de definir las obras serviles y liberales. El elemento específico y distintivo de dichas obras hay que fijarlo en su ordenación

⁴⁶⁵ CASTROPALAO F. *Opus morale*, part.2 Lugduni 1656, tract.5 disp.1, punct.5 num.1 pag.65.

al *provecho del cuerpo*, cuando se trata de obras serviles, o en su aptitud para fomentar el *provecho del espíritu*, cuando se trata de obras liberales ⁴⁶⁶. Sin embargo, el defecto de Laymann, al determinar el provecho del cuerpo, como elemento específico de las obras serviles, es menor que el de Castropalao, ya que, a diferencia de éste, enseña que la pintura es obra liberal, por su misma naturaleza ⁴⁶⁷.

Bartolomé Mastrius

Tampoco Bartolomé Mastrius se preocupa de determinar, con precisión, todos los elementos esenciales de la obra servil. En general, se puede decir que son serviles aquellas obras corporales o mecánicas, que crean o suponen una *cierta servidumbre*. Más concretamente, serían aquellas obras corporales, que recaen sobre la *materia externa* y, por lo mismo, o son meramente *mecánicas*, o exigen solamente *trabajo y esfuerzo corporal*, es decir, trabajo y esfuerzo, que se reserva a los siervos y obreros ⁴⁶⁸.

Tomás Tamburini

Tomás Tamburini, por su parte, recoge la noción propuesta anteriormente por Azor, Suárez, Castropalao y Laymann. Efectivamente, obras serviles son aquellas, que ceden, inmediatamente, en *provecho y utilidad del cuerpo*, y cuya ejecución se encomienda, *ordinariamente*, a los siervos. Las obras liberales, en cambio, son aquellas, que pertenecen a las artes liberales, y se dirigen, en general, a la *instrucción de la mente*, y, por lo mismo, son propias de los señores y hombres libres ⁴⁶⁹.

Pero estas notas no se encuentran en todas las obras serviles y

466 LAYMANN P., *Theologia moralis*, tom.2, Venetiis 1726, libr.4 tract.7 cap.2 num.1 pag.131.

467 *Op. cit.*, num.3

468 «...Ex quo deducitur opera servilia... esse illa quae circa *materialiam externam* versantur, et vel *mechanicæ* et *illiberalia* sunt... vel tantum *laboris corporalis* requirunt et ab *operariis* tantum et *servis* fieri solent» MASTRIUS B., *Theologia moralis*, Venetiis 1731, disp.13 quest.4 art.1 num.72 pag.256.

Idéntica descripción nos brinda BERNARDINI H., *Medulla theologiae moralis*, Romae 1544, tom.1 lib.3 tract.3 cap.1 dub.1 pag.147.

469 TAMBURINI TH., *Opera omnia*, vol.1, Venetiis 1678, libr.4 cap.3 num.1 pag.143s.

liberales, y de aquí que no se puedan proponer, como elementos verdaderamente específicos y distintivos de las mismas. Tamburini llegó, quizá, a advertir el defecto de semejante definición, y pretendió evitarlo, diciendo que las obras serviles y liberales ceden, *ordinariamente*, en provecho del cuerpo y del espíritu, como lo había enseñado Azor.

Patricio Sporer

De modo muy semejante, aunque más preciso, se expresa Patricio Sporer. En su definición, se puede apreciar el elemento *genérico* o *común* a las obras serviles y liberales, y el elemento *propio* y *específico* de cada una de ellas. Efectivamente, obras serviles son ciertas obras externas, que se ejecutan *por medio del cuerpo*, y ceden, *principalmente*, en provecho y comodidad del mismo. Las obras liberales, en cambio, se realizan con la mente o *por medio del cuerpo*, y miran *principalmente*, al provecho del espíritu ⁴⁷⁰.

Buenaventura Bontempio

Buenaventura Bontempio, tratando de dar alguna definición, dice que las obras serviles son ciertas obras *mecánicas* propias de los siervos, y, coincidiendo con Bonacina y Mastroio, añade que se llaman serviles, porque crean una *cierta servidumbre* en quien las ejecuta ⁴⁷¹.

Amando Hermann

Tan imprecisa y superficialmente como Bontempio, se expresa su contemporáneo Amando Hermann. Obras serviles son aquellas que, por ser *propias de los siervos*, distinguen a éstos de los hombres libres: se llaman también *mecánicas*, porque se realizan por medios mecánicos ⁴⁷².

470 «Opera autem servilia dicuntur quae corpore exteriori exercentur et corporis utilitatem consequuntibus potissimum deserviant... sicut et contra opera liberalia dicuntur quae vel mente exercentur vel licet corpore exercentur, tamen ad utilitatem excellentiam potissimum spectant, ideoque homine libero digna censentur»: SPORER P. PIERBAUM C., *Theologia moralis*, tom.1, Paderbornae, 1897, núm.522 pag.761.

471 BONTEMPIO B., *Fasciculus horum moralium* Romae 1688, tract.7 núm.115 pag.351.

472 HERMANN A., *Ethica sacra*, part.2, Herbipoli 1698, tract.8 disp.5 quæst.7 núm.2 pag.282.

6. Pensamiento de los predecesores inmediatos de S. Alfonso

Sumario.—Anacleto Reiffenstuel. — Francisco Henno. — José Mayol. — Domingo Viva. Los Salmanticenses. — Gabriel Antoine. — Noël Alejandro. — Daniel Concina. — Benjamín Elbel. — Carlos René Billuart.

Los predecesores inmediatos de San Alfonso estudian, con alguna mayor detención, que los anteriores, los elementos integrantes y constitutivos de la obra servil y liberal.

Anacleto Reiffenstuel

Efectivamente, Anacleto Reiffenstuel (1703) nos ofrece ya una nación, precisa y casi perfecta, de estas obras. En su descripción, recoge los elementos integrantes y constitutivos, que los han venido atribuyendo los teólogos, a partir de Cayetano. Concuerda con Bontempio, Mastro, Rosenbaum y Bonacino, al enseñar que las obras serviles suponen una *cierta servidumbre*, y son propias de los siervos; se llaman también *meccánicas*, porque se ejecutan mediante instrumentos corporales o mecánicos, y terminan en algún *efecto corpóreo o material*. Las obras liberales, en cambio, no producen ningún efecto corporal; pero, si alguna vez lo llegan a producir, este efecto corpóreo o material no constituirá el *término de la obra*, sino que, en función de medio, tenderá, principalmente, a significar o producir un *efecto de orden espiritual*, que será el verdadero efecto o término de la obra. En cambio, en las obras serviles, el efecto corpóreo o material constituye, siempre, el *término de la obra humana realizada*.

En conclusión, las obras serviles y liberales tienen un doble elemento: uno, *genérico o común*, que consiste en que se ejecutan por *medios meccánicos*, y producen un *efecto corpóreo o material*; y otro, *especifico o propio* de cada una. Al tratar de determinar el elemento específico, propio de las obras serviles y liberales, Reiffenstuel se apropia la opinión de Cayetano, Soto, Navarro, Sánchez y Azor, que lo hacían consistir en el *finis operis*, es decir, en la tendencia u ordenación natural a producir un *efecto corpóreo o material*, si se trata de obras serviles, o a conseguir un *efecto de orden espiritual*, si se trata de obras liberales. Sin embargo, Reiffenstuel se aproxima a Suárez, Castropulao, Sporer y Laymann, al

afirmar que los efectos corpóreos o materiales de las obras serviles cedan, *inmediatamente, en provecho y comodidad del cuerpo.*⁴⁷³

Francisco Henno

Casi en los mismos términos, se expresa Francisco Henno; en su exposición, se pueden encontrar, al menos implícitamente, todos los elementos propuestos por Reiffenstuel. Y así, en pocas palabras, expone su pensamiento:

«Servilia sunt quae ex se famulatum quemdam habent, et non nisi ab iis qui aliis inserviunt communiter fieri solent, ut fodere... et alia mechanica, quae principaliter consistunt in actione corporis, et ideo etiam corporalia dicuntur. Liberalia sunt quae non habent effectum materiale[m] et corporeum, vel, si habent, is ad exercitandum vel instituentium animum principaliter ordinatur...»⁴⁷⁴

Por consiguiente, el elemento específico de las obras serviles y liberales es el *finis operis*, es decir, el efecto o término material o espiritual, a que tienden, por su misma naturaleza.

José Mayo

De modo muy semejante, se expresa el teólogo dominico José Mayo. Y la descripción, que ha compuesto sobre el concepto de obra servil y liberal, está fabricada con elementos extraídos de las definiciones propuestas por Santo Tomás y Cayetano. En efecto, obras serviles son aquellas obras *corporales*, en que un hombre sirve a su semejante; en cambio, son liberales los actos espirituales o del alma. Y no obsta, para que sean verdaderamente liberales, que

473 «Opera servilia dicuntur quae ex se habent quemdam famulatum et solum ab iis communiter exercentur qui aliis inserviunt... Et haec appellantur etiam mechanica, eo quod per artes mechanicas diriguntur; atque distinguuntur ab operibus liberalibus, quod haec non habent effectum materiale[m] vel corporeum, aut si habent, is principaliter ordinetur ad animum exercitandum vel instruendum. Econtra vero, opera mechanica post se relinquunt effectus corporeos atque in commodum corporis proxime tendentes»: REIFFENSTUEL A., *Theologia moralis*, tom.2, Mutinae 1745, tract.10 dist.1 quaest.2 num.11 pag.2.

474 HENNO F., *Theologia dogmatica moralis et scholastica*, tom.1, Venetiis 1719, *Tractatus moralis in Decalogi praecepta*, disp.3 quaest.4 art.2 supp.1 pag.407.

se realicen por *medios corporales o mecánicos*, ni que produzcan *algún efecto corpóreo o material*, ya que las obras liberales no terminan aquí, sino que, sirviéndose de esos medios y efectos materiales, llegan a producir *efectos de orden espiritual*. Las obras serviles, por contraposición, terminan, por su misma naturaleza, en *algo corpóreo o material*, puesto que están ordenadas a *transformar la materia* 475.

Mayol, pues, vuelve a adoptar los elementos integrantes y constitutivos de obra servil y liberal, propuestos por el cardenal Cayetano, si bien la definición de Mayol no es tan precisa y completa como la del cardenal. Sin embargo, según comprobamos en los dos capítulos anteriores, Mayol se aparta de Cayetano, al reconocer al *finis operantis* un cierto influjo sobre el carácter servil o liberal de las obras comunes y de ciertas obras ligeramente serviles.

Domingo Viva.
Los Salmanticenses

Domingo Viva y los Salmanticenses, contemporáneos de Mayol, adoptan, a diferencia del teólogo dominico, la opinión de Azor y de Suárez, con respecto a los elementos integrantes y constitutivos de las obras serviles y liberales. Así, pues, obras serviles son todas las obras corporales, que se ejecutan con *medios o instrumentos mecánicos*, y tienden, en virtud de su misma naturaleza o institución, al *bienestar y comodidad del cuerpo*. Y se diferencian de las liberales en que éstas se dirigen, próxima e inmediatamente, a la *instrucción de la mente o al provecho del espíritu* 476.

Gabriel Antoine

De modo muy semejante, se expresa el jesuita Gabriel Antoine. La única diferencia que cabe apreciar es que Antoine, siguiendo quizá a Juan Azor, parece suponer que no todas las obras serviles ceden, inmediatamente, en *provecho o utilidad del cuerpo*.

475 Mayol I., *Summa ueritatis doctrinae thomisticae circa decem precepta decalogi*, De tertio precepto, quaest. an. art. 2. Migne J. P., *Theologiae cursus completus*, tom. 14 col. 251.

476 Collegit Salmanticensis *Cursus Theologiae moralis*, tom. 5. Venetiis 1728, tract. 23 cap. 1 num. 11 num. 234 pag. 130. Viva D., *Cursus theologiae moralis*, tom. 1, Patavii 1723, part. 2 quaest. 9 art. 1 num. 1 pag. 130.

En efecto, Antoine enseña que las obras serviles se ejecutan por *medios mecánicos*, y tienden al *provecho del cuerpo* o a la producción de un *efecto corpóreo o material*.

«Opera autem servilia dicuntur opera corporalia, quae ad necessitatem vel commodum corporis aut ad aliquid corporale a servis aut mercenariis exerceri solent, videlicet omnia opera artium mechanicarum. Quibus opponuntur opera liberalia, quae ad *animum excolendum* spectant, ideoque digna homine libero » 477

Noël Alejandro

Después de haber examinado las definiciones, más o menos abstractas y conceptuosas, en que estos últimos moralistas han procurado subrayar los elementos integrantes y constitutivos de la obra servil y liberal, no puede uno menos de sorprenderse ante la descripción externa y superficial, propuesta por el teólogo dominico Noël Alejandro. Obras serviles, en efecto, son las obras que suelen realizar los *siervos, mercenarios e infima plebe*, es decir, todas las obras pertenecientes a las *artes mecánicas*, especialmente los trabajos del campo y todos aquéllos que se ejecutan mediante el esfuerzo o trabajo de los animales 478.

Daniel Concina

Con mayor precisión, se expresa el también dominico Daniel Concina, que viene a apropiarse la noción que Cayetano proponía en su *Summula*, y que más tarde recogió Mastroio. Concina se fija sólo en dos elementos, uno *común* a las obras serviles y liberales, que consiste en que ambas especies de obras se realizan por *medios mecánicos*, y otro *propio y específico* de las obras serviles, que consiste en que su acción recae siempre sobre la *materia externa* 479.

477 «Opera autem servilia dicuntur opera corporalia, quae ad necessitatem vel commodum corporis aut ad aliquid corporale a servis aut mercenariis exerceri solent, videlicet omnia opera artium mechanicarum... Quibus opponuntur opera liberalia quae ad *animum excolendum* spectant ideoque digna homine libero...»: ANTOINE P. G., *Theologia moralis universa*, tom.3, Venetiis 1793, pag.71.

478 ALEXANDER N., *Theologia dogmatica et moralis*, tom.2, Venetiis 1725, libr.4 cap.5 art.6 regul.1 pag.540.

479 CONCINA D., *Theologia christiana dogmatico-moralis*, tom.5, Neapoli 1774, libr.1 diss.2 cap.3 num.2 pag.30.

No se puede negar, pues, que el *finis operantis* y demás circunstancias externas son incapaces de convertir las obras serviles en liberales, por tratarse de elementos extraños a su carácter y naturaleza. Sin embargo, el mismo Concina admite claramente la existencia de algunas obras, como la transcripción, que se convierten en serviles o liberales, no en virtud del *finis operantis* o de una causa aislada, sino cuando interviene un conjunto de circunstancias ⁴⁸¹.

Benjamin Elbel

Benjamin Elbel, contemporáneo de Concina, elabora su definición de obra servil y liberal fundándose únicamente en el elemento específico de una y otra especie. Pero Elbel, siguiendo el gusto de la mayor parte de los moralistas, no acude a recoger el elemento específico, propuesto por Cayetano, sino que adopta el que indicaron Azor, Suárez y otros muchos autores posteriores. Así, Elbel enseña que las obras liberales tienden *inmediatamente* a promover el *perfeccionamiento y provecho del espíritu*, mientras que las serviles se ordenan al *provecho y comodidad del cuerpo* ⁴⁸².

Carlos René Billuart

Más precisa y completa es la descripción que de la obra servil y liberal hace el dominico Carlos René Billuart. Pero, al igual que el franciscano Elbel, Billuart no adopta el elemento específico, propuesto por el cardenal dominico Cayetano, sino que prefiere apropiarse el que indicaran Suárez y Azor. Por lo mismo, obras serviles son

⁴⁸¹ An ti quí, puto pretio, autem transcribendi exercet, ut sunt illi qui ita quo idiomate cupio vocantur opus servile peragant; quod sane mihi affirmandum videtur. Licet enim nec finis scribentis, nec pretii acceptio in metaphysica consideratione actuum utilitates variant; nihilominus in totum tractatione plurimum circumstantiarum congruentia non infrequenter operam generi inveniunt. Transcribere sumptu natura non est opus servile. Finis scribentis est lucrum temporale, quemadmodum et ipsam lucrum seu pretium, externa cum sint, facile valent actus naturam pervertere. Sit ita, dum haec singillatim accipiuntur. At, dum unius simul considerantur, et in particularem artea constituent, iuxta prudentiam existimationem, ut ego quidem sentio, in declinationem declinant professionem: Op. cit.,... cap.5 num.4 pag.36.

⁴⁸² ELBEL, B., *Theologia moralis deologicalis et sacramentalis*, tom.2. Augustae Vindelicorum 1759, part.2 conf.14 num.392 pag.141.

ciertas obras *externas*, que se ejecutan por *medio del cuerpo*, y sirven para los usos y necesidades del mismo, y las realizan ordinariamente los *siervos y mercenarios*. Las obras liberales, por el contrario, se ejecutan, internamente, mediante las facultades del alma, si son espirituales, y, si son materiales, se realizan por *medios mecánicos o corporales*, inmediatamente ordenados al provecho y utilidad del espíritu, siendo, por lo mismo, propias de los hombres libres ⁴⁸².

El *finis operantis* no es, pues, elemento integrante ni específico de las obras serviles y liberales. Sin embargo, ciertas obras, como la transcripción, la caza, la pesca y aún el mismo caminar, revisten carácter servil o liberal, en virtud del *finis operantis* y demás circunstancias externas ⁴⁸³.

7. Pensamiento de San Alfonso y de los moralistas posteriores

Sumario.— San Alfonso. — José Antonio Alasia. — Pedro Scavini. — Jernaro Bucceroni. — Jerónimo Noldin. — Domingo Prümmer. — Adolfo Tanqueray. — Arturo Vermeersch. — Benito Merkelbach. — Eduardo Genicot. — José Salsmans. — Marcelino Zalba. — Jacques Valentin. — Cardenal José D'Annibale. — José Aertnys-Cornelio Damen. — Emilio Berardi. — José Deharbo. — Tomás Iorio. — Serafin de Lolano. — Francisco Hurth-Pedro M.^o Abellán.

San Alfonso M.^o de Ligorio

Uno de los grandes méritos de San Alfonso M.^o de Ligorio, en el campo de la moral, consiste en haber sabido escoger y valorar exactamente las múltiples opiniones de los moralistas que le precedieron, después de haber sopesado, con diligencia y escrupulosidad, sus razones y argumentos respectivos. Algo semejante sucede en el problema de los elementos integrantes y constitutivos de las obras serviles y liberales. Efectivamente, San Alfonso no aporta elementos nuevos ni definición original alguna; se contenta con ofrecer algunas nociones, especialmente sobre la obra servil, en la que apa-

482 «Nota... opera proprie servilia... ea esse quae corpore exterioris exercentur et corporis usibus ac necessitatibus deserviunt, servis propria seu per servos et mercenarios exerceri solita... sicut contra opera liberalia dicuntur quae vel mente exercentur vel corpore quidem, sed potissimum animi excolendi gratia, ideoque homine libero digna»: BILLUART C., *Summa Sancti Thomae*, tom.4, Parisiis [s. a.], *Tractatus de religione*, diss. 6 art. 2 pag. 699.

483 *Op. cit.*, pag. 700s.

recen todos los elementos propuestos por Cayetano, Suárez y Azor. Y comienza reproduciendo la definición de Busenbaum y Mastroio sobre la obra servil, que luego corrige y perfecciona ligeramente, al adoptar en otras definiciones, como elemento específico, el que indicaron Suárez y Azor.

Así, pues, las obras serviles se ejecutan por *medios mecánicos o mediante el esfuerzo prevalente del cuerpo*, y recaen sobre la *materia externa*, es decir, terminan en la producción de un *efecto corporal* o en la *transformación de la materia*, y todo ello se ordena, *inmediatamente, al provecho y utilidad del cuerpo*. Las obras liberales, en cambio, proceden y se realizan *mediante el esfuerzo prevalente del alma*, y tienden, *inmediatamente, a fomentar el provecho y perfeccionamiento del espíritu* ⁴⁸⁴.

En conclusión, se puede decir que San Alfonso se aparta ligeramente de la opinión de Cayetano, para adoptar los elementos específicos de la obra servil y liberal, indicados por Azor, Suárez y la mayor parte de los moralistas posteriores. Pero el Santo Doctor no incurre en el defecto de Suárez, Castropalao, Laymann y otros, al enseñar —nos referimos especialmente a Suárez— que la pintura, la escultura y la ordenación de los caracteres tipográficos son obras serviles. Efectivamente, en opinión de San Alfonso, la pintura es probablemente obra liberal o, por lo menos, intermedia; la disposición de los tipos de imprenta no se debe considerar como obra servil, y la escultura, aunque ordinariamente es tenida por servil, lo es quizá en virtud de la *apreciación común* y no en fuerza de su propia naturaleza o institución ⁴⁸⁵.

484 «Opera servilia, hoc est, quae et versantur circa materiam externam, et vel mechanicè et liberallya sunt... vel requirunt tantum laborem corporis et ab operariis tantum et servis fieri solent... Praenotandum triplex genus operum dari communiter ab auctoribus. Alia sunt opera corporis, quae per corpus exercentur et exercentur *immediate ad utilitatem corporis*... Hinc definitur opus servile... actio quae, quia vel *immediate in utilitatem corporis vel corporis potius quam animi viribus* efficitur, vulgaribus communiter hominibus committi solet. Alia sunt opera animae, quae *ab anima praecipue procedunt et ad animum excolendum spectant*... Et haec dicuntur liberalia, quia a liberis exercentur...»: ALPHONSUS (S), *Theologia moralis*, Ed. Gavio: E., tom.1, Romae 1905, libr.3 tract.3 cap.1 dub.1 num.272 pag.551.

485 *Op. cit.*,... num.28065 pag.554s.

José Antonio Alasia

No muy diversa es la opinión de José Antonio Alasia, si bien, a diferencia del Santo Doctor, viene a caer en el mismo defecto de Suárez, al enseñar que la pintura, la escultura, la transcripción y la ordenación de los caracteres tipográficos son obras serviles y, por lo mismo, ordenadas, *principalmente, para usos y necesidades corporales*.⁴⁸⁶ Sin embargo, se puede excusar a Alasia, casi totalmente, de este defecto, por razón de que la transcripción y la ordenación de los caracteres tipográficos son obras serviles, quizá, más por ser *propias de siervos y mercenarios, que por poder en provecho del cuerpo*. Quizá, también la pintura y la escultura suelen considerarse como serviles, más que por su naturaleza o institución, en fuerza de la estimación común.⁴⁸⁷

Por tanto, el elemento específico de las obras serviles y liberales no consiste siempre en su *ordenación al provecho del cuerpo o del espíritu*, ya que, muchas veces, las obras son serviles y no liberales, porque su ejecución está reservada ordinariamente a obreros y mercenarios.

Los moralistas de los siglos 19 y 20 no ofrecen novedad digna de mención en torno a la determinación de los elementos integrantes y constitutivos de las obras serviles y liberales. Por tanto, para no aburrir al lector con las mismas ideas, y para poner término a este capítulo, nos vamos a abstener de la exposición detallada de cada uno de los autores. Sin embargo, para que no aparezca una laguna en este estudio, exponremos, sintéticamente, el pensamiento de cada uno de ellos.

486 «*Prohibita sunt servilia, quae servi obam exercent, nunc mercede conducti homines praestant, quae corporis praesertim usus deputantur... Permissa sunt quae liberaliter dicuntur, quasi libero digna homine, mentis facultates magis quam corporis exercent...*»: ALASIA I., *Commentaria theologiae moralis*, tom.3, Augustae Taurinorum 1830, diss.3 cap.2 num.1, pag.106.

487 «*Probabilior quoque sententia docet eas non esse dictis festis transcribere de libro in librum, de pagella in chartam, quia servorum videtur hoc officium, cum exercentur ab amanuensis et famulis qui ad transcribendum pretio conducuntur... Multo minus licet typographicos characteres componere et ordinare vel libros imprimere; haec enim omnia communiter fieri solent a mercede conductis, ideoque servilia censentur... Communior quoque sententia docet pingere esse opus servile. Sicut enim sculptere statuam et acu pingere imaginem ex sensu pietatum est opus servile...*»: *Op. cit.*, num.2.

Como se ha podido comprobar, desde Cayetano hasta San Alfonso, ha surgido entre los moralistas una ligera divergencia, con respecto a los elementos constitutivos de la obra servil y liberal.

Cayetano propone como *elemento específico* de la obra servil el *finis operis*, es decir, su tendencia a la producción de un *efecto corpóreo o material o a la transformación de la materia*.

Azor, admitiendo quizá implícitamente este elemento, parece que hace consistir el *elemento específico* de las obras serviles en su ordenación a promover el *provecho y utilidad del cuerpo*.

Suárez recoge el *elemento específico* de Cayetano, y lo perfecciona mediante el de Azor.

Pedro Scavini, Jenaro Bucceroni, Jerónimo Noldin, Domingo Prümmer, Adolfo Tanqueray, Arturo Vermeersch, Benito Merkelbach, Eduardo Genicot-José Salsmans, Marcelino Zalba

¿Por cuál de estas tres opiniones se decidirán los moralistas de los siglos 19 y 20? Seguramente, que nadie se admirará de que estos autores, siguiendo el ejemplo de los anteriores, se declaren, en su gran mayoría, en favor del elemento propuesto por Azor. Y efectivamente, lo recogen de modo explícito Pedro Scavini, Jenaro Bucceroni, Jerónimo Noldin, Domingo Prümmer, Adolfo Tanqueray, Arturo Vermeersch, Benito Merkelbach, Eduardo Genicot-José Salsmans y Marcelino Zalba⁴⁸⁸.

Para todos estos moralistas las obras serviles son propias de los *siervos, obreros y mercenarios*, se ejecutan por *medios mecánicos o mediante el esfuerzo prevalente del cuerpo*, y ceden, inmediatamente y de ordinario, en *provecho y utilidad del cuerpo*. Las obras liberales, en cambio, son propias de los *señores y hom-*

488 Véase Scavini P. *Theologia moralis universa*, libr.2, Mediolani 1882, tract.5 disp.1 cap.4 num.91 pag.66; Bucceroni J., *Institutiones theologiae moralis*, vol.1, Romae 1900, num.652 pag.305; Noldin H., *Systema theologiae moralis*, vol.2, Oeniponte 1923, num.364 pag.283; Prümmer D., *Manuale theologiae moralis*, tom.2, Friburgi 1923, num. 488 pag.301; Tanqueray A., *Synopsis theologiae moralis et pastoralis*, tom.2, Romae 1919, num.3638 pag.801; Vermeersch A., *Theologiae moralis principia, responsa, consilia*, tom.3, Romae 1948, num.865 pag.734; Merkelbach B., *Systema theologiae moralis*, vol.2, Parisii 1932, num.652 pag.500; Genicot E.-Salsmans J., *Institutiones theologiae moralis*, vol.1, Bruxellis 1946, num. 333 pag.236s; Zalba M., *Theologiae moralis summa*, vol.1, Matriti 1957, num. 2019 pag. 975.

bres libros, y se ejecutan por *medios mecánicos*, ordenados y dirigidos, mediante el *esfuerzo prevalente del espíritu*, a promover el *perfeccionamiento del mismo* ⁴⁸⁹.

Jacques Valentin, El Cardenal José
D'Annibale, José Aertnys-Cornelio
Alfonso Damen

Casi idéntica definición adoptan Jacques Valentin, el Cardenal José D'Annibale y José Aertnys-Cornelio Alfonso Damen. La única divergencia, que se puede descubrir, consiste en que Jacques Valentin y el Cardenal D'Annibale no afirman, explícitamente, que las obras liberales y serviles son *propias de los señores y de los siervos y mercenarios* respectivamente. J. Aertnys-C. A. Damen, por el contrario, recoge este último elemento, pero no dice, explícitamente, que semejantes obras se realizan mediante el *esfuerzo predominante del espíritu o del cuerpo* ⁴⁹⁰.

Emilio Berardi, José Deharbe

A su vez, el canónigo Emilio Berardi y José Deharbe no proponen el *provecho y utilidad del cuerpo* como elemento constitutivo de la obra servil, con lo cual vienen a acercarse a Cayetano, ya que tendrán que hacerlo consistir en la *transformación de la materia* u en la producción de un *efecto corpóreo o material* ⁴⁹¹. Sin embargo, Deharbe reconoce que semejantes obras tienden por su pro-

489 Aunque en la definición que hemos presentado, como propia de los autores citados, hemos prescindido totalmente del *finis operantis*, sin embargo, no queremos dejar de recordar que algunos de ellos, como Vermeersch, Tanqueray y Zalba, hacen depender el carácter servil o liberal de las obras comunes y de no pocas ligeramente serviles, del *finis operantis* y demás circunstancias externas: *Loc. cit.*

490 VALENTIN J., *Examen raisonné des Décisions théologiques*, tom.I, Lyon-Paris 1837, pag.121; D'ANNIBALE J. (CARD), *Summula theologiae moralis*, pag.17, Romae 1892, num.121 pag.111; AERTNYS J - DAMEN C., *Theologia moralis*, vol.1, L'Espresso, 1944, num.507 pag.415.

491 BERARDI EM., *Praxis confessoria*, vol.F, Faventiae 1903, num.561 pag.270; *Idem*, *Examen confessorii et parochi sui Compendium theologiae moralis et pastoralis*, vol.2, Faventiae 1895, num.2837 pag. 305; D'UZZANO G., *Spiegazione del catechismo grande*, vol.3, Roma 1910, pag.135s.

No se olvide que el canónigo Berardi se muestra partidario de dar al *finis operantis* y demás circunstancias externas algún influjo sobre las obras serviles y liberales y que les atribuye un influjo decisivo en la determinación del carácter servil u liberal de las obras comunes y de naturaleza *incierta*.

pia naturaleza a promover ordinariamente el *bienestar del cuerpo o del espíritu* ⁴⁹², con lo cual vendría a colocarse junto a Suárez y Azor.

Tomás Iorio

En nuestros días, Tomás Iorio se aparta de la corriente, formada por los seguidores de Azor, y se adhiere a la opinión de Cayetano. Efectivamente, el elemento específico de las obras serviles radica en que semejantes obras se dirigen, *próximamente*, a la producción de un *efecto corpóreo o material* ⁴⁹³.

Serafin de Lojano

En cambio, el capuchino Serafin de Lojano adopta la opinión de Suárez. Por consiguiente, obras serviles son aquellas que se realizan mediante las fuerzas corporales, y tienden a *transformar la materia externa, y coden en provecho del cuerpo*. ⁴⁹⁴

Francisco Hürth-Pedro M.^o Abellán

En términos semejantes, se expresa Francisco Hürth-Pedro M.^o Abellán, y en su definición aparecen los mismos elementos propuestos por Lojano ⁴⁹⁵. También Francisco Hürth-Pedro M.^o Abellán se adhiere a la opinión de Suárez.

⁴⁹² , DEJAKOV G., *Op. cit.*, pag. 136.

⁴⁹³ «Opus igitur servile illud intelligendum est quod non ad meream corporis exercitium vel defatigationem, sed quod mediante corporali defatigatione ad aliud mere materiale progrede ordinator, quodque principaliter a servis seu mercenariis volet praestari»: IORIO TH., *Theologia moralis*, vol.2, Neapoli 1947, num.128 pag.81.

⁴⁹⁴ «Opera servilia, sic etymologica dicta quia a servis seu mercenariis olim exercebantur, ea sunt quae proprie circa materiam externam immutandam versantur, seu quae corporis viribus exercentur et ad corporis utilitatem referuntur. In operibus istis vires corporis primas partes obtinent, ac mens de se ab afflictibus impeditur et ad infirma deprimuntur...»: SERAFINUS A LOJANO-MAURUS A GRIZASA, *Institutiones theologiae moralis ad normam iuris canonici, quas veteri Compendio a P. GABRIELE A VASCENO contexto...*, vol.2, Taurini 1935, num.333 pag.336s.

⁴⁹⁵ «Opera servilia (servorum) intelliguntur ea quae unica vel primario corpore labore peraguntur (et ad corporis utilitatem primario ordinantur); neque tamen immediate circa corpus versantur, sed circa materiam externam immutandam impenduntur»: HÜRTH F. - ABELLÁN P., *Notae ad praefectiones theologiae moralis*, vol.1, Romae 1947, num.763 pag.338.

III. Recapitulación

Concluido ya este largo desfile de autores, y terminada la exposición de su pensamiento acerca de los elementos constitutivos e integrantes de las obras serviles y liberales, creemos necesario ayudar al lector a dirigir una mirada retrospectiva, y a recoger en síntesis todo el contenido de la exposición histórica, que acabamos de realizar.

1. Fijando la mirada en las enseñanzas de los Santos Padres, es fácil advertir que ellos conocen dos especies de obras serviles: obras serviles *espirituales* y obras serviles *corporales*. El pecado mortal, cometido en día de fiesta, constituye la obra servil *espiritual*. Los Santos Padres, así griegos como latinos, coinciden, plenamente, en este punto, y enseñan, claramente, que el pecado se opone al precepto de abstenerse de las obras serviles. Con respecto a la obra servil *corporal*, no existe la misma claridad: los Santos Padres hablan muy poco de ella, y no determinan sus elementos constitutivos e integrantes. Sin embargo, se puede afirmar que, en el sentir de algunos Santos Padres, el *finis operantis*, es decir, el *afán de lucro*, la *avaricia* y la *codicia* ejercen algún influjo sobre el carácter y naturaleza de las obras, ejecutadas en días de fiesta.

2. Los grandes maestros del siglo 13 mantienen el concepto de obra servil *espiritual*, heredado de los Santos Padres. Pero no llegan todavía a formular una definición precisa de obra servil *corporal*, ni a determinar sus elementos constitutivos e integrantes. Sin embargo, del texto y contexto del Angélico se puede llegar a la siguiente definición: obra servil *corporal* es toda obra que, aun teniendo su principio en la mente, se ejecuta por *medios mecánicos o corporales*, y no tiende, inmediatamente, hacia un bien espiritual. Obras liberales, en cambio, serían aquéllas que proceden de la mente, y tienden, aun por *medios mecánicos*, hacia un bien de *orden espiritual*. Por otra parte, Santo Tomás no habla, expresamente, del influjo del *finis operantis* sobre el carácter de las obras serviles y liberales. En cambio, San Buenaventura se refiere explícitamente a dicho elemento, que ejerce algún influjo sobre el carácter y licitud de semejantes obras; pero no llega a

determinarlo con precisión. Lo mismo se puede decir sobre Alejandro de Hales.

3. Ricardo de Middleton († 1308) y los demás teólogos y sumistas, anteriores a Cayetano († 1534), retienen todavía el concepto de obra servil *espiritual*, transmitido por los Santos Padres, a través de los grandes maestros del siglo 13. Más aún determinan, con precisión, los elementos constitutivos e integrantes de la obra servil *corporal* y de la obra liberal. Los elementos constitutivos y específicos de estas obras son el *finis operis* y el *finis operantis*. El *finis operis* constituye las obras en *física o materialmente* serviles y en *física o materialmente* liberales. Son física o materialmente serviles, en general, todas las obras corporales; y liberales, todos los actos de las facultades del alma, aunque se realicen o manifiesten mediante el cuerpo, porque el *finis operis* está informado de ese mismo carácter. En cambio, el *finis operantis*, que es el verdadero elemento específico, constituye las obras en *moral o formalmente* serviles y en *moral o formalmente* liberales. De modo que, una obra materialmente servil es moral y formalmente liberal, siempre que el *finis operantis* posea carácter liberal. Y una obra materialmente liberal no será moralmente liberal sino servil, cuando el *finis operantis* informe dicha obra de carácter servil.

El Tostado, San Antonino y el Porrmiritano redujeron bastante la eficacia del *finis operantis* sobre las obras materialmente serviles.

4. Desde Cayetano hasta nuestros días se viene enseñando, casi unánimemente, una doctrina muy diversa elaborada por el cardinal dominico. Esta doctrina se caracteriza por no admitir el concepto de obra servil *espiritual*: el pecado es obra servil, sólo en sentido metafórico. Se distingue también esta doctrina por la admisión de obras *comunes o intermedias*, y por rechazar energicamente la eficacia del *finis operantis* sobre la naturaleza y licitud de las obras, realizadas en días de fiesta. El carácter servil o liberal de las obras depende de las mismas obras, *materialmente* consideradas, y del *finis operis*. El *finis operis* constituye el elemento específico de las obras serviles, liberales y comunes o intermedias. Sin embargo, no debe olvidarse que Juan Azor y varias otras moralistas posteriores pretenden —creemos que acertadamente— que el *finis operantis* y demás circunstancias externas constituyen el

elemento específico, que decide del carácter servil o liberal de las obras comunes y de no pocas ligeramente serviles.

Para facilitar el trabajo del lector, intentaremos recoger a continuación en un cuadro sinóptico los elementos integrantes y constitutivos de las obras liberales, serviles y comunes.

1. LAS OBRAS LIBERALES (CORPORALES) SON:

- a) *propias* de los intelectuales y hombres libres,
- b) se ejecutan por *medios mecánicos*, pero con *predominio* de las fuerzas del espíritu,
- c) producen algún *efecto corpóreo o material*,⁴⁹⁶
- d) *terminan directamente*, en virtud del *finis operis*, en la producción de un *efecto espiritual*, es decir, en *provecho del espíritu*.

Esta descripción de obra liberal se debe al cardenal Cayetano, a quien siguen la mayoría de los autores posteriores. De entre éstos casi todos suprimen el tercer elemento c), pero todos lo suponen o lo incluyen implícitamente.

2. LAS OBRAS SERVILES:

- a) son *propias* de los siervos, mercenarios y obreros,
- b) se ejecutan por *medios mecánicos* y con *predominio* de las fuerzas del cuerpo,
- c) *terminan, directamente*, en virtud del *finis operis*, en algo *corpóreo o material* o en la *transformación de la materia externa*.

Esta definición, que también se debe al cardenal Cayetano, fué adoptada, de modo más o menos preciso, por Soto, Navarro, Sánchez, Busenbaum, Maestro y, en los últimos tiempos, por Urán, Berardi y Deharbe.

Juan Azor y la mayoría de los moralistas posteriores se olvidan del tercer elemento propuesto por Cayetano, si bien lo admiten

⁴⁹⁶ Las obras liberales producen algún efecto corpóreo o material, ordenado inmediatamente a la consecución de un bien de orden espiritual. Basta pensar, por ejemplo, en la escritura, en la música y en la obra realizada por *pasatiempo*.

ten implícitamente, y en su lugar proponen que las obras serviles *ceden, ordinariamente, en provecho del cuerpo*.

En cambio, Suárez, Reiffenstuel, Lozano y Hübth-Abellán retienen los tres elementos propuestos por Cayetano, y añaden que las obras serviles *ceden, prona y e inmediatamente, en provecho del cuerpo*.

Otros varios moralistas, como Castropalao, Tamburini, Layman, Antoine y los Salmanticenses, recogen este último elemento propuesto por Suárez y se olvidan, al igual que Azor, del tercer elemento requerido por el cardenal Cayetano.

3. LAS OBRAS INTERMEDIAS O COMUNES SON:

- a) *en abstracto, comunes a los señores y a los siervos y mercenarios,*
- b) *se ejecutan por medios mecánicos,*
- c) *producen algún efecto corpóreo o material,*
- d) *terminan, en virtud del finis operis, en algo espiritual o material, siendo en concreto serviles o liberales.*

También esta definición se debe al cardenal Cayetano, aunque no llegó a determinar, tan claramente, sus elementos constitutivos e integrantes. Casi todos los moralistas posteriores los admiten explícita o implícitamente. No se olvide, sin embargo, que Suárez y algunos pocos moralistas posteriores rechazan la existencia de obras comunes.

La nota sobresaliente, en torno a las obras comunes, la dan Azor, Sánchez, Berardi, Vermeersch, Schmitt y Zalba. Efectivamente, todos ellos admiten, al menos implícitamente, los tres primeros elementos propuestos por Cayetano; pero, en contra del cardenal dominico, sostienen que, en concreto, el carácter servil o liberal de las obras comunes se debe, no al *finis operis*, sino al *finis operantis* y demás circunstancias externas.

En conclusión, la noción de obra liberal, elaborada por Cayetano, se puede considerar perfecta y acabada. Otro tanto se puede decir de la definición de obra servil. El elemento propuesto por Azor serviría quizá para dar más claridad a la definición de Cayetano; por eso se puede retener como perfecta la descripción de Azor, si se admite, al menos implícitamente, el tercer elemento propuesto por el cardenal dominico. La definición de obra servil,

presentada por Suárez, aunque especulativamente sea perfecta, crea dificultades en la aplicación a las obras en concreto. En torno a la determinación de los elementos integrantes y constitutivos de las obras intermedias o comunes, nos declaramos decididamente partidarios de Azor y de sus seguidores. Es lástima que la teoría de Azor sobre las obras comunes haya llegado hasta nuestros días desconocida, olvidada e incomprensida.

E. El gran movimiento moderno

Sumario.—I. Los albores de un nuevo movimiento. — II. Nuevo impulso a favor de las nuevas ideas. — III. Doctrina de J. Michaud y su repercusión. — IV. El movimiento moderno en Holanda. — V. Nuevos defensores del movimiento moderno. — VI. Recapitulación.

Hemos presenciado, en las páginas precedentes, el desarrollo, operado dentro del concepto de obras serviles, comunes y liberales, a través de la historia. Los Santos Padres nos han regalado con una concepción encantadora acerca del *peccato obra servil*; los grandes maestros del siglo 13 y los sumistas de los dos siglos siguientes, sin abandonar esa concepción moral y espiritual de los Santos Padres, nos han sorprendido con una teoría grandiosa acerca de la *obra servil corporal*, teoría que se debe, principalmente, al ingenio de Ricardo de Middleton. El Cardenal Cayetano y sus seguidores consiguieron anular rápidamente esas dos magníficas concepciones, que llegaron a transponer los umbrales del siglo 16, y, en su lugar, levantaron una obra sólida, de armazón rígida y fría, que, con algunos retoques y mitigaciones posteriores, ha llegado hasta nuestros días.

Pero ¿llegará o habrá llegado ya para la obra de Cayetano, como ocurrió con las admirables concepciones de los Santos Padres y de Ricardo de Middleton, la hora de desaparecer, y ceder el paso a otra concepción más conforme con las necesidades y con la mentalidad de nuestros tiempos? Si nos fijamos en las enseñanzas de los modernos manuales de moral, se llega a la creencia de que esa hora no ha sonado todavía ni está siquiera próxima. Efectivamente, el contenido doctrinal de dichos manuales se diferencia muy poco de las enseñanzas de los teólogos de los siglos

16 y 17. Pero, si nos detenemos a considerar las aspiraciones y clamores de no pocos teólogos y articulistas modernos, quizá nos veremos obligados a dar una respuesta afirmativa. Efectivamente, no son pocos los moralistas, que pretenden implantar ese nuevo sistema o concepción, y, a la verdad, no carecen de poderosas razones. Además, sus deseos, aspiraciones y sugerencias han hallado eco en algunos modernos manuales de teología moral.⁴⁹⁷

En general, se puede decir y adelantar que la doctrina patrocinada por Cayetano, Suárez y San Alfonso y por sus seguidores no satisface los planes y aspiraciones de la generalidad de los articulistas modernos: pero, desgraciadamente, éstos no han llegado todavía a elaborar un plan nuevo ni un sistema doctrinal completo sobre el concepto y alcance de los términos *servil* y *liberal*. Por otra parte, tampoco coinciden todos en sus aspiraciones y pretensiones, ni guardan todos la misma actitud frente al sistema doctrinal, que se ha venido transmitiendo, tradicionalmente, desde el siglo 16. Su labor principal se dirige a descubrir los puntos débiles de este sistema, sus contradicciones en la solución de no pocos casos prácticos, y a señalar la falta de adaptación de esta doctrina a las necesidades de los tiempos. Pero lo que distingue y une a los partidarios del movimiento moderno es su empeño por deshacerse de los moldes del sistema tradicional, y hacer depender el carácter servil o liberal de las obras, ejecutadas en días de fiesta, de ciertas circunstancias, que el sistema tradicional considera *externas* a la obra, como *la profesión, el oficio, el salario* y, en general, *el finis operantis*.

I. Los albores de un nuevo movimiento

Sumario — 1. Los comienzos del nuevo movimiento: L'Ami du clergé. — 2. Aprobación de las ideas de L'Ami du clergé: Un Professeur de Grand Séminaire: — 3. Resistencia opuesta a la nueva corriente

Los primeros brotes de este gran movimiento moderno aparecieron en Francia en los albores del siglo 20, y las enseñanzas

⁴⁹⁷ Basta examinar, por ejemplo, ZALTA M., *Theologie morale sursum*, tom. I Madrid 1937, num. 2019ss pag. 975-979; NODDES E.-SCHUBERT A., *Summa Theologie moralis*, vol. 2, Barcelona 1945, num. 204s: pag. 248-251.

propuestas por sus iniciadores no tuvieron en todas partes la misma benévola acogida. Efectivamente, algunos teólogos manifestaron, inmediatamente, su descontento, y pretendieron frenar y mitigar los entusiasmos de los iniciadores de este movimiento.

1. Los comienzos del nuevo movimiento: *L'Ami du clergé*

Entre los beneméritos iniciadores de este gran movimiento moderno, ocupa un puesto destacado la prestigiosa revista francesa *L'Ami du clergé*. *L'Ami* ha tocado, repetidas veces, en lo que llevamos de siglo, la cuestión de la naturaleza de la obra servil y liberal. No ha llegado todavía a trazar un plan completo, pero las soluciones y sugerencias propuestas, con ocasión de diversas consultas, abren el camino para un sistema doctrinal nuevo.

Ya, en 1903 sugería *L'Ami du clergé* la conveniencia y oportunidad de *modificar* la doctrina tradicional ⁴⁹⁸ sobre el descanso dominical. No pretende todavía deshacerse de la *terminología clásica*, pero sí aboga por una nueva demarcación de los límites de los campos de las obras serviles y liberales, demarcación que se habrá de realizar, teniendo ante la vista las *circunstancias* y *exigencias* de los tiempos modernos. ⁴⁹⁹ En otras ocasiones, repetirá, con más decisión, estas mismas ideas y sugerencias, ⁵⁰⁰ y, en 1934,

498 En el presente capítulo, usamos frecuentemente las expresiones doctrina *tradicional*, sistema *tradicional*, método *tradicional*, refiriéndonos con ellas a la doctrina, método y sistema seguidos desde Cayetano hasta nuestros días. Usamos semejante expresión, porque es de uso ordinario, precisando de sí semejante doctrina, método y sistema merced al calificativo de *tradicional*.

499 «L'Église a gardé son vieux langage et la teneur de ses vieilles lois. Elle défend, comme au bon vieux temps, les œuvres serviles. Mais elle laisse à ses théologiens le soin d'interpréter, pour le cas échéant, comme pour tous les autres, les exigences pratiques de sa législation, quand un changement dans les mœurs ne permet pas d'en conserver intégralement la portée qu'elle a pu avoir à l'origine dans son acception littérale... Nous pensons... qu'il est généralement loisible au moraliste, tout en conservant la substance et la forme du précepte, de *modifier*, suivant que les circonstances peuvent le demander, le cadre où les anciens faisaient tenir leurs listes des œuvres serviles». *AmClerg* 25 (1913) 969. Véase también *op. cit.*, pag. 172s y 335.

500 «Nous sommes, avons-nous dit souvent, à une époque de transition, où les conditions sociales et économiques de la vie présente paraissent avoir

manteniendo todavía la misma postura, llegará a proponer, siquiera tímidamente, la *revisión general* de la legislación vigente sobre el descanso dominical y festivo.⁵⁰¹ Algunos años más tarde, en cambio, afirmará, con plena claridad, la imposibilidad de continuar con los principios de la doctrina tradicional, supuesta la evolución de las costumbres y condiciones sociales de la vida moderna.

«La discriminación de las obras serviles y liberales—afirma— ha sido, en todo tiempo, el rompecabezas de los moralistas. En nuestros días, la evolución de las costumbres y de las condiciones sociales de la vida *requieren la revisión del método tradicional*. Hoy, ya no es posible clasificar los diversos trabajos y actividades del hombre según el *criterio tradicional*, pues, además de que suscita una infinidad de dificultades, desemboca en un mar de anomalías singulares. De aquí la preocupación de muchos moralistas modernos por presentar una definición más satisfactoria y un *criterio más apropiado*, para discernir las obras serviles y liberales».⁵⁰²

Naturalmente, esta revisión general y la nueva demarcación del campo de las obras serviles y liberales nos ha de llevar a clasificar algunas obras liberales entre las ilícitas y serviles, y muchas de éstas nos veremos obligados a considerarlas como lícitas y liberales. Efectivamente, existen ciertas actividades y ocupaciones que, cuando van acompañadas de *ciertas circunstancias*, constituyen verdaderas obras serviles; en cambio, si las rodeamos y realizamos, en *otras circunstancias*, adquieren el carácter de obras lícitas y liberales. Tal ocurre, al parecer, con la *escarda* de pequeños jardines. Efectivamente, si un obrero se ocupara en él, *laboriosamente* o con miras a un lucro o jornal, semejante ocupación se estimaría, justamente, como una verdadera obra servil; sin em-

modifié profondément les anciennes idées, qui ont servi de base à la distinction fameuse des oeuvres serviles et liberales. Les oeuvres serviles restent toujours, par définition abstraite, défendues, c'est clair, et permises les liberales. Mais nous sommes de ceux qui pensent que le sentiment populaire commun autorise à ranger aujourd'hui dans la catégorie "serviles" des oeuvres autrefois réputées "liberales", et aussi, viceversa, à tenir pour liberales des oeuvres autrefois considérées comme serviles...» Rev. cit. 31 (1909) 13. Véase también Rev. cit. 34(1912)320; 43(1926)554.

501 Rev. cit., 51 (1934) 679.

502 Rev. cit. 55 (1938) 342.

bargo, esta misma actividad, realizada *liberalmente*, es decir, *sin grande esfuerzo, desinteresadamente o por entretenimiento*, no parece pueda clasificarse, razonablemente, entre las obras ilícitas y serviles.⁵⁰³

Lo dicho sobre la escarda de jardines se debe extender y aplicar a varias otras actividades de jardinería y a otras muchas semejantes,⁵⁰⁴ que se realizan como una *ocupación artística, por placer o entretenimiento o a título de distracción y descanso moral y espiritual*. Por el contrario, si estas mismas ocupaciones se realizaran con *afán de lucro*, y constituyeran la *actividad del resto de la semana o el cumplimiento del propio oficio o profesión*, no se podría menos de considerarlas como auténticas obras ilícitas y serviles, puesto que lo son ya en virtud de su misma naturaleza. Pero, cuando estos mismos ejercicios u ocupaciones se desarrollan *por entretenimiento o a título de descanso del espíritu*, ¿habría que considerarlos *hoy día* como ilícitos y serviles? *L'Ami du clergé* responde *negativamente*.⁵⁰⁵

Y para justificar su actitud propone los siguientes argumentos y observaciones: a) en estos ejercicios u ocupaciones, realizados *liberalmente*, es decir, *por afición, por entretenimiento y desintere-*

503 «Il y a certains travaux sur lesquels peut planer un doute, et il y en a qui dans certaines occasions peuvent être un travail servil défendu, et dans certains ne pas l'être. Or tel nous semble ce sarclage. Un ouvrier qui y travaillerait *laborieusement* peut à long terme pour être payé de sa journée en de sa demi-journée, un propriétaire même qui sans y rien gagner y travaillerait de même, ferait certainement un travail servil, d'autant plus s'ils y travailleraient servilement. Mais un fils de famille qui le fait *sans se fatiguer le moins du monde*, mais bien plutôt pour s'amuser, et qui n'y travaillerait pas longtemps, ne nous semblerait pas faire une œuvre servile». *Rev. cit.*, 25 (1903) 325.

504 Véase *Rev. cit.*, 31(1909) 14; 34(1912) 323; 43(1926) 552ss; 57(1930) 156s.

505 «On demande si l'ouvrier peut licitement, sans aucun péché, même véniel, se livrer le dimanche à certains petits travaux d'entretien, de culture ou d'emballissement, à titre de distraction pour son plaisir et son repos moral. Le cas est bien posé. Retourer la terre d'un jardin, ratisser, peindre un treillage, entoncer des pots, arroser, etc., sont assurément, en soi, des œuvres serviles. S'il s'agit de l'exercice d'un métier ordinaire, l'une ou plusieurs... Par tout de cette idée absolue, les vieux législateurs de la morale en concluaient que l'exercice partiel de ces travaux défendus en soi-même sur toute la ligne, était toujours au moins un péché véniel *propter parvitatem materiae*. Mais on se demande si aujourd'hui... Nous ne le croyons pas...». *Rev. cit.*, 25(1903) 369.

sadamente, el pueblo cristiano no encuentra *nada reprehensible*; en cambio, se aturde, cuando los teólogos y juristas enseñan que un profesor de piano puede, lícitamente y sin cometer el más leve pecado venial contra el precepto del descanso, ocupar el día del Señor dando clases y explicando lecciones de piano, por 10 ó 20 francos la hora;⁵⁰⁶

b) semejantes ocupaciones manuales, si bien suponen *algo de trabajo*, proporcionan a quien se entrega a ella, *liberalmente*, un notable placer y distracción y un verdadero descanso espiritual y moral;⁵⁰⁷

c) «no siendo la obra servil, necesariamente, ni una obra manual, ni una obra lucrativa, ni una obra fatigosa, ni una obra absorbente, ni una obra repugnante, ni tampoco una obra reservada a una clase especial de hombres, ni siquiera una obra de oficio personal,⁵⁰⁸ no se comprende por qué los pequeños trabajos de jardinería, trabajos de afición o *amateur*, en que también interviene el arte, no han de considerarse como obras lícitas y liberales;⁵⁰⁹

d) estos ligeros trabajos manuales, ejecutados *liberal* y *desinteresadamente*, son causa de notables beneficios espirituales y morales. Además, no sólo no se oponen, sino que más bien favorecen el cumplimiento del fin primario y secundario del descanso dominical y festivo.⁵¹⁰

Queda, pues, bien claro que *L'Ami du clergé* se aparta, notablemente, de la corriente doctrinal, transmitida fielmente desde Cayetano hasta nuestros días. Por otra parte, no podemos menos de alabar su esfuerzo por modernizar y adaptar la noción de obra servir y liberal a las necesidades y exigencias de nuestro tiempo. Por lo demás, su actitud y su doctrina no son del todo nuevas; nos parece que vienen a ser la ampliación, ciertamente justa y racional, aunque todavía algo imprecisa e indeterminada, de las

506 *Rev. cit.* 25(1903) 369; 43(1926) 551.

507 *Rev. cit.* 25(1903) 970.

508 Ni siquiera las actividades que constituyen el *oficio personal* son necesariamente obras serviles. Efectivamente, *L'Ami du clergé* piensa que semejantes actividades serían liberales, cuando se realizan *desinteresadamente y por afición o entretenimiento*.

509 *Loc. cit.*

510 *Rev. cit.* 25(1903) 970s.

enseñanzas propuestas, ya en el siglo 16, por el jesuita Juan Azor y, más modernamente, por el canónigo Emilio Berardi.

Pero *L'Ami du clergé* no se detiene aquí, sino que pasa más adelante, y, fijándose principalmente en el fin del descanso dominical, trata de rehacer la noción de obra servil y liberal y de determinar sus elementos constitutivos. Y, ante todo, hay que admitir que la intención de lucro no es completamente ajena a la naturaleza de la obra realizada, aunque casi todos los moralistas, a partir del cardenal Cayetano, han venido enseñando la tesis contraria.⁵¹¹ Más aún, *L'Ami* se acerca no poco a la teoría de los moralistas y suuistas de los siglos 14 y 15, al proponer, como *elemento formal*, es decir, como el elemento que decide del carácter servil o liberal de las obras realizadas, la intención o afán de lucro, que suprime la libertad de espíritu, para dedicarse al culto y a las cosas divinas. Por el contrario, el lucro o ganancia adquiridos *per accidens* —también en esto concuerda *L'Ami* con los suuistas de los siglos 14 y 15— no debe tomarse en consideración, al determinar el carácter servil o liberal de la obra realizada.⁵¹²

Por consiguiente, por obra servil se debe entender el ejercicio de la propia profesión u el cumplimiento del *oficio semanal*, realizado con miras al lucro o salario.⁵¹³ Efectivamente, si se atiende al fin del precepto, uno se convence fácilmente de que el trabajo de la semana, el trabajo habitual, que cansa y desgasta, constituye, en nuestros días, el *opus servile*, la actividad que debe considerarse como verdaderamente servil, al igual que en otro tiempo

511 «Si vous péchez pour vous amuser, vous distraire et vous reposer des travaux de la semaine, tout va bien. Si vous péchez le dimanche, *par peur de métier, pour gagner votre vie*, alors en pêchant... vous péchez: Donc la *considération de lucrs* en cette affaire n'est pas aussi déplacée qu'on l'a un peu trop dit dans certains manuels de théologie morale»: Rev. cit. 31(1909) 14.

512 «Le souci, du gain devenant comme l'*élément formel* de son travail, manuel ou intellectuel, le transforme en travail servil, parce que générateur de préoccupations incompatibles avec la *fin de la loi* qui est la liberté de l'esprit pour vaquer aux choses de Dieu. Car autre chose est le *gain adjacent*, recueilli *per accidens*, à un travail accompli le dimanche, autre chose le *gain poursuivi per se* dans un travail dominical. Or on doit juger des choses par ce qu'elles sont *per se* et non *per accidens*»: Rev. cit. 55(1938) 343.

513 «L'exercice de la profession, l'exercice du métier de la semaine, accompli en vue du salaire, ne traduirait-il pas assez exactement l'idée qu'on se fait de l'oeuvre défendue le dimanche?»: Rev. cit. 55(1938) 342.

fué considerado el trabajo y actividad de los siervos y esclavos. El trabajo semanal, el trabajo *gana-por*, es el que constituye la gran preocupación del hombre moderno, preocupación que estuvo sin duda muy en la mente del legislador, al imponer el precepto del descanso dominical.⁵¹⁴ Esto es, pues, el trabajo que se debería prohibir al hombre moderno, para apartarlo de sus preocupaciones cotidianas y darle oportunidad de cumplir con sus deberes religiosos.⁵¹⁵

Como se habrá observado, *L'Ami du clergé* no determina claramente la amplitud y eficacia que atribuye al *finis operantis* en la determinación del carácter servil o liberal de las obras, realizadas en días de fiesta. Indudablemente el *finis operantis* decide, en último término, del carácter y licitud de las obras comunes y de naturaleza dudosa; más aún, decide igualmente del carácter de no pocas obras *ligeramente serviles*, que los moralistas no han dudado en clasificar entre las obras prohibidas por el precepto del descanso. Pero ¿habrá que extender la virtud y eficacia del *finis operantis* a todas las obras liberales y serviles? Aunque *L'Ami* no lo determina claramente, creemos que no le atribuye toda la eficacia y amplitud concedida por Ricardo de Middleton y por los sumistas de los siglos 14 y 15.

2. Aprobación de las ideas de *L'Ami du clergé*: *Un Professeur de Grand Séminaire*

Todavía en los albores de la actual centuria, concretamente el año 1904, encontramos nuevamente en Francia la misma actitud y las mismas enseñanzas de *L'Ami du clergé*. Quien las aprueba y secunda es la *Revue du clergé français*, y su autor es desconocido, ya que ha querido ocultarse bajo la firma de *Un Professeur de Grand Séminaire*. Concuerda con *L'Ami* en subrayar la falta de armonía existente en las enseñanzas de los moralistas acerca del descanso dominical,⁵¹⁶ falta de armonía que se debe, principalmente,

514 Loc. cit.

515 «C'est donc le travail qu'il convient de lui interdire le dimanche, pour le restar de ses soucis quotidien et le ramener à l'observance de ses devoirs religieux»: Loc. cit.

516 UN PROFESSEUR DE GRAND SÉMINAIRE, *Les jardins ouvriers et le dimanche*; *Rev.Clerg.Franc* 38 (1904) 313,317.

a que la línea divisoria entre las obras serviles y liberales es *excesivamente artificial y arbitraria*.⁵¹⁷

El *Professeur de Grand Séminaire*, al tratar de acomodar la doctrina común acerca del descanso dominical, comienza por recordar que no se debe confundir ni identificar la obra *servil* con la obra *manual*, ya que ni todas las obras manuales son serviles ni todas las no manuales son liberales.⁵¹⁸ Son ciertamente serviles todos los trabajos o actividades *imposados* por los patronos y señores a sus obreros y empleados. Por esta misma razón de *imposición y dependencia servil*, deben clasificarse también entre las obras serviles muchos otros trabajos y actividades que, en sí mismos considerados, es decir, *externa y materialmente*, no demuestran su carácter servil. Más aun, los mismos trabajos, ejecutados por *propia iniciativa*, pero con *afán de lucro*, habría que clasificarlos también dentro de la categoría de obras serviles, ya que suponen en quien los ejecuta una fatiga y preocupación casi igual que la que proporcionan los trabajos de la semana. Por el contrario, las actividades y trabajos *de afición*, desarrollados por *pasatiempo o recreo*, que producen *más gusto y placer que cansancio y fatiga*, y que no encierran un *grande aparato material ni una gran pérdida de fuerzas físicas*, no parece que deban considerarse como verdaderas obras serviles.⁵¹⁹

517 «Considerés en eux-mêmes et comparés entre eux, les travaux sont classés en serviles et en non serviles d'une façon assez fantaisiste, et l'on ne voit pas bien la ligne de démarcation...»: *Art. cit.*, pag.313.

518 *Art. cit.*, pag.314s.

519 «Je ne crois pas qu'il faille étendre sous qualificatif servile tout exercice manuel. Les travaux imposés par les maîtres à leurs ouvriers, par les fermiers à leurs domestiques et par les commerçants à leurs employés sont des œuvres serviles. Et, à ce titre, j'inclinerais à classer dans les œuvres serviles les travaux des employés de bureau, les courses des commis-voyageurs, les ventes publiques, etc. Les travaux libres, mais inspirés par un *but de lucre*, accaparant les forces et les facultés de qui s'y adonne, constituant pour l'ouvrier une somme de fatigue égale à celle des jours ouvrables, rentrent dans la même catégorie. Mais les travaux d'*agrément*, qui tiennent lieu de récréation, qui ne sont recherchés que comme occupation, qui reposent l'ouvrier du travail professionnel, qui intéressent plus qu'ils ne fatiguent, qui n'exigent ni un grand appareil matériel, ni une grande perte de forces physiques, sont-ils vraiment les travaux interdits par la loi divine?»: *Loc. cit.*

El anticristiano supone, al parecer, que el descanso dominical, en toda su amplitud, es de derecho divino; pero esto no debilita absolutamente sus enseñanzas, ya que se pueden aplicar más fácilmente a la ley eclesiástica.

Efectivamente, si es lícito, en días de fiesta, preocuparse y enfrascarse en el estudio, si se permite al escribano ó secretario transcribir sus cuentas y fatigarse en ellas, si no se prohíbe al pintor trasladar y reproducir en tela las imágenes de su mente, etc., ¿por qué no se habría de permitir a los empleados y obreros tonificar sus miembros y entretenerse en los días de fiesta con ejercicios manuales, apropiados a su cultura y a su modo de ser? ¿Por qué se habría de prohibir esto a los obreros, mientras se permite al estudiante, al escribano, al pintor, etc. enfrascarse en sus actividades y ejercicios de afición? ⁵²⁰

Lo cierto es que los moralistas se muestran casi feroces con respecto a esta clase de actividades y ejercicios, realizados *por distracción o por pasatiempo*, y la razón de su actitud radica en que, aun en pleno siglo 20, consideran estas actividades y ocupaciones como el *opus servile*, como un verdadero trabajo, como un servicio de esclavo, y no como un descanso y entretenimiento o como un honesto pasatiempo. Y lo peor es que, mientras se prohíben estas inocentes ocupaciones, se permiten otras actividades más fatigosas, quizá no tan honestas, que indiscutiblemente distraen mucho más del culto divino y demás obligaciones religiosas. ⁵²¹

Todo esto es consecuencia de una definición *inexacta e incompleta* de obra servil y liberal, definición que no responde ya a los trabajos y actividades de la vida moderna. Esta definición —lo hemos indicado anteriormente—, tiene el defecto de identificar las obras manuales con las serviles y las no-manuales con las libera-

520 *Art. cit.*, pag.115s.

521 «Mais à l'endroit du travail fait *par raison de distraction*, je les [hérologiens] trouve presque féroces. Gury les résume lorsqu'il affirme que le travail manuel qui n'a pour motif que le désœuvrement (*ratione vite vitandi*) est répréhensible. Il y voit encore un labeur, une corvée d'esclave et non un repos, ni une récréation, ni une façon d'occuper le temps. N'est-ce pas là tombé dans une sorte de superstition du dimanche? Personne ne fait d'œuvre servile les cours à pied, à bicyclette ou automobile, les manœuvres des gymnastes ou des pompiers, les concours d'apprentis, tous exercices qui épuisent plus que dix heures de travail manuel, les concurrents et l'un devra s'étiracher des heures agréablement dépensées par un brave père de famille autour de ses plates-bandes et de ses espaliers?» *Art. cit.*, pag.116. Véase también LARIVIÈRE, Abb. *Les jardins ouvriers et la substitution du dimanche* Rev.Clerg.Franc 37 (1904) 83-89.

las o no-serviles. Para subsanar este defecto y restituir a la definición de obra servil y liberal su aplicación universal, el articulista propone las siguientes observaciones o sugerencias:

a) admitir o introducir obras serviles *par naturaleza* y *por asimilación*, es decir, obras *material* y *formalmente* serviles, tal como lo hicieron los sumistas de los siglos 14 y 15;

b) en la determinación del carácter servil y liberal de las obras, atender, *menos a su aspecto manual, que a su servilidad y dependencia;*

c) extender el carácter servil a toda actividad o trabajo *impuesto*, a todo servicio *obligado*, a toda tarea *mercenaria* o *asalariada* y a toda obra ejecutada *por oficio* o *profesión*. Por el contrario, convendría excluir de la categoría de serviles todas aquellas obras corporales o manuales que se realizan *por propia iniciativa*, *libre* y *desinteresadamente*, a título de *honesta recreación* o de *simple pasatiempo*.⁵²²

Tampoco el *Professeur de Grand Séminaire* nos brinda todavía un sistema o una teoría perfectamente elaborada, si bien hay que atabar y reconocer que en su exposición abundan sugerencias y elementos aprovechables. Por lo demás, su exposición y sus enseñanzas concuerdan plenamente con las que hemos admirado en *L'Ami de clergé*. Las podríamos resumir en los siguientes puntos: a) El *afán* o *intención de lucro* no es completamente ajeno en la determinación del carácter servil o liberal de las obras;

b) Las actividades o trabajos, desarrollados *por oficio* o *profesión*, todos los ejercicios o trabajos *obligados* o *impuestos*, deben considerarse como ilícitos y serviles, en días de fiesta. Por el contrario, las actividades o ejercicios, emprendidos *por propia iniciativa* y *desinteresadamente*, *por pasatiempo* o *recreo*, no se ve por qué no han de considerarse como obras lícitas y liberales.

3. Resistencia opuesta a la nueva corriente

Sumario — Du Vieux Professeur et Missionnaire. — Léonard d'Armenières — E. Hosten. — F. Joubart.

Según advertimos más arriba, no todos los articulistas moder-

⁵²² UN PROFESSEUR DE GRAND SÉMINAIRE. *Les jardins ouverts et le dimanche*. RevClergFrans 38(1904) 315s. noté.

nos guardan la misma actitud frente al sistema tradicional ni tampoco frente a la nueva corriente que se acaba de iniciar. Aún aparecerán articulistas que se opondrán a la nueva corriente, y detendrán substancialmente el sistema inventado por Cayetano en el siglo 16.

UN VIEUX PROFESSEUR ET MISSIONNAIRE

El primero en alzar su voz contra los excesos de la nueva corriente, y más concretamente contra el *Professeur de Grand Séminaire*, fue un articulista francés, que oculta su nombre bajo la firma de *Un Vieux Professeur et Missionnaire*.⁵²³ Pero no sólo se opone a la nueva corriente, sino que, más particularmente, se detiene a descubrir y censurar las imprecisiones y desacuerdo existentes en los manuales de moral en torno a la noción de obra servil y liberal.⁵²⁴ El *Vieux Professeur et Missionnaire* pretende desterrar de los límites del descanso dominical la estimación común y la costumbre, para llegar así a una definición de obra servil y liberal, *fixa e inmutable*, siempre y en todas partes.

«Il faut, de toute nécessité, admettre que essentiellement l'oeuvre servile est *immuable*, qu'elle doit être encore aujourd'hui ce qu'elle était autrefois; sinon, c'est vainement que nous tenterions de la découvrir, de la reconnaître, de la préciser...».⁵²⁵

Esta *inmutabilidad* que el *Vieux Professeur et Missionnaire* pretende atribuir a la noción de obra servil y liberal, y que nos llevaría a un descanso dominical semejante al descanso sabático de los judíos, nace de que piensa, al parecer, que el descanso cristiano es enteramente de *derecho divino*. Así se explica también que esta definición inmutable la pretenda él extraer de los cono-

523 UN VIEUX PROFESSEUR ET MISSIONNAIRE, *De l'oeuvre servile*: RevClerg Franc 39 (1904) 194-208. A este artículo que, en realidad, va todo él dirigido contra las enseñanzas y sugerencias propuestas anteriormente por el *Professeur de Grand Séminaire*, respondió éste brevemente, en esta misma revista, haciendo algunas observaciones. Véase D. G., *L'oeuvre servile*: RevClerg Franc 39 (1904) 436s.

524 UN VIEUX PROFESSEUR ET MISSIONNAIRE, *De l'oeuvre servile*: RevClerg Franc 39 (1904) 194-198.

525 *Art. cit.*, pag 198.

cidos textos del Éxodo y del Levítico.⁵²⁰ Y por fin, llega a formarse una noción de obra servil, en que se debería dar cabida a todos los trabajos realizados *por oficio o profesión*, a todos los trabajos y actividades que se emprenden *entre semana* o que se le parezcan, en fin, a todos los trabajos *profanos*.⁵²¹

En esta noción de obra servil no se podrían descubrir grandes divergencias entre el *Vieux Professeur et Missionnaire* y el *Professeur de Grand Séminaire*. Sin embargo, existen diferencias notables que proceden de que el *Vieux Professeur* tiende a coartar el ejercicio y la actividad humana en los días de fiesta. Consecuentemente, se opone con toda decisión a clasificar entre las obras lícitas y liberales los *trabajos-recreación*, es decir los trabajos y actividades emprendidos, *libre y desinteresadamente, a título de pasatiempo o recreo*. Y la razón verdadera es que, siendo de derecho divino, la ley del descanso dominical es reluctaria a la costumbre y a la estimación común y, por lo tanto, se quebranta, lo mismo con el ejercicio de trabajos y actividades *personales y desinteresados, a título de simple pasatiempo*, que con trabajos y ejercicios,

520 *Art. cit.*, pag.198-205. Siendo de derecho divino la ley del descanso dominical, se comprende fácilmente que el *Vieux Professeur et Missionnaire*, dirigiéndose expresamente contra el *Professeur de Grand Séminaire*, escriba expresiones como las que transcribimos: «Cependant, le distingué professeur Cosant écho à ce qu'il a lu à ce sujet dans certains manuels théologiques prétend que les évêques, les curés, les coutumes, etc., peuvent dispenser de ce précepte du repos dominical, en tout ou en partie. Eh bien! nous usons le dire: voilà des hypothèses, non pas nouvelles, mais erronées. Surprenantes elles le sont, en effet, et en voici les motifs: La sainte théologie n'enseigne-t-elle pas que l'on ne peut à proprement parler donner de vraies et réelles dispenses d'une prescription divine? que seul le législateur a le pouvoir de dispenser de sa loi? «Inferior non potest dispensare nisi ex facultate delegata a suo superiore vel a iure vel a consuetudine. Mais à qui le divin Législateur aurait-il délégué son pouvoir de dispenser de sa loi sabbatique? Tout au plus au Chef de l'Église? Or, on ne trouve nulle part que même un Pape ait jamais prétendu avoir une telle délégation ait donné de réelles dispenses à cet égard...» *Art. cit.*, pag.202s.

521 «L'expression hébraïque que l'on a traduite par *vopus serviles* correspond exactement au mot latin *ministerium*. Ce dernier a certainement le sens générique de *labour, de charge, de service, d'emploi, quel qu'il soit, de fonction, de légation*. L'œuvre servile serait donc, à proprement parler, *une œuvre de métier, le labour habituel et quotidien, tout ce qui lui ressemble, un travail profane quel qu'il soit...*» *Art. cit.*, pag. 199s.

ejecutados por oficio o con miras al lucro o salario. Además, la introducción de semejante innovación no sólo no pondría fin, sino que más bien aumentaría el caos y la confusión, ya existentes entre los moralistas.⁵²⁸

Léonard d'Armentières

Una actitud semejante adopta el capuchino Leonard d'Armentières frente al sistema y doctrina tradicionales. Sus estudios son de estilo apologético, y no versan sobre los pequeños ejercicios o trabajos privados de los cristianos, sino, más bien, sobre las actividades o trabajos públicos y sociales.⁵²⁹

E. Hosten

Tampoco a E. Hosten han agradado las enseñanzas y sugerencias de los abogados de la nueva corriente. Hosten sigue la línea de los continuadores del sistema doctrinal de Cayetano. Efectivamente, no encuentra razón alguna para apartarse de la noción de obra servil, que proponen comúnmente los moralistas. Por lo mismo, su pensamiento no difiere apenas del de algunos modernos manuales de moral, como los de E. Berardi y A. Vermeersch, con quienes guarda un parecido particular en la cuestión de las obras intermedias o comunes.⁵³⁰

528 «Mais, outre que cette distinction ou définition nouvelle augmenterait le chaos déjà existant... Qu'il soit effectué sous tel ou tel prétexte, ce labeur produit fatalement les mêmes pernicious effets. La loi du repos dominical n'est pas moins violée par un travail désintéressé et personnel que par une occupation salariée, accomplie pour soi ou pour d'autres. On trouve-t-on, dans son texte, que la prohibition divine comporte ces distinctions? Celle-ci est absolue et universelle dans ses termes; elle prohibe tout travail à toute personne toute la journée du dimanche...». *Art. cit.*, pag. 205.

529 LÉONARD D'ARMENTIÈRES, *Le troisième précepte du décalogue. Discussion théologique*: EtFranc 6 (1901) 569-587; 7 (1902) 421-434. *Idem*, *Une réforme sociale qui s'impose. Considérations sur le repos dominical*: EtFranc 14 (1905) 171-181, 257-279, 391-406; 15 (1906) 192-205, 301-312. *Idem*, *Le repos hebdomadaire: sa durée, sa place dans la semaine*: EtFranc 16 (1906) 611-621.

530 Es verdad que Hosten no admite obras intermedias o comunes; sin embargo, decimos que se advierte en él un parecido especial con dichos autores, por razón de que para discernir el carácter servil o liberal de ciertas obras de naturaleza incierta habría que atender también al fin operante y demás circunstancias externas. Véase Hosten E., *De moda obervandi festa*: CollBrug 26 (1926) 65 nos. 3, 66s.

E. Hoston escoge la noción de obra servil y liberal, que ya en el siglo 16 propuso el jesuita Juan Azor, y que más tarde fue adoptada comúnmente por los moralistas, especialmente a partir de San Alfonso. Efectivamente, en la noción de obra servil y liberal intervienen los tres elementos propuestos por Azor. Son, pues, serviles aquellas obras que a) en otro tiempo eran confiadas ordinariamente a los siervos, a diferencia de las liberales, que siempre han sido propias más bien de los señores; b) se ejecuten por medios mecánicos o mediante el esfuerzo prevalente del cuerpo, a diferencia de las liberales, que se realizan mediante el esfuerzo prevalente del espíritu; c) se ordenan inmediatamente al provecho y bienestar del cuerpo, a diferencia de las liberales, que tienden a fomentar el provecho y bienestar del espíritu. Para determinar, pues, el carácter servil o liberal de una obra cualquiera, hay que fijarse en la naturaleza y en su *finis operis*.⁵²¹

En cambio, el *finis operantis* y demás circunstancias externas, es decir, el afán o intención de lucro, de una honesta recreación, la duración de la obra, la fatiga que produce, etc., no deben tomarse en consideración, al determinar el carácter servil o liberal de la obra ejecutada. Además, se trata de una tesis que hoy constituye una doctrina *communissima probeque tenenda*.

«Sequitur finem operantis, v. g. intentionem lucri vel vicissim gratiae praestandae aut recreationis sive elemosynae, ad rem minime pertinere, nec ad naturam operis discernendam directe inservire posse. Similiter nec operum duratio, nec operantis defatigatio per se influunt, cum nec ipsae naturam operis mutant. Et est illa nunc doctrina *communissima probeque tenenda*, contra unum aliumve nuper auctorem, qui, ad instar quorundam olim scriptorum, ab intentione lucri distinctionem faciendam esse contendit».⁵²²

521 «Opera servilia, sic vocata quia antiquitus a servis fieri solebant..., opponuntur operibus liberalibus, quae scilicet dominis potius sunt propria. Sententia autem inter auctores nunc communis haec opera, generaliter loquendo, servilia dicitur quae 1) vitibus corporis et labora mechanico pertinetur, dum liberalia a vobis animo praecipue procedunt, quatenus corporis exercitatione accedere indigeant, 2) simulque immediate ordinantur ad corporis utilitatem, dum alia autem exaltandum instrumentum aut exercitandum directe spectant. Haec itaque notio ex natura praesertim et fine operis determinat eius qualitatem utrum tempore de se servilis vel contra sit de se liberalis»: Art. cit., pag.65.

522 Art. cit., pag.65.

Sin embargo, reconoce Hosten sinceramente que la opinión, según la cual el *finis operantis* constituiría el elemento decisivo y específico de las obras serviles y liberales, no carece completamente de razón y de aplicación, ya que el *finis operantis* ejerce cierto *influjó indirecto* sobre la naturaleza y licitud de algunas obras comunes o ligeramente serviles, a través de la apreciación común y de la costumbre. Ahora bien, es innegable que el origen y la formación de la apreciación común y de la costumbre dependen en gran parte de circunstancias externas, como *la intención de lucro o de una honesta recreación, la duración de la obra y la fatiga que produce, etc.*⁵³³

Como habrá advertido el lector, la exposición de E. Hosten en nada difiere del sistema y doctrina tradicionales. En particular, el criterio que él adopta para decidir del carácter servil o liberal de las obras intermedias o dudosas no es tampoco nuevo, puesto que lo reconocen, más o menos eficazmente, los moralistas antiguos y modernos. Este es el único punto que se podría presentar como opuesto a la doctrina tradicional; pero hay que reconocer que el influjo que Hosten atribuye al *finis operantis* es indirecto y remoto y de muy reducida eficacia.⁵³⁴

533 «Quamquam reiicienda haec singularis sententia non omni applicatione caret...; indirecte enim usuvenit in certis casibus pro quanto nempe fundat aestimationem communem fidelium. Etiam complura dantur opera quorum propria indoles dubia apparet, ita ut saepe auctores haesitent et in varia dividantur sententia... Quae cum ita sint ad solutiones practicas aliud quoddam criterium, praeter naturam operis, introducendum est: communi nempe aestimationi fidelium et consuetudo proborum. Nunc autem, quando legitime consuetudo aut communis aestimatio fidelium intervenit, v. g. ad quaedam opera dubiae indolis permittenda aut prohibenda, facit ad illas normas accidentales attendi de quibus supra diximus naturam operis inde per se minime pendere: et sic in applicationibus istis proponendis apparebit quaedam de facto ob consuetudinem licita aut illicita esse declaranda, prout nempe gratis sunt aut contra pro pecunia, vel etiam prout parum vel valde notabilem corporis defatigationem occurrunt: *Art. cit.*, pag. 66s.

534 La escasa eficacia, que E. Hosten atribuye al *finis operantis* y demás circunstancias externas, queda bien patente al examinar el carácter que él asigna a ciertas obras de naturaleza incierta, como el camorra, la escritura, la imprenta, la pintura, el dibujo y la escultura, la caza y la pesca, la música y los juegos, el bordado y otras labores de aguja, la confección de rosarios, flores artificiales y otros objetos semejantes. Véase *art. cit.* pag. 70-75.

E. Jombart

Muy semejante es la postura que adopta E. Jombart frente a la doctrina tradicional. Al igual que E. Hosten sigue el sistema propuesto por Cayetano y aceptado por casi todos los moralistas posteriores, y, naturalmente, sus conclusiones prácticas podrían encontrarse en casi todos los manuales modernos de moral.

Jombart, después de recorrer brevemente la historia del descanso dominical⁵³⁵ y de examinar la naturaleza de las obras serviles y liberales, según el pensamiento de los modernos,⁵³⁶ se refiere al movimiento recientemente inaugurado por algunos articulistas, y termina, proponiendo algunas conclusiones prácticas.⁵³⁷

Ante todo, Jombart no patrocina, en toda su amplitud, las nuevas ideas, pero tampoco se muestra muy opuesto a ellas; más bien parece mirarias con simpatía. Por eso cree que este movimiento reciente producirá su fruto en el futuro, cuando los autores de los nuevos manuales de moral se vean obligados a revisar el campo de las obras serviles y liberales y a ampliar el de éstas últimas, reduciendo, naturalmente, el de las ilícitas y serviles. Efectivamente, las razones y argumentos en que se fundan los moralistas, para prohibir o declarar ilícitas y serviles ciertas obras y actividades manuales, se le antojan a nuestros contemporáneos *sutíferas rabínicas*. ¿No llegará un día en que se consideren lícitas y liberales todas esas obras y actividades ligeras, que los manuales de moral clasifican ordinariamente entre las serviles? Sea de ello lo que fuere, al presente no podemos atenernos a esas soluciones futuras o posibles, sino que debemos cumplir la ley, tal cual se interpreta en la actualidad.⁵³⁸

535 Véase Jombart, E., *Le travail du dimanche*; *Revue Com. Rel.* 7 (1931) 27-34.

536 *Art. cit.*, pag. 58-64.

537 *Art. cit.*, pag. 99-102.

538 «Les tendances actuelles influenceront sans doute sur l'avenir. Peut-être les auteurs de théologie morale seront-ils amenés à réviser les catégories d'œuvres, permises ou défendues, qu'ils transcrivent depuis des siècles, et à en faire passer quelques-unes, de caractère intermédiaire, de la dernière catégorie dans la première. Pourquoi écrivent-ils qu'il est permis de broder, mais pas de tricotier ni de faire de la tapisserie? Des telles distinctions font facilement à nos contemporains l'impression de ressembler un peu trop à des subtilités rabbiniques. Ne viendra-t-il pas un jour où l'on jugera permis tous les travaux vraiment légers, en particulier ceux de l'aiguille? Il ne nous est

A estas normas se atiende prudentemente Jombart, al determinar la naturaleza y licitud de ciertas obras inciertas o ligeramente serviles. Y, naturalmente, llega a las mismas conclusiones de los modernos manuales de moral, si bien tiende a apropiarse las conclusiones más amplias y benignas. Por lo demás, no queremos dejar de señalar que, en la determinación del carácter de estas obras, atiende algo al *finis operantis* y demás circunstancias externas.⁵³⁹ Lo que nos sorprende es que las conclusiones benignas de Jombart las proponía ya Juan Azor en el siglo 16.

En conclusión, E. Jombart, a pesar de mirar con simpatía la tendencia moderna, no le presta ningún apoyo, porque piensa que no ha llegado todavía el tiempo de desprenderse del sistema y doctrina tradicionales.

II. Nuevo impulso a favor de las nuevas ideas

Sumario.—1. Actitud moderada de E. J. Mahoney. — 2. Actitud de L. L. MacReavy. — 3. Doctrina de P. Berte.

Las nuevas ideas se van abriendo camino. Por eso, no obstante la resistencia o mitigación que Hosten y Jombart pretendieron oponerles, inmediatamente aparecieron nuevos y decididos defensores de la nueva corriente. Entre ellos podemos presentar a E. J. Mahoney, a L. L. MacReavy y a P. Berte.

1. Actitud moderada de E. J. Mahoney

Mahoney comienza su estudio, haciendo un examen breve, pero interesante, sobre la ley del descanso dominical en la actualidad.

pas permis de nous comporter aujourd'hui d'après ces solutions futures ou possibles. Nous avons à observer la loi *telle qu'elle est comprise maintenant*; peut-être cependant les tendances actuelles et les adoucissements escomptés pour l'avenir nous permettent-ils, là où la doctrine classique n'est pas absolument ferme, des solutions un peu plus bénignes. Le procédé paraît admissible en cette matière où la loi naturelle n'entre pas en jeu»: *Art. cit.*, pag.100.

539 Véase art. cit., pag.100ss. El articulista se refiere explícitamente a la escritura, a mano y a máquina, al bordado, tapicería y otros trabajos de aguja, a la proyección de películas cinematográficas, a la confección de flores artificiales y otros objetos semejantes, al repujado de cobre, etc.

Después de examinar y proponer el fin de esta ley,⁵⁴⁰ pasa a estudiar la naturaleza de la obra servil y liberal.⁵⁴¹ Y comienza recogiendo la noción que proponen, desde antiguo, la mayor parte de los moralistas. Efectivamente, son serviles aquellas obras, que se ejecutan mediante el *esfuerzo prevalente del cuerpo* y sirven de *provecho al mismo*, y, en el pasado, se *encomendaban ordinariamente* a los siervos; por el contrario, son liberales aquellas obras, en que se emplean *principalmente las fuerzas del espíritu*, en orden al *provecho y utilidad del mismo*, y, en otro tiempo, eran consideradas como *propias* de los hombres libres.⁵⁴² Por lo demás, el carácter servil o liberal de las obras depende de su misma naturaleza, es decir, del *finis operis*; el *finis operantis* y las demás circunstancias externas son totalmente incapaces de transformar el carácter de las obras, que entran *ciertamente* dentro de la categoría de serviles o de liberales.⁵⁴³

Esta es la enseñanza común y tradicional, y a ella hay que atenerse, mientras no se realice la reforma correspondiente, prevista por algunos articulistas, y aunque la disciplina actual se preste a muchas objeciones, y sea campo abonado para la peor suerte de casuística.

«This is the common interpretation... Until a change of discipline, foreseen by some writers, is introduced, the classical distinction between *servile* and *liberal* work is most certainly to be regarded as vital to a correct understanding of the law, even though it is open to certain *obvious objections* and is a *fertile ground for the worst sort of casuistry*».⁵⁴⁴

540 Véase MATHONER P. J., *Bondmen or free?*: ClergRev I(1931) 333-337.

541 Véase *art. cit.*, pag.337-342.

542 Véase *art. cit.*, pag.337.

543 «The law, as we have it, is universally understood to mean that servile work is forbidden but not liberal work, and the matter is to be regarded from the *nature of the work (finis operis)* not from the *motive of the agent (finis operantis)*. If a given type of labour is clearly *servile and prohibited*, for example, breaking stones, the intention of the worker does not make it *liberal and permitted*, whether the motive is *recreation, reducing weight, financial gain, Christian mortification, or any other reason*. Similarly, if a given occupation is clearly *liberal and permitted* it does not become *servile and prohibited* owing to the fact that it is a *means of livelihood* or because it causes *intense fatigue*»; *Art. cit.*, pag.338s.

544 *Art. cit.*, pag.339.

Esto no obsta, para que Mahoney abogue en favor de la reforma de la actual disciplina. Efectivamente, las mismas nociones de obra servil y liberal no son ya aptas para determinar los límites de ambos campos, por la sencilla razón de que la diferencia que existió, en otro tiempo, entre los señores y los siervos no se puede poner en parangón con la que existe actualmente entre el patrono y el obrero.⁵⁴⁵ Por otra parte, el criterio tradicional empleado, para determinar el carácter servil o liberal de las obras, considerado en sí mismo, no es ya suficiente ni adecuado y, por lo mismo, es necesario recurrir a la *sana costumbre* del pueblo cristiano, *especialmente* cuando se trata de *obras dudosamente serviles*, ya que a ella se debe el precepto del descanso dominical.

«But this distinction, taken by itself, is not altogether adequate. It needs to be interpreted, especially in cases which are *doubtfully servile*, by the same good sound Christian custom which was responsible for the genesis of the law». ⁵⁴⁶

Más aún, la mentalidad del pueblo cristiano no está plenamente de acuerdo con las enseñanzas de los moralistas. Efectivamente, el pueblo cristiano, en general, cree que lo que la Iglesia prohíbe, o convendría que prohibiese, mediante el precepto del descanso dominical, es el *ganar dinero por medio de las ocupaciones ordinarias*. Esta opinión, aun sin ser enteramente exacta, siempre ha tenido sus defensores entre los teólogos antiguos y modernos, y actualmente no se puede negar que va ganando terreno. Por lo demás, si se considera el influjo que la costumbre ha ejercido en el origen e interpretación de la ley semejante opinión no puede ser rechazada ligeramente. Más aún, muchos piensan que estamos en *vísperas de un cambio de disciplina* sobre este particular.⁵⁴⁷

545 *Art. cit.*, pag.338.

546 *Art. cit.*, pag.339

547 «I think the fairly common popular view is that what the Church forbids on Sunday is *earning money from one's usual occupation*. This view is not correct, of course, although it has not been without adherents among *both ancient and modern theologians*. But I do not think it can be denied that the opinion is *gaining ground* that this is what the Church *ought to forbid*. Bearing in mind the force of custom, in the genesis and interpretation of the law, *this view cannot lightly be rejected*, and many hold that we are *on the eve of a change of discipline* in this respect»: *Art. cit.*, pag.338.

Modernamente, los teólogos reconocen que la costumbre constituye un elemento importante en la determinación del carácter servil de las obras prohibidas en días de fiesta. Efectivamente, el juicio y la estimación común de los fieles pueden intervenir y decidir del carácter servil o liberal de ciertas obras o actividades nuevas y de los trabajos comunes o de naturaleza incierta.⁵⁴⁸ Ahora bien, ¿en qué se fijarán los fieles, para decidir del carácter servil o liberal de estas actividades y ocupaciones? Lo más notable es —dice Mahoney— que la opinión del pueblo cristiano está influenciada precisamente por aquellos elementos casi olvidados por la doctrina tradicional, es decir, que se fija en el *finis operantis* y demás circunstancias externas, como el oficio, la profesión, la fatiga, el pasatiempo, el afán de lucro, etc.

«The remarkable thing is that the *vox populi* is influenced by precisely those elements which the classical distinction takes *least into account* in determining servile work. It regards whether the work is *professional work* or done by an *amateur*, whether it is done for gain or for amusement and recreation, whether it causes much or little fatigue to the worker».⁵⁴⁹

Pero no por eso deja de prestar la debida atención a los elementos tradicionales. Efectivamente, cuando se trata de obras consideradas siempre como serviles, se fijará casi exclusivamente en los elementos recogidos en la definición tradicional; en cambio, si se pone la cuestión sobre actividades y ocupaciones, dudosa o ligeramente serviles, ¿no se fijará quizá, principalmente, en el *finis operantis* y demás circunstancias externas? Por otra parte, tampoco se debe forzar, al mudo juicio, la distinción entre las obras serviles y liberales, ya que se provocaría el ridículo y el desprecio de la ley.⁵⁵⁰ Por lo demás, el pueblo cristiano siempre se ha fijado

548 *Ibid. cit.*, pag.319.

549 *Ibid. cit.*

550 «At the same time due regard is always given to the substance of the distinction already discussed in those cases which have been always accepted as servile work. The popular judgment never regards shoeing horses, or ploughing fields, or working heavy machinery, as anything but servile work, to be tolerated only for a grave reason. But examine, for example, the flat rule that knitting is servile and embroidering liberal. I doubt whether the sound judgment of good Catholics would sanction a person

en la circunstancia de obrar *por lucro o salario*, al determinar la licitud de cierta clase de obras y ocupaciones.

«Yet the popular judgement has never ceased to take into account *the element of working for salary*, in determining the lawfulness of certain types of work, and it is supported by the great authority of Benedict XIV, with regard to one occupation at least»,⁵⁵¹

Más aún, algunos han creído ver cierta especie de injusticia en la interpretación de la ley del descanso, ya que parece oponerse al *interés lucrativo de los trabajadores manuales* y favorecer a *clases más cultas*, que pueden ejercitar su ocupación liberal con más al lucro.⁵⁵²

A los moralistas toca corregir, impulsar y dirigir la opinión del pueblo cristiano; sin embargo, al examinar los manuales de moral, se llega a la sospecha —afirma Mahoney— de que sus autores se han preocupado siempre, quizá un poco indignamente, de *recoger* el sano juicio de la buena población católica, en vez de *ayudar y favorecer* la formación del mismo.⁵⁵³ Igualmente, en lugar de recurrir constantemente a la costumbre, deberían emplear su juicio y percepción en formarla y en declarar que cierta clase de obras son serviles o liberales, en fuerza del *finis operantis* y demás circunstancias externas. Efectivamente, serían serviles, si se ejecutasen *por oficio o con afán de lucro*; en cambio, constituirían ver-

earning money by embroidering on Sunday, if her livelihood was obtained by embroidering all the week, but it does sanction, or would like to sanction, knitting on Sunday as a pastime or recreation. In applying the distinction between servile and liberal work we must not forget that our Christian law, unlike that of the Jews, is a supple one, and by enforcing the distinction it is legalistic Jewish fashion we are running a grave risk of bringing the law itself into contempt»; *Art. cit.*, pag. 339.

551 *Art. cit.*, pag. 340.

552 «It has also been pointed out that the law is *often wrongly incident*, since it appears to *operate against the financial interests of the manual labourer and favour the more cultured classes, painters, writers, musicians*»; *Art. cit.*, pag. 335.

553 «A study of the manualists gives rise to the suspicion that the moral theologians have always been trying, *in a rather undignified manner*, to *catch up with the sound judgment of a good Catholic population, instead of helping and encouraging its formation*»; *Art. cit.*, pag. 340.

verdaderas obras hechas y liberales, al realizarse *por afición o por pasatiempo*.⁵⁵⁴

La exposición de F. J. Mahoney podría considerarse como la ampliación del sistema propuesto por Juan Azor, en el siglo 16. Efectivamente, Mahoney piensa que, al menos en la actualidad, no es lícito abandonar la doctrina tradicional, a pesar de las deficiencias que encierra. Sin embargo, cree que, al determinar el carácter servil o liberal de las obras, habría que atender más eficazmente al *impedimento mayor o menor* que semejantes obras pueden oponer al *fin del precepto*.⁵⁵⁵

La sana costumbre y el juicio o estimación de los buenos cristianos se deberían considerar, no como causas excusantes, sino, más bien, como elementos que determinan el carácter servil o liberal de las obras. Y su principal campo de influencia serían las nuevas ocupaciones y actividades, las obras de naturaleza incierta o dudosa y las ligeramente serviles.

Finalmente, reconoce Mahoney que las circunstancias que intervienen en la formación de la costumbre y del juicio de los buenos cristianos, son aquellos elementos menospreciados por la doctrina tradicional, es decir, el *finis operantis* y otras circunstancias como el *oficio o profesión*, el *consentimiento y duración de la obra*, etc. A estos elementos, pues, deben atender diligentemente los moralistas,

554 «Let us suppose that in fifty years' time the knitting custom emerges triumphant. The theologians will then blantly and unblushingly declare that it is servile work which is permitted by custom. My feeling is that, instead of following on the heels of custom, they should use their judgement and perception: in helping to form it, and should declare, as circumstances arise, that a given type of occupation is not included in the law which forbids servile work... In these and similar occupations, I think the common Christian judgement would be that they are not really servile work, unless done for financial gain. If this is so, the theological fraternity should be the first to announce the good news, instead of waiting to be confronted with the *fait accompli* of a well-established custom»: *Art. cit.*, pag. 342.

555 «The complete definition, therefore, of forbidden work must extend a little further than the notion explained, and should be expressed, perhaps, somewhat like this: We are bound to abstain from those servile works which, in the sound judgement and custom of Christians, are opposed to the purpose of the precept, which is to secure a weekly rest in order better to serve God... There are parts of Europe where knitting and crochet work, not done for profit, is approved; and there are other parts of Europe where artistic embroidery, done for profit, is disapproved»: *Art. cit.*, pag. 341.

para formar la sana costumbre y el recto juicio de los cristianos de nuestros días.

2. Actitud de L. L. MacReavy

El nuevo movimiento recibe un considerable refuerzo con las enseñanzas y sugerencias propuestas por MacReavy. En su hermoso e interesante artículo,⁵⁴⁶ MacReavy hace, en primer lugar, una breve reseña de la evolución del descanso dominical, a lo largo de la historia, y termina, proponiendo su criterio y sugerencias en torno al nuevo movimiento. El contenido de este estudio es semejante al de Mahoney; ambos moralistas piensan y escriben con juicio reposado y sereno, si bien MacReavy nos parece más decidido y avanzado.

MacReavy conoce perfectamente la noción tradicional de obra servil y liberal, y no desconoce los defectos de que adolece; por eso cree que hoy se debe proceder a su *revisión* y llegar a una *nueva definición*. En esta nueva definición, y para determinar el carácter servil o liberal de las obras, no se debería atender tanto a su *clásica naturaleza intrínseca*, sino más bien a la *estimación común* y a la *costumbre* de los buenos e instruídos cristianos, de manera que sólo aquello se retenga como prohibido y servil que la costumbre y el sano juicio del pueblo cristiano considere como tal.⁵⁴⁷

Entre los defectos de que adolece hoy día la doctrina clásica sobre el descanso dominical, se puede aducir, ante todo, la falta de concordancia perfecta entre la noción de obra servil y liberal con el concepto que se ha formado de la misma el pueblo cristiano. Para corregir este defecto, los manuales de moral, *siempre conservadores*, deberían adoptar o tomar en cuenta las múltiples sugere-

546 MACREAVY L. L., *Servile Work*, I. *The evolution of the present Sunday law* II. *Criticisms and suggestions*; ClergRev 9 (1935) 269-284, 453-466.

547 «The time has come, we maintain, for a re-phrasing of the definition of «servile works», with far less stress on the so-called «intrinsic nature of the act»—so often an indefinable quantity—and a great deal more on what is, or ought to be, the decisive determining factor, namely, the common estimation and contemporary custom of Christian folk... In other words, when all is said and done, that and that only is «servile» and forbidden which the average man holds to be mental, and the prudent judgement and custom of instructed Christians interprets as a violation of the Sunday rest»: *Art. cit.*, pag 455.

tencias que las publicaciones periódicas han ido sembrando, en lo que llevamos de siglo.⁵⁵⁸ Pero el defecto más lamentable, quizá, radica en que los manuales de moral parecen considerar como más o menos *serviles* todas las obras o actividades *manuales*. Tanto es así que se ha enseñado y transmitido al pueblo la creencia de que hay que clasificar entre las obras serviles todas las actividades y ocupaciones, en que el cuerpo tiene *más parte que el espíritu*. Esta definición clásica no se adapta ya a la mentalidad de nuestros tiempos, debido a la evolución social e industrial, que se ha operado en el mundo, y que ha venido a destruir la *línea divisoria* que existió, en otro tiempo, entre los señores y los siervos y, por lo mismo, entre obras serviles y liberales.⁵⁵⁹ Esta transformación se observa, prácticamente, en muchas actividades y ocupaciones manuales, que hoy se consideran, comúnmente, no como trabajos serviles, pero ni siquiera como *verdaderos trabajos*. Estas ligeras actividades y ocupaciones manuales constituyen, más bien, una *verdadera recreación*, la *ocupación favorita* del hombre medio y su *liberal pasatiempo*, de manera que las distinciones filosóficas de los moralistas no le harán descubrir en ellas nada servil o liberal.⁵⁶⁰

558 *Art. cit.*, pag. 454.

559 «The trouble is that the text-books, despite the flexibility of their more modern definitions, still seem to regard *all manual activity as more or less servile*, and the catechists still cling to the adage which attributes *all occupations in which the body plays a greater part than the mind, to the menial class*. That may have been sufficiently true in a bygone age to serve as a rough and ready rule, but it is *certainly not true to-day*. Since the classical definition was elaborated by theologians, the world has undergone a *radical change*. There has intervened not only an industrial revolution of a kind such as to change the *whole character of work in general*, but a democratic revolution, the result of which has been the *practical disappearance of the clearly-drawn line* which once existed between the serving and the served; *Art. cit.*, pag. 454».

560 «A change in common estimation expresses itself normally in common parlance; it has been so with manual activity. We no longer speak of these *pleasant handicrafts as manual labour*; we have found a new name and style them *hobbies*; and, judging from the mass of periodical literature which floods our modern bookstalls: *Amateur Gardeners, Amateur Woodmen, Constructors, Amateur Wood-carvers, Amateur Leather-workers, Artistic Needleworkers*; and so indefinitely, there are *low men and women in England to-day*, who, whatever their daily toil, be it mechanical or clerical, have not *some manual hobby or pursuit* with which to occupy their leisure hours. Who will say that *such occupations are menial tasks*, or even

Se ha operado, pues, un cambio muy notable en torno a la amplitud y al mismo concepto de trabajo. El pueblo, en general, se ha adaptado a esta evolución social, modificando su concepto de obra servil y liberal; por el contrario, los manuales de moral mantienen todavía la noción vigente en el siglo 17, antes de que se operase la gran evolución del mundo moderno.⁵⁶¹ La Iglesia, por su parte, no ha querido cambiar los viejos términos *servil* y *liberal*; pero sería un *error capital* concluir de aquí que ella se opone a dar a dichos términos una interpretación diversa de la clásica y tradicional. Más aún, la Iglesia espera de los moralistas, no sólo que los hagan *inteligibles* a la mentalidad moderna, sino también *aplicables* a las actividades y ocupaciones de los buenos cristianos de nuestro tiempo.

«Throughout all this revolutionary upheal in our industrial system and our social attitude to handicrafts, the Sunday law has maintained its age-old terminology. But that is the way of all law, civil and ecclesiastical, and it would be a *cardinal error* to conclude from conservatism of terminology to a desire on the part of the Church for conservatism of practical application. The Church expects her moralists to *adapt a law that was born and nurtured in popular usage, to the honest popular conceptions of the day. She expects them to make it not only intelligible to honest Christians, but applicable in honest Christian life*».⁵⁶²

Se impone, pues, la revisión de la noción de obra servil y liberal y su acomodación a las condiciones y exigencias legítimas de la mentalidad moderna. Esta reforma o acomodación se realizaría, según algunos, atendiendo más eficazmente al *finis operantis*, o mejor, a la *intención o afán de lucro*, en la determinación del carácter servil de las actividades y ocupaciones humanas. La doctrina de los moralistas, a partir del siglo 16, les es ciertamente contraria; pero la opinión del pueblo cristiano parece estar con ellos. Es cierto que los cristianos no incluyen en el concepto de obra

that they are tasks at all? They are the average man's recreation, his liberal pastime... and all the philosophical distinctions of the moralist will not make him see anything servile or illiberal in their pursuit: Art. cit., pag. 455.

561 Art. cit., pag. 455.

562 Art. cit., pag. 457.

servil todas las ocupaciones emprendidas con miras a un lucro o salario; pero no es menos cierto que tienden a considerar como liberales muchas obras y actividades recreativas que, si se ejecutasen con *afán de lucro o salario*, serían clasificadas, generalmente, entre las obras serviles.⁵⁶³ Otros, en cambio, conservarían los viejos y clásicos términos *servil* y *liberal*; pero exigirían una nueva y precisa demarcación de los límites de sus respectivos campos. Esta nueva demarcación se habría de realizar, atendiendo diligentemente a las exigencias legítimas de la vida moderna. Según esta tendencia, habría que clasificar entre las obras serviles todos los trabajos *profesionales, de oficio o asalariados*, todas las actividades *impuestas* por los patronos y señores a sus obreros y criados; pero, en cambio, quedarían excluidas de la categoría de serviles todas las actividades y ocupaciones desarrolladas por *propia iniciativa, libre y desinteresadamente*, ya que semejantes obras, en virtud del *finis operantis*, adquieren el carácter de *recreación, distracción, pasatiempo o deporte*.⁵⁶⁴

Esta tendencia revolucionaria está más en armonía con la mentalidad moderna que la doctrina clásica. Efectivamente, según el concepto moderno, *libre* es aquél que trabaja por su propia cuenta, el que es dueño de sí mismo, y no depende de otro en su trabajo; por el contrario, *siervo* es todo empleado, todos los que están sometidos a un patrón o señor, todos los que perciben un sueldo por su actividad, aunque ésta sea liberal. Sin embargo, aunque esta concepción puede considerarse como *sociológicamente justificada*, no se puede afirmar que haya recibido todavía la *suficiente aprobación teológica*. Se trata, pues, de un *desideratum*, que podría proponerse como *consejo*, pero no imponerse todavía como *precepto* de la Iglesia. Tampoco se puede decir que haya recibido el espaldarazo

563 «There are some who would affect this modification by having more regard to the presence or absence in an act of the motive of gain; and though the manualist tradition is against them, the weight of popular opinion is probably in their favour. Popular opinion does not indeed class as merical all occupations undertaken with a view to gain or in return for a wage, but it is certainly inclined to class as liberal many recreational activities which, were they done for a wage, would be generally reckoned servile» Art. cit., pag. 458.

564 Loc. cit. Así se expresa, entre otros el conocido PROFESSEUR DE GRAND SÉMINAIRE, *Les jardins ouvriers et le dimanche* Rev.Clerg.Franc. 34 (1904) 315s nota.

de la estimación común, debido quizá a que los catecismos se han resistido siempre a dar el apelativo de *servil* a las actividades y ocupaciones no manuales o liberales.⁵⁶⁵

De aquí han nacido, desgraciadamente, en la mente del pueblo cristiano *dos nociones diversas* de obra servil: obra servil *sociológica* y obra servil *teológica*. Aquí también tiene su fundamento la *crítica airada*, que muchos cristianos dirigen contra la disciplina del descanso dominical, tal como la explica la doctrina tradicional. Por lo demás, hay que reconocer que, dado el carácter conservador de los manuales de moral, no podía haber sucedido de otro modo.

«It [common estimation] distinguishes, on this point, between what is *sociologically* and what is *theologically* servile. It is *unfortunate* that such a distinction should be necessary, because it is precisely *this unreality* which most excites the ordinary man to *irritated criticism* of the present discipline; but, given the conservatism of text-book theology, there could be no other result». ⁵⁶⁶

MacReavy, es verdad, siente simpatía por esta nueva tendencia, pero no la acepta en toda su amplitud. Efectivamente, el *finis operantis* y las demás circunstancias externas no gozarían de una eficacia absoluta y universal, es decir, no todas las obras y actividades manuales u serviles se convertirían en liberales, sino únicamente las ocupaciones *suaves o ligeramente serviles*. De este modo, el concepto de obra servil se reduciría a todas aquellas actividades y trabajos manuales o corporales que revisten, simultáneamente, el carácter de obras *material y formalmente serviles*, es decir, que

565 «There is thus much to be said for what is at first sight a *revolutionary proposal*. The suggested classification is certainly *more in harmony* with present-day reality than that evolved by the mediæval schoolmen... But if this revised classification is *sociologically justifiable*, the fact remains that hitherto it has received no *sufficient theological backing*. It is at most a *desideratum*; and though priests might well counsel their faithful to abstain on Sunday from *all weekday, occupational, obligatory tasks, whether corporal or mental*, they could not impose such a practice as a *precept of Church*. It has not yet received the *backing of common estimation*, which it seems to me, has been influenced by the catechism—at least to the extent of *not applying the term "servile"*, in its Sunday sense, to *non-manual occupations*: MACREAVY L. L., *Art. cit.*, pag. 458s.

566 *Art. cit.*, pag. 459.

daría restringido a todas aquellas actividades y ocupaciones que constituyen *verdaderos trabajos*, en contraposición con aquellas otras obras y ocupaciones, que quizá son *materialemente* serviles, pero *formalmente* no lo son, ni constituyen un *verdadero trabajo*, sino más bien un *deporte*, una *diversión*, un *pasatiempo*.

«We see no serious obstacle to the limitation of the term «servile work» to those *manual and corporal tasks* which, alike *materially and formally*, are really works, i. e., toil and to the exception of those *light manual occupations* which *materially* perhaps are work, but *formally* are neither work nor menial, but the free man's recreation. Their ways of seeking recreation may not be those of the theologian. But the fact remains that they do not regard these *light occupations* as work: they regard them as recreation, and they have a right that their sentiment in this matter should receive the respect of the theologian; so that he should show it in a practical manner by *restricting* his interpretation of the ban to those *burdensome toils* which, from Monday to Saturday, bind them to earthly things and keep them from the corporate worship of God»⁵⁶⁷

Otra razón, que se podría aducir en favor del carácter liberal de ciertas actividades manuales realizadas *por afición*, sería el derecho y necesidad de los cristianos a escoger su descanso y su recreo. Y no sirve objetar que los buenos cristianos los pueden encontrar en ocupaciones no manuales, porque, además de que para muchos estas ocupaciones suponen un grande sacrificio, se les exige un acto heroico, al obligarles a renunciar a la libertad de entretenerse con el ejercicio de *pequeñas obras manuales*, en que no aciertan a ver nada inconveniente o servil.⁵⁶⁸ Tampoco se puede

567 *Ibid.*, pag. 465.

568 «There is ample reason for such a step, apart from the public opinion which already exists in its favour. Modern working conditions demand concessions to healthful recreation which would have been altogether superfluous in times gone by. The factory hands, clerks, warehousemen, shop assistants, miners... Many of them lack not only the benefits of pure air but even of healthful physical exercise. For a great many modern workers nervous tension has taken the place of muscular fatigue, and if they break down in health, it is normally because of overstrain rather than because of physical exhaustion. A recreation that will distract a man's mind, and at the same time soothe his jangled nerves, is an imperative modern

enseñar razonablemente que la *causa vitandi* no constituye una razón suficiente para permitir semejantes obras o *pasatiempos manuales*, porque, prácticamente, no se puede pedir que el cristiano dedique al culto divino todas las horas del día. Ahora bien, ¿qué hará en el tiempo restante? ¿No se le podría permitir que ocupara parte de su *forzada inactividad* en entretenimientos *inocentes* y *recreativos*, aunque fueran de carácter manual? Pero, no sólo la necesidad de evitar la ociosidad y de descansar de las fatigas semanales aconsejan estas concesiones y recreaciones manuales, sino aun la misma salud mental y corporal de no pocos trabajadores modernos.⁵⁶⁹

Por otra parte, no parece que esta tendencia se presie a muchos ni grandes abusos, porque el hombre medio sabe distinguir el *trabajo manual* de los *pasatiempos manuales*, mejor que las obras serviles de las obras liberales. De todos modos, los abusos que pudieran surgir no serían, seguramente, comparables con los que podrían nacer de la doctrina tradicional. Además, no se puede menos de reconocer que, en materia de industria y pasatiempos, hemos entrado en una era totalmente nueva.⁵⁷⁰ Tampoco es justo creer que semejante tendencia procede de un *espíritu laxista* o de una *voluntad arbitraria*, sino que más bien constituye la *genuina interpretación* de la ley, interpretación que se basa en el *fin de la misma ley* y, sobre todo, en la *estimación del pueblo cristiano*.⁵⁷¹

necessity... It might be objected that the factory or office worker can find his soothing recreation in outdoor sports and excursions. But not every Sunday in the year is graced with suitable weather, and not all men find pleasurable distraction in games and walks... To tell him that his hobby is forbidden on Holy Days because, unlike his neighbour's, it is manual and servile, is to add insult to injury: Art. cit., pag. 461s.

569 *Art. cit.*, pag. 462s.

570 "Nor have we any reason to suppose that such a concession would be universally and grossly abused. The average man is quite capable of distinguishing his work from his hobby, much better, indeed, than he is of distinguishing servile work from liberal work. And, in any case, the abuses would not be such as are likely to result from the present discipline. We have to remember that in matter of recreation as in the matter of industry, we are living in an entirely new era: *Art. cit.*, pag. 463.

571 "It is, therefore, no *spirit of laxity*, but rather a *zealous regard for the primary end and object* of Sunday observance, which impels us, in common with many other students of this problem, to exclude from the notion of forbidden servile work all purely recreational activities, be they

Y, aunque semejante tendencia no ha alcanzado la suficiente aprobación de los teólogos y de la estimación común, sin embargo, el pueblo cristiano siente la necesidad de llegar a una nueva interpretación del precepto del descanso dominical. Por eso, aunque el pueblo cristiano obedece a este precepto, conforme lo interpreta la doctrina tradicional, lo hace siempre con cierta *repugnancia* y *resistencia*.

«Still, if the average Christian is sufficiently faithful to his catechism to group *only manual works* under the term «service», in its Sunday sense, he is we feel sure, *honestly and sincerely disinclined*, in the face of modern conditions, to include all manual occupations under this category... In a word, he draws a *clear line between manual work that is a trade and task, and light manual activity that is a hobby and recreation*; and if he refrains from this latter on a holy day, it is in *uneasy obedience* to what, he feels, is an *unreasonable law*». ⁵⁷²

De todo esto se deduce, no sólo la conveniencia, sino también la necesidad de la reforma y acomodación del sistema tradicional. ⁵⁷³ MacReavy, fundándose en la distinción que existe, actualmente, entre *trabajo manual* y *deporte manual*, y teniendo en cuenta la *vaguedad e imprecisión* de la línea que marco los límites de las obras serviles y liberales, cree que el moralista tiene, sin más, títulos suficientes para proceder a la revisión y acomodación de la doctrina clásica sobre el descanso dominical, si bien reconoce

more mental, such as embroidery, or *more manual*, such as knitting. Nor is it a mere arbitrary exclusion based on the "finis precepti": it is a deliberate judgment which has the backing, in ever-increasing measure, of common estimation as expressed in the "moros populi": Art. cit., pag.464.

572 Art. cit., pag.459s.

573 «Allowance made for Gallic hyperbole, it remains true that the Sunday law is a problem, and moreover, a problem *calling an early solution*»: Art. cit., pag.269. Con la «Gallic hyperbole» el autor hace alusión a ciertas exageraciones en que incurren el conocido *Professeur de Grand Séminaire* y el recordado *Vieux Professeur et Missionnaire* al describir las inutilidades, embarazos, arbitrariedades y contradicciones que se descubrían en los manuales de moral. Véase UN PROFESSEUR DE GRAND SÉMINAIRE. *Les jardins ouvriers et le dimanche*: Rev. Clerg. Franç. 38 (1904) 313.317. Un VIEUX PROFESSEUR ET MISSIONNAIRE. *De l'œuvre servile*: Rev. Clerg. Franç. 39 (1906) 194.198.

la dificultad que ello encierra para el moralista particular.⁵⁷⁴ Además, no hay que perder de vista que no se trata de una ley *fija e inmutable*, sino más bien de una ley *viva y dinámica*, cuyo fin principal es dedicar un día de la semana al culto divino.

«Here is no question of *objective right and wrong*, which knows no distinction of time and place, but a *living and evolving law* which seeks to ensure that on one day at least of the week God shall be properly honoured and served. It is essentially a case in which the moralist *should seek to keep abreast of the times*, and it is also one in which, by fairly general admission, he *has hitherto failed to do so*».⁵⁷⁵

Por otra parte, hay que reconocer que, en otros tiempos, se prohibían las obras y actividades manuales, porque efectivamente, distraían al cristiano del culto divino; en cambio, en la actualidad, no son ya las ocupaciones manuales lo que retiene al cristiano alejado de la iglesia y del culto. Más aún, la prohibición de estas pequeñas actividades y ocupaciones manuales, ejecutadas por *afición*, sume al pobre cristiano en una forzada inactividad y ociosidad, o le induce a alejarse de la iglesia, para ocupar la mayor parte del día en ejercicios y ocupaciones menos inocentes y honestos que las obras manuales de *afición*. El peligro para la santificación de los días de fiesta no se esconde en las pequeñas o grandes actividades manuales, prohibidas ya por la legislación civil, sino que se halla más bien en los espectáculos, diversiones y placeres del mundo moderno. Para remediar esta triste situación, habría que retener al cristiano cerca de su casa y de la

574 «It is for the moralist to take account of this honest and well-founded popular sentiment, and to *adapt his exposition of the Sunday law to meet its just requirements*; for the surest way to kill obedience is to exact it without showing reasonable consideration for present-day facts and difficulties. The difficulty, for the individual moralist, is to *catch up*, without incurring the charge of *abandoning tradition*, and introducing into a text-book what has not yet got beyond the stage of a tentative suggestion in periodical literature. Still, the suggested distinction between *manual task and manual hobbies* has, one feels, been hazarded often enough now to deserve text-book recognition, and the line of demarcation between «*servile*» and the «*liberal*» is sufficiently vague to allow the moralist all the necessary freedom» MACRAEY L. L. *Art. cit.*, pag.460.

575 *Loc. cit.*

iglesia, proponiéndole entretenimientos, ocupaciones y recreos más sencillos e inocentes, aunque, siguiendo los criterios de la doctrina tradicional, hubiera que clasificarlos entre las *obras serviles*.⁵⁷⁶

En conclusión, se impone la adaptación de la doctrina clásica sobre el descanso dominical, según las legítimas exigencias de los tiempos.

Tratándose de una *ley viva*, como lo es la que impone el descanso dominical, y atendiendo a la necesidad de adaptación de la misma, el moralista tendría, sin más títulos suficientes para comprender la tarea de marcar los límites de las obras serviles y liberales.

En esta demarcación el moralista debería atender, no tanto a la clásica naturaleza intrínseca, cuanto a la *estimación común* y a la *costumbre* de los buenos cristianos.

La dirección que sigue la estimación común y la costumbre, en torno a nuestro problema, ha sido recogida por algunos articulistas modernos, que proponen diversas sugerencias y proyectos. En general, se puede afirmar que el *finis operantis* o afán de lucro y las demás circunstancias externas ejercen un marcado influjo sobre la naturaleza y licitud de las obras, ejecutadas en días de fiesta. Se pretende también que se consideren como verdaderamente serviles, en general, todas las obras que constituyen un verdadero trabajo, el propio oficio o profesión, todas las obras pesadas y laboriosas. Por el contrario, se deberían retener como liberales todas las obras y ocupaciones manuales, que constituyen un verdadero pasatiempo, un deporte, una verdadera obra de descanso y afición.

Permitiendo estas ligeras y sanas actividades manuales, se podría retener más fácilmente al cristiano cerca de su casa y de su iglesia, y con ello se facilitaría, seguramente, la consecución de los fines que se propone la ley del descanso dominical.

3. Doctrina de P. Berte

Al año siguiente de haber publicado MacReavy su ponderado y supeditivo estudio sobre la naturaleza e historia del *opus servile*,

⁵⁷⁶ *Art. cit.*, pag.463s.

el jesuita P. Berte escribió en *Nouvelle Revue Théologique* ⁵⁷⁷ un bonito e interesante artículo sobre la misma materia. En este artículo no abundan, como en el de MacReavy, las sugerencias teológico-pastorales en torno a la adaptación de la doctrina sobre el descanso dominical; pero P. Berte se declara abiertamente a favor del nuevo movimiento.

Los moralistas vienen enseñando tradicionalmente casi desde hace cuatro siglos, que la *intención o afán de lucro* y, en general, el *finis operantis* no tienen nada que ver en la determinación del carácter servil o liberal de las obras ejecutadas en día de fiesta: habría que atender, únicamente, a la naturaleza intrínseca de la misma obra. Y ésta sería ilícita y servil, si constituye realmente una obra *manual, mecánica o corporal*, es decir, si se ejecuta mediante el *esfuerzo preponderante del cuerpo*; por el contrario, sería obra lícita y liberal, si, efectivamente, se realiza mediante el *esfuerzo predominante del espíritu*. ⁵⁷⁸

Esta norma o criterio de distinción de las obras serviles y liberales resulta ya *inepto y anticuado*, puesto que ya no se puede aplicar a muchas actividades y ocupaciones modernas, ni es fácil discernir el esfuerzo prevalente del cuerpo o del espíritu, en un gran sector de obras y actividades nuevas. Además, el progreso social e industrial ha venido a transformar el mismo sentido del trabajo manual y del ejercicio corporal. Efectivamente, muchas obras y actividades manuales consideradas en otro tiempo, indiscutiblemente, como serviles, hoy no se tienen por tales, puesto que significan y constituyen no un trabajo, sino más bien *un deporte, un descanso, una distracción, un pasatiempo*. ⁵⁷⁹

577 Véase BERTÉ P. *À propos des œuvres serviles. La recherche du gain influence-t-elle sur leur détermination?* Nouv Rev Theol 63 (1936) 32-56.

578 *Art. cit.*, pag. 32.

579 «Mais il semble que de nos jours, les manifestations de plus en plus diverses de l'activité humaine échappent à cette traditionnelle distinction. D'abord parce qu'il devient de plus en plus difficile de discerner la part du corps de celle de l'esprit dans les emplois actuels. Que l'on songe seulement aux multiples moyens de transcrire, de reproduire un texte... Le plus, la révolution industrielle (conséquence du machinisme) et l'évolution sociale ont modifié la signification du travail manuel. S'il était autrefois, presque toujours, un travail au sens strict, c'est-à-dire un travail salarié, aujourd'hui il est assez souvent un repos, une distraction: n'est-ce pas le cas de l'employé de bureau qui, le soir, pour se détendre des fatigues

Por eso el pueblo cristiano, al determinar el carácter servil o liberal de muchas obras, se fija, más en el *finis operantis* y demás circunstancias, que en su clásica naturaleza intrínseca y en los medios de ejecución.

«L'opinion populaire, lorsqu'elle parle «travail», fait-elle plus attention à la fin poursuivie (*gain, salaire ou profit*), qu'aux moyens intellectuels ou corporels mis en oeuvre pour sa réalisation. Au contraire, elle emploie rarement ce mot lorsque les mêmes occupations matérielles n'ont d'autre but que de *délasser ou d'amuser*; le mineur qui, le dimanche, soigne ses fleurs, se repose, tandis que l'horticulteur, le fleuriste *travaillent*». 580

Quizá también, por esta misma razón, algunos moralistas atienden, notablemente, a la costumbre, en la determinación del carácter servil o liberal de no pocas obras. Y, al adoptar esta actitud, vienen a reconocer *implicitamente* lo que han negado *explícitamente*, ya que el *finis operantis* y demás circunstancias externas ejercen un influjo notable en la formación de la costumbre. 581

Y ¿qué pensar de estos dos conceptos y mentalidades contrapuestos? Ante todo, conviene advertir que Berté no pretende proponer un criterio completo ni una noción precisa de obra servil y liberal; se limita a investigar si el *finis operantis*, concretamente la intención *lucrativa o recreativa*, constituye el elemento esencial de las obras serviles y liberales o, al menos, influye en la determinación de su naturaleza y licitud. 582

En el desarrollo del estudio de este problema, no se debe perder de vista que la Iglesia no ha adelantado, nunca, la noción oficial de obra servil y liberal, y que nunca ha rechazado ni aprobado explícitamente, el sistema que retiene, como elemento constitutivo

de la jornada, s'occupe dans son jardin? de l'ouvrier mécanicien qui au retour de l'atelier, met à profit ses connaissances ou son habilité pour "bricoler" à son poste de TST?»: Luc. cit.

580 *Art. cit.*, pag.32s

581 «Quelques moralistes ont pris conscience de ces difficultés. Au nom de la coutume, ils essayent d'adapter à ce courant d'opinion certaines de leurs décisions et tiennent compte de l'intention *recréative ou lucrative*. Ce faisant, ils aient dans la pratique ce qu'ils ont affirmé en théorie, à savoir que *ce n'est pas la nature de l'oeuvre qui importe pour la déterminer comme servile ou libre*»: *Art. cit.*, pag.33.

582 Véase loc. cit.

de dichas obras, la intención *lucrativa* y *recreativa*, en una palabra, el *finis operantis*. Y, en nuestros días, el Código de Derecho Canónico se expresa de un modo indeterminado, que permitiría su interpretación según los principios y criterios de ambos sistemas opuestos. La solución debe, por consiguiente, llegarnos por la vía del estudio histórico de los teólogos y canonistas.⁵⁸³ Y ésta es la vía comprendida por Berte.

Hasta el siglo 13 —afirma Berte— no existe una verdadera definición de obra servil y liberal, ni tampoco se encuentra nada que favorezca el influjo del *finis operantis* o intención *lucrativa* y *recreativa* sobre el carácter servil o liberal de las obras, ejecutadas en días de fiesta.⁵⁸⁴ Ya en el siglo 13, Berte se detiene en el examen del pensamiento de Santo Tomás. El pensamiento del Angélico, a este respecto, es *indeterminado*, ya que el Santo Doctor no aprueba ni reprueba la teoría del *finis operantis* y, por lo mismo, se presta a ambas interpretaciones opuestas. No se podría, pues, acusar de falsear el pensamiento del Angélico a quien pretendiese interpretarlo según la teoría del *finis operantis*.⁵⁸⁵ Esta

583 «Mais le Code, aboutissement des décisions ecclésiastiques prises au cours des âges et interprète de la pensée de l'Église, laisse la question dans l'indéterminé... Mais que faut-il entendre par ces "œuvres serviles", quels en sont les éléments constitutifs? Le Code ne nous le dit pas et l'Église, depuis les premiers siècles, ne s'est pas encore prononcée sur une définition officielle. Peut-on conclure de ce silence que l'Église refuse de tenir compte dans la détermination des œuvres serviles de leur caractère lucratif? Ce serait trop se hâter, car le fait est que la thèse du gain, élément formel de l'œuvre servil, a déjà été soutenue... sans qu'aucune condamnation ni l'interdise. Bien plus un texte pontifical paraît même la confirmer. C'est le fameux passage où Benoît XIV... déclare que «inter opera servilia miscuit quibus recensenda est quatenusque ad lucrum exercentur... Puisque l'Église se n'a ni condamnée ni approuvée explicitement la théorie du gain, force est donc de rechercher ce qu'en pense la théologie morale: Art. cit., pag.35s»

584 La afirmación de Berte, según la cual antes del siglo 13 no se encuentran testimonios que favorezcan la teoría del *finis operantis* puede tenerse como inexacta, conforme a lo que dijimos en otro lugar. Art. cit., pag.35s.

585 «Mais que pense saint Thomas de la théorie du gain? Croit-il que l'élément final, l'intention, ait quelque influence sur la détermination de l'œuvre servile? On l'a déjà dit plus haut: saint Thomas n'en parle pas et dans ce silence Cajetan a voulu voir une condamnation. Il importe de remarquer, cependant, que, s'il n'en a pas parlé, nulle part aussi il ne l'a condamné: c'est donc une autorité parente négative... Mais peut-on dire qu'il

teoría encontraría un apoyo más claro y sólido en el seráfico doctor San Buenaventura.⁵⁸⁶

A continuación, Berte hace un breve y rápido examen sobre el pensamiento de Ricardo de Middleton y de algunos sumistas anteriores a Cayetano, todos ellos defensores decididos de la doctrina del *finis operantis*. Berte no sabe disimular sus simpatías hacia esta doctrina, que tiene tantos puntos de contacto con el movimiento moderno.⁵⁸⁷ Por eso, al llegar a exponer el pensamiento del cardenal dominico Cayetano, adalid del sistema contrario, no puede contener un lamento que revela su conformidad con el principio del *finis operantis*:

«Mais les beaux jours de cette théorie sont passés. Elle va disparaître, du moins en principe».⁵⁸⁸

En el siglo 16, y especialmente por obra de Cayetano, tuvo origen la doctrina que ha llegado, casi invariable, hasta nuestros días. Este período constituye la parte más amplia del estudio de Berte,⁵⁸⁹ que dedica atención particular a las enseñanzas de Cayetano. El cardenal dominico, al rechazar la teoría del *finis operantis* y fijarse únicamente en la *naturalaleza intrínseca* de la obra y en su *finis operis*, ha elaborado un sistema rígido, exclusivo, jurídico y externo, adoptado por casi todos los moralistas posteriores. Hay que reconocer que la fórmula propuesta por Cayetano, en su tiempo, correspondía en cierta medida a la realidad; pero, con el correr del tiempo y debido principalmente a su mismo carácter rígido, exclusivo y externo, no ha sido capaz de acomodarse a las nuevas y diversas actividades y ocupaciones, que han ido apareciendo, a favor del progreso social e industrial de los últimos tiempos. Estas dificultades de adaptación de los principios y criterios propuestos por Cayetano se pueden apreciar en no pocos de sus seguidores, especialmente a partir del siglo 17.⁵⁹⁰

est exacte la division en éléments formel et matériel, qu'il ait été que la fin poursuivie (et par conséquent l'idée de l'acte) soit un caractère essentiel de l'œuvre servile? Cela paraît moins sûr...»: *Art. cit.*, pag. 37s.

586 *Art. cit.*, pag. 38.

587 Véase *art. cit.*, pag. 38-41.

588 *Art. cit.*, pag. 41.

589 Véase *art. cit.*, pag. 41-50.

590 «A son époque il est vrai, cette formule rigide, exclusive, juridique-

Entre los seguidores próximos del cardenal dominico, el moralista, en quien más palpablemente aparecen estas dificultades de aplicación y acomodación, es seguramente el jesuita Juan Azor. Efectivamente, en la determinación del carácter servil u liberal de no pocos casos prácticos, recurre abiertamente a la teoría del *finis operantis*. Por lo tanto —concluye Berte— el gran Profesor del Colegio Romano *falla a la lógica*, al no mantenerse fiel a sus principios.⁵⁰¹ Creemos sinceramente —y en esto estamos completamente de acuerdo con el articulista— que Azor se dió perfecta cuenta de las dificultades que entrañaba, ya en su tiempo, el sistema de Cayetano; por eso precisamente, y con muy buen acuerdo, propuso su acertada teoría acerca de las obras comunes, teoría que, a lo que parece, no captó pienamente Berte. En lo que no estamos absolutamente de acuerdo, es en la *falla de lógica* que atribuye al antiguo profesor del Colegio Romano. Nosotros pensamos —y creemos haberlo demostrado ampliamente— que no se le puede atribuir la más mínima incoherencia con sus principios; más aún, creemos

ment continue, correspondait encore à une certaine réalité: le travail manuel, travail de la semaine, était ordonné le plus souvent aux nécessités corporelles; le travail intellectuel l'étant aux nécessités spirituelles. Mais cette formule prouvé-t-elle se plie aux nouvelles conceptions du travail que ferait naître le progrès industriel? Pourrait-elle servir longtemps à discriminer ce qui, en l'homme est mis au service du temporel, de ce qui, au contraire, vise à l'illumination de l'esprit; c'était une autre question. Dès le XVII^e siècle en effet, le système commençait à multiplier des difficultés d'application. Aussi, certains auteurs, après avoir rejeté en principe la notion du gain, vont y revenir pour la solution des cas difficiles ou douteux. Ils seront tolérants pour les œuvres à but méritaire ou d'honnête occupation. Ils seront sévères pour les œuvres qui ne seraient que l'exercice d'un métier, c'est-à-dire celles qui sont accomplies «propter la mercedem». Art. cit., pag. 45a.

501 —Un ejemplo: Azor tiene en teoría que las obras serviles no le son pas *ex intentione agentis, sed ex natura operis*. Il se range aux côtés de Cayetano: *causis; opinio est longe probabilior et verior*. Mais dans la pratique, il fait appel à la *théorie du gain* pour permettre ou défendre la chasse, le pêche, l'exercice, la transcription. Même distinction à propos de l'apprentissage des arts mécaniques, enseigner n'est pas servile; mais on ne peut en seigner les arts qu'en les pratiquant — *fabricando fit faber*. Veut-on œuvre servile en maniant les outils? L'auteur penche en faveur d'une réponse négative: *potius liberatio quam servilitas censetur*. Ce qui revient à ne pas tenir compte seulement de la nature de l'œuvre accomplie, mais encore de la fin poursuivie par l'œuvre en instruction. Azor a manqué de logique... Buissonnet va le lui reprocher en le rangeant parmi ses adversaires: Art. cit., pag. 46.

que son pocos los moralistas que se muestran más lógicos y coherentes que Azor en la aplicación de sus propios principios.⁵⁹²

Además de Cayetano y Azor, Berte hace particular mención de Suárez, Busenbaum y los Salmanticenses, y no se preocupa, a lo largo de esta exposición, de disimular las simpatías que abriga por el movimiento moderno. En efecto, en cuantas ocasiones se le ofrecen no se olvida de hacer ver que la argumentación de Cayetano y sus seguidores no es eficaz, y que los mismos adversarios del *finis operantis* no consiguen deshacerse de su influjo, en la determinación del carácter servil o liberal de ciertas obras; más aún, se esforzará en descubrir en esos mismos autores algún principio o criterio, que pueda favorecer la teoría del *finis operantis*.⁵⁹³ En particular, se entera con Suárez, para hacerle comprender que la *intención de lucro o salario*, no es una mera circunstancia *intencional* y *externa* a la obra realizada, sino que, en realidad, constituye el elemento *esencial y formal* de la misma. Más aún, Berte cree que el *finis operantis* viene a ser la concretización y traducción exacta del *provecho espiritual o corporal*, propuesto por la mayor parte de los moralistas como el elemento *formal y distintivo* de las obras serviles y liberales. Aquí radica el punto capital de las divergencias existentes entre la corriente tradicional y el movimiento moderno; para los partidarios de aquélla, la intención *lucrativa o recreativa*, en una palabra, el *finis operantis* es una circunstancia *extrínseca* a la obra; para los modernos, en cambio, constituye el elemento *formal* de la misma.⁵⁹⁴

592 El buen nombre del profesor del antiguo Colegio Romano nos obliga a adoptar esta actitud frente al jesuita P. Berte. Declinamos que éste no llegó a captar la teoría de Azor, aunque reconocemos que estuvo muy cerca, porque, de lo contrario, no le habría colocado tan fácilmente entre los continuadores de Cayetano y, sobre todo, no se habría aturdido al comprobar que recurre al *finis operantis* tratándose de obras comunes ni menos le habría acusado de *falta de lógica*. También se puede advertir que Berte propone entre las *nuevas tendencias*, la opinión de que el *finis operantis* decide del carácter servil o liberal de las obras comunes, opinión cuyo origen parece atribuir a Berardi, Vermeersch y Tanqueray, siendo así que Azor la enseñaba ya a fines del siglo 16. Véase Berte P., *Art. cit.*, pag.50.

593 *Art. cit.*, pag.42-50.

594 «La position de Suarez est fondamentalement celle de Cajetan... Lui-même insiste sur le caractère *intentionnel* de ce «*propter lucrum*». Or il semble précisément que cette intention n'est pas *extrinsèque* à l'oeuvre et qu'il n'y a d'oeuvre servile que là où se trouve *pour ainsi dire* cette fin maté-

Y ¿a qué se debe este cambio de mentalidad? Berte cree que la clave de su explicación se encuentra en el poco aprecio con que miraron los antiguos el elemento formal, de donde vinieron a negarlo, y a considerar la *intención o afán de lucro* como una simple circunstancia extrínseca o como un elemento meramente intencional).

«Mais à force d'avoir prescindé de l'élément formel, plus ou moins sous-entendu, on en est venu à le nier, à croire que la *recherche du gain*, qui en était la *traduction*, était un *élément extrinsèque*, une *intention surajoutée* propre à l'opérant et indépendante de la fin propre de l'oeuvre et c'est pourquoi on l'a rejetée. Les moralistes ne retiennent donc comme définition de l'oeuvre servile que «*oeuvre corporelle-mécanique*», normalement liée à une fin matérielle. Mais que cette liaison subsiste ou non, ils ne s'en préoccupaient pas. D'où le divorce avec l'opinion populaire qui, elle, met l'accent sur la *fin matérielle poursuivie*, l'oeuvre accomplie n'étant qu'un moyen de réaliser la fin». 595

Berte dedica las últimas páginas de su estudio al examen del movimiento moderno, y en ellas describe brevemente los propósitos y sugerencias de los autores que lo patrocinan. 596 Está completamente de acuerdo con los iniciadores de este movimiento y, por su parte, pretende que la *intención de lucro*, es decir, el ejercicio del *propio oficio o profesión*, debe ser considerado como elemento constitutivo y formal de la obra servil. 597

Berte está convencido de tener a su favor la opinión del pueblo

rielle... Il s'agit bien d'une fin intrinsèque qui ne peut être séparée de l'opus servile... Il semble que l'on touche ici à une des raisons principales de la divergence existant entre les anciens et les modernes sur cette notion d'oeuvres serviles. Pour eux, l'argent, le salaire n'est qu'une ajoutée extrinsèque. Pour nous au contraire, il n'est que la traduction de cet élément formel qu'est la recherche d'un bien temporel, du «pour le corps...»: Art. cit., pag.43s. Véase también, art. cit., pag.49s.

595 Art. cit., pag.55.

596 Véase art. cit., pag.50-56.

597 «Faut-il encore rejeter comme *inopérant, inutile*, l'élément "gain" ou «*distraktion*», la «*fin poursuivie*? Ne pourrait-on donner une place, dans la détermination des oeuvres serviles, à ce qui en est peut-être l'essentiel, à savoir ce souci du temporel dont la *traduction* était «*agere propter lucrum*», «*mercedis causa*» et dont la *traduction* moderne serait «*l'exercice du métier*», «*l'exercice de la profession*», c'est-à-dire de ce travail de la semaine accompli en vue du salaire ou du profit que l'on espère en retirer»: Art. cit., pag.56.

cristiano. Efectivamente, el sentimiento popular distingue el *trabajo* de la *distracción*, la ocupación *asalariada* del *pasatiempo* o *recreo*, y, consecuentemente, considera como ilícitas y serviles las obras y actividades *propias del oficio y profesión*, las ocupaciones que constituyen el *trabajo semanal*, realizado con miras a un *lucro* o *journal*. Y es que semejantes actividades y ocupaciones suponen o engendran *cierta dependencia y servidumbre*. Por el contrario, deberían considerarse como lícitas y liberales las obras y actividades desarrolladas *desinteresadamente, por descanso, por entretenimiento, por afición, por deporte*, aunque se tratase de obras mecánicas o manuales. Y la razón es que semejantes actividades y ocupaciones no constituyen *verdaderos trabajos*, ni engendran ninguna *injunción o servidumbre*, sino que tienden, única o principalmente, a *relajar y solazar el cuerpo y el espíritu*.⁵⁹⁸

Resumiendo: a) La fórmula y criterios propuestos por la doctrina tradicional, en orden a la determinación de las obras serviles y liberales, resultan ya ineptos y antiquados para una mentalidad moderna.

b) El *finis operantis*, considerado, durante algún tiempo, como elemento constitutivo de las obras serviles y liberales, fue reprobado por Cayetano y sus seguidores hasta nuestros días. Sin embargo, estos mismos moralistas se ven obligados, en diversas ocasiones, a recurrir explícita o implícitamente a dicho *finis operantis*, para determinar el carácter servil o liberal de ciertas obras.

c) El sentimiento popular está, actualmente, en desacuerdo con la doctrina tradicional, y favorece el movimiento moderno.

d) El *finis operantis*, es decir, la intención *lucrativa o distractiva*, debe considerarse como elemento constitutivo de las obras ser-

598 «Elle [l'opinion populaire] distingue le travail de l'occupation distrayante: le travail, destiné à la sustentation du corps (procéder aussi bien par la pelle que par la plume), de l'occupation, du plaisir destinés à son repos. Ici, point de servitude, de nécessité, mais liberté de l'esprit et de corps, qui se délient dans les jeux, le jeuillage, les ouvrages de broderie et de crochet ou même de couture, le bricolage, le chasse, la pêche, les voyages, la lecture, etc... occupaitons qui relèvent les uns de l'esprit, les autres du corps. La, au contraire, dépendance, asservissement à un besoin ou à un maître, servi obsédant, encore que légitime, d'un profit temporel, et qui est tout aussi bien le fait du comptable, du dactylographe, du technicien, parfois même de l'artiste ou de l'écrivain, que du manoeuvre, du mécanicien ou du laboureur»: *Art. cit.*, pag. 55a.

viles y liberales. La intención o afán de lucro se podría traducir, en la actualidad, por el ejercicio del *propio oficio o profesión*, por la ejecución del *trabajo de la semana, en orden a una paga o jornal*. Estas ocupaciones crean sujeción y servidumbre, en oposición a las actividades *recreativas o distractivas*.

III. Doctrina de H. Michaud y su repercusión

Sumario.—1. Doctrina de H. Michaud. — 2. Reacción contra las enseñanzas de H. Michaud. — 3. Un hermoso estudio de H. Michaud.

El movimiento moderno va ganando, claramente, consistencia y expansión. De nuevo volvemos a Francia, para oír voces nuevas, que claman y favorecen decididamente la modernización del concepto de obra servil y liberal. Tratarémos de recoger las ideas y sugerencias presentadas por H. Michaud, que sigue la trayectoria trazada por *L'Ami du clergé* y *Revue du clergé français*, por Mahoney, MacReavy y Berte. El estudio de H. Michaud, sin ser quizá tan sugestivo como el de MacReavy, tiene, sobre éste y sobre los demás articulistas, la ventaja de ser más práctico, y de enderezar su esfuerzo a la elaboración del sistema del nuevo movimiento. Por lo demás, pocas novedades vamos a encontrar en su interesante y bien pensado estudio.⁵⁹⁸

1. Doctrina de H. Michaud

H. Michaud, como todos los defensores del movimiento moderno, comienza poniendo de relieve la ineptitud de la noción y de los criterios propuestos por la doctrina tradicional para definir y distinguir las obras serviles y liberales.

«L'organisation moderne, le travail en équipes, la solidarité dans l'obligation, ont rendu vaines les distinctions de jadis. La notion du travail servil semble périmée.»⁵⁹⁹

⁵⁹⁹ Véase MICHAUD H. *Les oeuvres serviles interdites le dimanche*: RevApul 62 (1936) 290-303, 462-473; *Ibid.*, *Les oeuvres serviles interdites le dimanche (Post scriptum)*: RevApul 64 (1937) 170-176.

⁶⁰⁰ *Art. cit.*: RevApul 62 (1936) 291.

De aquí procede el desacuerdo de los moralistas, al tratar de clasificar las diversas obras y actividades del cristiano en la categoría de las liberales o de las serviles, desacuerdo que crece y cambia según el tiempo y los lugares. Por otra parte, ni siquiera la noción clásica de obra servil responde a la intención del legislador, que no fue sino prohibir aquellas obras y ocupaciones, que tienden por su naturaleza a impedir la santificación del día del Señor. Mas aún, todo el mundo cree que ni el término *servil* ni su contenido se ajustan a las condiciones sociales del mundo moderno.⁶⁰¹

Pero el punto que molesta y duele profundamente a los partidarios del nuevo movimiento, es el que se refiere al *finis operantis*. Por eso se lamenta H. Michaud de que el sistema tradicional haya enseñado y enseñe, todavía, que ni la *intención recreativa* ni el *afán de lucro* tienen nada que ver con el carácter servil o liberal de las obras, ejecutadas en días de fiesta, enseñanza que se halla abiertamente en pugna con el sentido común de casi todos los buenos e instruidos cristianos de nuestros días.

«La plupart des manuels enseignent encore que le gain, la rétribution, n'ont rien à voir avec la nature de l'oeuvre. Meme faite gratis pro Deo, une oeuvre materielle reste servile. Ils sont en contradiction avec le sens commun de bons et pieux fidèles intelligents et éclairés. Si la question était posée officiellement de nos jours ils auraient contre eux la quasi unanimité». ⁶⁰²

Fundándose en esta mentalidad del pueblo cristiano, H. Michaud cree que se puede concluir que las obras *materiamente serviles* deben considerarse como lícitas y *formalmente liberales*, siempre que se realicen *desinteresadamente, por amor al arte, por distracción, por entretenimiento, por afición*, y no constituyan un obstáculo al descanso, a la libertad y a la santificación del día del Señor.⁶⁰³

601 Véase *art. cit.*, pag.290s.301ss.

602 *Art. cit.*, pag.295s.

603 «Les travaux dévotés sont permis in se lorsqu'ils ne constituent pas un obstacle au repos, à la détente, nécessaires un jour par semaine, et surtout à la libération de l'homme (corps et âme), à la sanctification du dimanche. Semblent donc permises des œuvres qui sont bien matériellement des travaux professionnels... mais formellement des œuvres d'art, d'éthique ou de distraction, aimées, désirées, chéries par l'auteur...»: *Art. cit.*: RevApol 64 (1937) 173. Véase también *art. cit.*: RevApol 62 (1956) 291.

Pero no se vaya a creer que la eficacia decisiva del *finis operantis* se extienda a toda clase de obras y trabajos *materialmente serviles*; H. Michaud, siguiendo el sentir del pueblo cristiano, la extiende a todos los trabajos *metidos y ligeramente serviles*. Así, podría adoptarse, como criterio práctico para resolver muchos casos concretos, aquella fórmula gráfica y afortunada, según la cual se deberían considerar como lícitos y liberales todos aquellos trabajos y ocupaciones que pueden realizarse en traje de fiesta.

«Le bon sens dit en effet qu'une foule de menus travaux manuels, faits librement et au grand air, à ses heures et à ses aises, sont une distraction, un exercice amusant, non un travail. Une formule heureuse: sont permis les travaux qu'on peut faire en habits du dimanche...»⁶⁰⁴

Efectivamente, zen que argumentos se apoyan los moralistas, para prohibir como ilícitos y serviles todos estos pequeños trabajos manuales, realizados *desinteresadamente, por pasatiempo o por afición*, siendo así que dejan pasar como lícitos y liberales los deportes, aun violentos, y tantas otras diversiones y ocupaciones, que distraen del culto divino y alejan de la iglesia mucho más que aquellas ligeras e inocentes actividades manuales.⁶⁰⁵

El esfuerzo principal de H. Michaud se centra y se ordena a la determinación de la noción moderna de obra servil y liberal, esfuerzo que se manifiesta en diversos intentos de definición y de clasificación de las diversas actividades en una u otra categoría.⁶⁰⁶ Hoy día, se da el nombre de trabajo a todo ejercicio de la actividad humana. Así, el juego, el deporte, las meditaciones filosóficas y poéticas, la ascesis, la oración, etc., se llaman trabajos. Pero el pueblo no se engaña; el pueblo, con su fino instinto, sabe apreciar y distinguir todas estas actividades, y las designa con el nombre de *distracciones, entretenimientos, reflexiones, oración, etc.* En cambio, reserva y aplica el apelativo de *trabajo a las tareas habituales de la semana, al gana-pañ, al trabajo normal y obligatorio, al desempeño del oficio semanal o de la propia profesión en orden a la consecución de un salario o jornal*. Estas son las actividades que merecen el nombre de *trabajo*, las que realmente *oprimen* el cuer-

604 *Art. cit.*, RevApol 62 (1936) 299.

605 *Art. cit.*, pág 300.

606 Véase *art. cit.*: RevApol 62 (1936) 291s, 468s, 64 (1937) 121s.

po y el espíritu, en contraposición con las obras intelectuales, morales y religiosas, que son obras liberales y liberadoras: por éstas el hombre se dedica al servicio de Dios, por aquéllas se pone al servicio de su semejante. Esto es, finalmente, lo que prohíbe la legislación civil,⁶⁰⁷ y lo que con más razón debería prohibir la legislación eclesiástica.⁶⁰⁸

Y siguiendo en su empeño de reformar la doctrina tradicional y de elaborar el sistema del nuevo movimiento, H. Michaud no oculta su antipatía por los viejos términos *servil* y *liberal*. Ante todo, supuesto que el término *servil* es *malsonante*⁶⁰⁹, se deba-

607 Más adelante, nos detendremos a examinar el contenido de la ley civil española. Permítámenos, sin embargo, transcribir lo que dice Martínez Pereira, comentando dicha legislación: «En primer lugar, se prohíbe en domingo *todo trabajo material*, es decir, aquél que supone el empleo de la actividad humana, en que predomina el ejercicio de las facultades físicas... Pero la vigente Ley de Descanso Dominical extiende la prohibición aun al *trabajo intelectual, que se haga por cuenta ajena*... Para que no haya dudas sobre el sentido de la expresión *trabajo por cuenta ajena*, la propia Ley dice que es el que se realiza *por orden de otra persona, sin más beneficio para el que lo presta que el sueldo o remuneración que percibe*»; MARTÍNEZ PEREIRA M., *Legislación sobre descanso dominical ordenada y anotada por... Inspector General de Trabajo, Vicesecretario de la J.T.N. de A.C.E. Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo Primado, Madrid 1951, pag.35ss., num.6s.9.*

608 «La notion du travail servil semble péjorative. *Le travail accoutumé, le métier, le gagne-pain, l'exercice normal et obligé de la profession, voilà ce qui est aujourd'hui interdit par la loi civile, ce qui a fortiori devrait l'être par la loi religieuse...*»; MICHAUD H., *art. cit.*: *Rev Apol* 62 (1936) 291s. «Le vrai travail proprement dit est l'exercice du métier de la semaine, accompli en vue du salaire... C'est la conception qui devient autorisée par le consentement presque unanime des docteurs...»; *IBEM art. cit.*: *Rev Apol* 64 (1937) 171 *not.*

609 Véase el texto de la nota siguiente. Véase también MARROU H. L., *S. Augustin et la fin de la culture antique*, Paris 1938, pag.211-235. Chenu, a su vez, se expresa en los términos siguientes: «Une expression curieuse du latin médiéval vient illustrer de son *image brutale* une certaine conception de l'intelligence et de la hiérarchie des œuvres humaines. En un temps où l'on exalte — bien et mal — la dignité de travail et de ses métiers, nous sommes plus sensibles à un vocabulaire où se réfléchit candide-ment, en pleine Chrétienté médiévale, le mépris antique pour le travail servil et pour l'ouvrage...»; CHENU M. D., *Arts "mécaniques" et œuvres serviles*: *Rev Sc Phil Theol* 29 (1940) 313. Y más adelante añade: «C'est ce même *discrédit* qui, dans une autre langue, celle des théologiens, rend raison d'une expression courante chez les casuistes en train de déterminer le «travail» interdit pendant les jours consacrés au Seigneur: ce sont les *opera servilia*, qui détournent de la li-

ría reducir su uso y reservarlo a los círculos teológicos: al fin es un término técnico cargado de historia. En segundo lugar, el carácter servil o liberal de las obras hay que hacerlo depender, *esencialmente*, no de su naturaleza material, sino de la intención o *finis operantis*. Finalmente, ninguna obra *desinteresada* o hecha directamente por Dios, es decir, ninguna obra religiosa debería clasificarse entre las obras ilícitas o serviles en sí mismas.⁶⁰ De este modo, se evitaría toda esa complicada distinción de obras materiales, espirituales, serviles, liberales, comunes, etc., y se reduciría el uso o abuso de las excepciones, excusas y dispensas, especialmente cuando se trata de obras materiales, exigidas por el culto divino.⁶¹ Sin embargo, no se venga de aquí a concluir que H. Michaud pretenda favorecer todas estas obras y actividades realizadas *desinteresadamente por un motivo religioso, por gusto o afición y por pasatiempo o recreo*; la verdad es que recomienda la abstención de todas las obras profanas que suelen realizarse entre semana, á fin de que el cristiano pueda dedicarse más cumplidamente al servicio divino.⁶²

Bonré d'esprit requise pour le culte: *œuvres de servs, de gens qui ne sont pas libres d'esprit ni de corps.*»: *Art. cit.*, pag.315. El jesuita Jorio ha señalado recientemente entre las tendencias nuevas que han brotado en el campo de la moral y del derecho, la de revisar algunos términos como *opera servilia*, «*cette seconde alcuni suona offesa in regime democratico*»: Jorio T., *Morale e diritto in Italia nella prima metà del secolo vigesimo* (1900-1950): *ScuolCat* 10 (1952) 409.

610 «Nous avons formulé trois précisions nouvelles: 1.^o Le terme d'*œuvres serviles, scandaleux* pour les fidèles, mais technique, sera réservé aux seuls théologiens; 2.^o Leur *qualité de serviles* dépend désormais essentiellement, non de la *materialité*, mais de l'*intention: ex fine operantis*. 3.^o Toute œuvre *désintéressée* ou faite directement pour Dieu, donc toute œuvre religieuse ne saurait être *in se défendue* le dimanche»: MICHAUD H., *Art. cit.* *Rev Apol* 64 (1937) 175.

611 «Au lieu donc de distinguer entre œuvres matérielles, intellectuelles, et spirituelles, serviles, libérales, privées et "forenses", et de faire rentrer les nombreux travaux matériels qu'exige le service divin dans la catégorie *per se in se in parte* basse de l'exception, ou dans la *fourchette* plénière des œuvres communes, nous terminerons *fortement*: le dimanche étant le jour du Seigneur tout ce qui a trait directement à son service, est permis *in se...* *In se*, parce qu'il faut tenir compte... du scandale des faibles, qui ne comprendraient pas, par exemple, l'intention surnaturelle de celui qui tracerait un parterre autour d'une chapelle un dimanche, ou qui en achèverait les sculptures ce jour-là, n'ayant pas d'autre de libre»: *Art. cit.*, pag.174.

612 *Loc. cit.*

Del nuevo plan y sistema trazado por H. Michaud surge, a poco que se reflexione, una dificultad que no conviene pasar en silencio. Efectivamente, siendo el *finis operantis* el elemento esencial de las obras serviles y liberales, y tratándose de un elemento que no se manifiesta sino mediatamente en la obra realizada, ¿cómo llegar a discernir las actividades, que constituyen un *verdadero trabajo*, de las ocupaciones, que sirven de *distracción* y *entretenimiento*? Esta dificultad, seria y real, no se le ha escapado a H. Michaud quien propone, como clave de solución de los casos dudosos, el examen y consideración de la intención, del interés, del contraste, de las consecuencias sociales y familiares y de la costumbre en torno a la obra.

«Il est interdit de travailler les dimanches et fetes d'obligation. Par *travail* on entend les *oeuvres accoutumées de la profession qu'on exerce durant la semaine*. Pour juger si certaines oeuvres qui sont *matériellement des travaux*, doivent étre classées *formellement travaux ou distractions*, il convient de considerer *l'intention, l'intéret, le contraste les conséquences familiales et sociales et la coutume*».¹¹³

II. Michaud termina su estudio, presentando un esquema o cuadro sinóptico, en que aparecen las obras prohibidas y permitidas según el sistema del movimiento moderno. Este cuadro sinóptico, aun sin ser suficientemente claro y definido en algunos de sus términos, él mismo se recomienda por su simplicidad y sencillez. Por razón de su interés, como intento de sistematización, lo reproducimos textualmente:

1) «Il est déléndu le dimanche de *travailler*, i. e. les oeuvres qui *astreignent* ou qui *abaissent*: *professionnelles, commandées, astreignantes, obstacles* à l'assistance à la messe au repos du corps, à la paix de l'ame. *A fortiori*, les oeuvres mauvaises: servir Satan.

113. *Art. cit.*: RevApol 62 (1935) 468. Nos ha causado sorpresa comprobar que algunos antifreudistas no han leído exactamente el texto de Michaud que acabamos de citar. Así, A. Masceri le hace decir que el carácter servil o liberal de las obras depende... «dell'interesse del contratto»; MASGERI A., *Della opere servili proibite nei giorni festivi*: Pal Cler 17 (1938) 315. Y a continuación añade: «Forse è anche necessaria una virgola fra dell'interesse e del contratto»: *Loc. cit.* Otra revista italiana hace un breve resumen del artículo de Michaud y le atribuye el mismo defecto: «dell'interesse del contratto», sin coma. PERIMUR 13 (1938) 626-629.

2) Sont permis le dimanche *le repos, les relations familiales et sociales*, et les oeuvres qui libèrent l'âme et le corps: *de religion, de distraction, de détente, de charité spirituelle*. Et aussi: *de secours urgent, de nécessité sociale*. A *fortiori*, les oeuvres directement A. M. D. G.⁶¹⁴

Ahora para completar el plan del nuevo movimiento, sólo faltaría proponer una norma o criterio a que atenerse en la determinación de la materia grave y leve de las infracciones del precepto del descanso festivo. H. Michaud cree que no es tan fácil cometer pecado mortal en esta materia. Ante todo, la *vieja y cómoda norma de las dos horas de trabajo servil ya ha caducado*. Por lo demás, piensa que se cometería pecado mortal, únicamente si el trabajo se realizara por *desprecio del precepto*, o si de él se originara un *obstáculo deliberado* a la santificación del día de fiesta o, finalmente, un *serio escándalo* para los fieles cristianos. Por eso mismo cree H. Michaud que, en la predicación y en la enseñanza del catecismo, se debería insistir principalmente sobre el *precepto positivo*, es decir, sobre la santificación del día de fiesta y sobre el aspecto moral de las distracciones y pasatiempos.⁶¹⁵

2. Reacción contra las enseñanzas de H. Michaud

Sumario — A. Mancini. — A. Mynier

Este valioso y ponderado estudio de H. Michaud no recibió en todas partes la misma benévola acogida. En Italia apareció muy pronto un breve artículo, cuyo autor se opone decididamente al movimiento moderno y, más directamente, a las sugerencias y pretensiones de H. Michaud.⁶¹⁶

614 MICHAUD H., Art. cit.: RevApol 64 (1933) 175s.

615 «Soulignons les conclusions si pertinentes du P. Bruillard: Le péché contre le repos du dimanche est en fait, actuellement, très difficile à saisir: l'ancienne règle, si commode à formuler, des deux heures de travail servil qui constituent la faute grave... (est périmée). Le péché grave, à notre sens, n'existera que s'il y a mépris du commandement ou obstacle délibéré à la sanctification du dimanche, ou encore scandale sérieux... Dans la prédication et l'enseignement de la doctrine, l'insistance devra porter surtout sur la sanctification du dimanche et sur le caractère moral des distractions...»; Art. cit., pág. 174s.

616 Véase MANCINI A., *Della opere servili proibite nei giorni festivi*; Pal Cler 17 (1938) 315-319. Mancini se refiere, en este breve artículo, a un estudio aparecido en Revue Apologétique, sin dar a conocer el nombre del

A. Mancini

Ante todo, no podemos menos de significar la sorpresa que nos han causado algunas afirmaciones de A. Mancini, por las que se revela no muy bien informado sobre el movimiento moderno ni sobre los teólogos que lo patrocinan. Efectivamente, parece haberse enterado de la existencia de este movimiento por las alusiones que a él hace H. Michaud en su ponderado estudio, por eso Mancini no se decide a dar fe a tales alusiones, y llega a admitir la sospecha de que el mencionado articulista (H. Michaud) *se ha pluralizado a sí mismo*. Mancini, pues, —le confiesa paladinamente— ignora quiénes son los teólogos que patrocinan el nuevo movimiento; pero sabe con absoluta certeza que, si realmente existen, *están equivocados*.⁶¹⁷

Y están equivocados, sencillamente, porque no hay razón que justifique las pretensiones e innovaciones de este movimiento. Además, no se debe olvidar que nos hallamos ante un *ius conditum et scriptum* y no ante un *ius condendum et consuetudinarium*. Por lo demás, el estudio histórico sobre la noción y contenido del *opus servile* y *liberale* puede, ciertamente, ayudar a interpretar y encuadrar la *ley escrita, ma non bisogna esagerare la portata*. Idéntica actitud hay que adoptar ante el sentir del pueblo cristiano. Por consiguiente, mientras no llegue la reforma jurídica, que anhelan y proponen los partidarios del movimiento moderno, no se deben cambiar, sustancialmente, los términos fundamentales ni el contenido de la ley.⁶¹⁸

autor ni el volumen o año de la revista, pero no nos cabe la menor duda de que se trata del estudio de Michaud.

617 «Egli [Michaud] scrive tale opinione ai teologi moderni. Quali però siano questi TT noi non sappiamo; certo che sarebbe nel falso: ma noi crediamo che l'Articolista che sarà un Teologo Moralista, abbia solo pluralizzato se stesso...»; *Art. cit.*, pag.318. Y poco más adelante añade: «...dobbiamo di nuovo dire che noi ignoriamo a quali AA. egli [Michaud] recenzi...»; *Loc. cit.* Tiene quizá razón Mancini, al sospechar que H. Michaud no es un titulado Teólogo Canonista; pero lo cierto es que sus ideas, a la vuelta de muy pocos años, vendrán a ser recogidas y patrocinadas substancialmente por su homónimo y decano de la Facultad de Derecho Canónico de León, M. Michaud.

618 «...Non possiamo tuttavia lasciarci di notare come da tutto quello che abbiamo detto riesca giustificata la legge della Chiesa, e invece appaiano ben ingiustificate le innovazioni che si vorrebbero introdotte in essa». *Art. cit.*, pag.319. Véanse también las páginas 315s.

Esta actitud equivocada de algunos teólogos modernos nace —según Mancini— de que no distinguen convenientemente, ni conceden el debido valor al *fin de la ley y su ideal y a la sustancia de la misma, determinada e impuesta por el mismo legislador*.⁶¹⁹

Mancini, pues, se opone decididamente a las pretensiones del movimiento moderno, porque las considera injustificadas y, sobre todo, porque cree que la *ley escrita* rechaza, necesariamente, las innovaciones, que proponen los partidarios de dicho movimiento. Sin embargo, Mancini se muestra bastante amplio y comprensivo dentro de la doctrina tradicional.⁶²⁰

4. Meunier

Una actitud muy semejante a la de Mancini fue adoptada, casi contemporáneamente, por Meunier ante el movimiento moderno, si bien no se muestra tan intolerante como aquél. Meunier mira, hasta cierto punto, con simpatía la revisión y acomodación de la doctrina tradicional sobre la obra servil, pero no se atreve a suscribir, plenamente, la actitud de H. Michaud y MacRavy. Así, con mucha prudencia, escoge para sí una postura moderada muy semejante a la que adoptó recientemente F. Jombart.⁶²¹

Meunier no desconoce las enseñanzas de la historia sobre esta cuestión.⁶²² Por eso, fundándose en esas enseñanzas y en el origen mismo del descanso dominical, cree que el precepto de abstenirse de las obras serviles debe estudiarse e interpretarse, a la luz del precepto positivo hacia el cual está ordenado, y en el cual encuentra su principal fundamento.

«Le précept de l'abstention du travail le dimanche, doit se comprendre à la lumière du *devoir positif de sanctification*, dont il dépend...»⁶²³

Por otra parte, tampoco se debe perder de vista que la Iglesia, al imponer la abstención de las obras serviles, se propuso también

619 *Art. cit.*, pag.316.

620 Véase *art. cit.*, pag.316ss.

621 Véase MEUNIER A., *La sanctification du dimanche: Rev. Et. Litig.* 30 (1938-1939) 77-91.

622 Véase *art. cit.*, especialmente pag.81s.

623 *Art. cit.*, pag.81.

crear cierta atmósfera de expansión y de alegría, cual corresponde al día del Señor.⁶²⁴

Por lo demás, Meunier reconoce, sinceramente la dificultad de formular una definición, que responda al concepto de obra servil y liberal. De aquí que los manuales modernos de moral se contenten, ordinariamente, con una definición más o menos vaga e imprecisa, que ciertamente no es suficiente por sí sola para recoger y discernir todas las obras serviles y liberales.⁶²⁵

El movimiento moderno mira, principalmente, a resolver estas dificultades; pero en él pueden apreciarse dos tendencias o corrientes principales, una, *moderada*, fundamentalmente conforme con la doctrina tradicional, y otra, *extremista y radical*, que tiende a elaborar e implantar un sistema *enteramente nuevo* en torno al concepto de obra servil y liberal. Esta tendencia extremista ofrece no pocas sugerencias interesantes, y su orientación está más en conformidad que la doctrina tradicional con respecto al origen y al espíritu del descanso dominical. Pero se trata nada más que de simples sugerencias, ya que ni siquiera los partidarios de este movimiento están acordos sobre el criterio que se debe adoptar en la determinación de las obras serviles y liberales. Por consiguiente —concluye Meunier— en el actual estado de cosas sería temerario apartarse de las enseñanzas y criterios del sistema tradicional.⁶²⁶

Meunier, pues, aunque reconoce los buenos y sanos deseos que animan a los partidarios del nuevo movimiento, no cree prudente ni oportuno abandonar las enseñanzas tradicionales. Por lo demás, su plan —según lo hemos indicado anteriormente— es muy semejante al que propusieron y adoptaron, algunos años antes, Lombart y Hoston. Efectivamente, las pequeñas ocupaciones manuales, desarrolladas a modo de pasatiempo o recreo, no deben considerarse como ilícitas y serviles, sino más bien como lícitas y liberales. Pero esta innovación no debe extenderse, en modo alguno, a las actividades y ocupaciones, notablemente pesadas o francamente serviles.⁶²⁷

624 «Mais en outre, par la loi du repos, l'Église se propose de créer une atmosphère de détente, de joie, qui convient au Jour du Seigneur, et qui est nécessaire pour que la masse des hommes puissent se dégager des préoccupations matérielles et songer à leur âme...»: *Art. cit.*, pag.84.

625 *Art. cit.*, pag.85a.

626 *Art. cit.*, pag.91 N.B.

627 *Art. cit.*, pag.88.

Y no se objete a esta ligera innovación que ya hay otros muchos medios liberales a que recurrir, para evitar la ociosidad y tomar una honesta recreación, porque no parece justa ni razonable la actitud que se ha observado con respecto a estas ligeras ocupaciones manuales. Efectivamente, una rápida y somera mirada a la realidad basta para convencerse de que, mientras que los moralistas se resisten tenazmente a permitir esas honestas e inocentes ocupaciones manuales, se muestran poco equitativos al permitir otras actividades y ocupaciones, quizá no tan manuales, pero ciertamente menos honestas e inocentes. La concesión de estas ligeras obras manuales, sea que ellas se ordenen a *evitar la ociosidad*, sea que se realicen *por pasatiempo o recreo*, se debe reconocer y admitir siempre, si no como *algo normal*, al menos como *un mal menor*.⁶²⁸

3. Un hermoso estudio de M. Michaud

En 1947, se celebró en Lión el Segundo Congreso de Liturgia y Pastoral con intervención de relevantes figuras de ambos cleros. Los estudios giraron en torno a *Le jour du Seigneur*, y los principales de dichos estudios fueron recogidos y publicados, al año siguiente, en un mismo volumen.⁶²⁹ Por el momento, nos interesa únicamente el hermoso trabajo del canónigo M. Michaud, a quien no hay que identificar con el H. Michaud, a quien ya conocemos.⁶³⁰ El canónigo M. Michaud solo, decididamente, en favor de las enseñanzas propuestas por su homónimo. Por lo demás, las ideas de ambos son substancialmente las mismas, si bien el estudio del canónigo reviste un matiz algo más jurídico y moderado.

Ante todo, nos place constatar que el pensamiento de M. Michaud con respecto al canon 1248 no coincide con el de Lombart y Mancini. Efectivamente, el concepto de obra servil y liberal no es

628 *Art. cit.*, pag.88s.

629 Este volumen lleva por título *Le jour du Seigneur...*, Lyon 17-22 Septembre 1947, Paris 1948. El artículo de M. Michaud, del que nos vamos a ocupar aquí, lleva por título *Les œuvres serviles* y se extiende de la página: 199 a la 239.

630 Aunque Delhay identifica a ambos autores, sabemos con seguridad que H. Michaud y M. Michaud son dos sacerdotes y escritores distintos: Véase DELHAYE *Pré.*, *Le repos dominical*: *AmClerg* 68 (1958) 234.

fijo y estático. Por eso invita M. Michaud, respetuosamente, a los moralistas a fijar su atención en el sentir del pueblo cristiano y en la intención o *finis operantis*, al determinar el carácter servil o liberal de las obras ejecutadas en días de fiesta. Y los moralistas no tienen qué temer siguiendo esta invitación, puesto que, en el mencionado canon 1248, la Iglesia ha dejado *deliberadamente* sin determinar el concepto de obra servil y liberal, y, nunca, a lo largo de la historia, ha resuelto si la intención de lucro o salario, es decir, el *finis operantis*, debe reconocerse o no como elemento constitutivo de dichas obras. Por esta parte, pues, el moralista es libre de adoptar y seguir cualquiera de las dos opiniones.

«On invite donc respectueusement les moralistes à être beaucoup plus sensibles au *jugement populaire*, qu'ils ne paraissent l'avoir été depuis trois siècles. Plusieurs... —par des voies détournées— réintroduisent l'*intention et le profit* dans la qualification de l'oeuvre servile. On souhaite qu'ils le fassent d'une manière ouverte. Ils seront dans une voie sûre, appuyés par une tradition suffisante, par la coutume actuelle, par le changement survenu dans l'état social de l'ère industrielle, et, enfin, par le silence de l'Eglise. Car, la question est libre. Dans le canon 1248, l'Eglise a volontairement laissé la solution dans l'indéterminé. Elle n'a pas dit si le salaire ou le profit intervenaient, ou non, dans la détermination de l'oeuvre servile.»⁶³¹

Se ha dicho, con demasiada frecuencia, que obra servil es aquella en que el cuerpo tiene más parte que el espíritu. Pero es necesario no olvidar que, en todo trabajo intelectual, interviene el cuerpo, y muchas veces éste se ejercita más en los ejercicios del espíritu que en las faenas del campo. Es, pues, vana e ilusoria la línea de demarcación, trazada entre las obras corporales y espirituales o liberales.⁶³² Ya, en el pasado, se advirtió esta difícil-

631 MICHAUD M., *Les oeuvres serviles: Le jour du Seigneur*, pag.234.

632 «Nous avons appris, dans notre enfance: On entend par *oeuvres serviles* celles où le corps a plus de part que l'esprit. Il serait curieux de rechercher à quelle époque s'est introduite une telle définition. Elle ne doit pas remonter bien haut dans le passé, car elle repose sur une distinction toute cartésienne qui n'est guère conforme au concept du "composé humain" des grands scolastiques... Il n'existe pas de travail intellectuel sans travail du corps, et souvent le corps s'use davantage dans les travaux de l'esprit que dans les travaux des champs... mais la recherche d'une ligne de démarcation

tad, y por eso se recurría al dictamen de la costumbre; pero hoy, con la aparición de tantas y tan variadas actividades, se viene a concluir que es imposible formular una definición propia y precisa de obra servil y liberal, porque el concepto filosófico está completamente gastado, y no se acomoda a las exigencias de nuestros tiempos.

«Dans le passé, c'était souvent chose embarrassante, et force était bien —pour certains travaux— de s'en rapporter à la coutume. Que dire aujourd'hui, en présence des multiples et nouvelles activités très complexes et de l'introduction de machines que le travailleur se borne à surveiller? Il y a un fait qui paraît décisif: C'est l'impossibilité de définir «l'oeuvre servile en soi». Je le répète, on s'était essayé à ramener le concept «historique» d'oeuvre servile à un concept philosophique. Sans méconnaître les résultats de cet effort, on peut estimer que l'analyse de l'oeuvre servile a donné tout ce qu'il était permis d'en attendre et que c'est dans d'autres voies qu'il convient de pousser la recherche. Il faut revenir au «concept historique»...⁶²³

Por eso, no pocos moralistas contemporáneos son de parecer que muchas de las variadas formas de trabajo, que han aparecido modernamente, merced a la industrialización y evolución social, no caben dentro de los viejos moldes de obras serviles y liberales.⁶²⁴

Para llegar a un concepto exacto de obra servil y liberal, el moralista debería esforzarse por captar la *costumbre viva* del pueblo cristiano. Y decimos *costumbre viva*, porque quizá no se ha atendido suficientemente a esta delicada tarea, y porque no puede considerarse como *viva* la costumbre, transmitida *piadosamente* e *impuesta artificialmente*, aun por los mismos manuales de moral. También habría que atender, cuidadosamente, al *alma o fin del precepto*, elemento que quizá se ha descuidado en el pasado, y que, por lo demás, proyecta tanta luz sobre el mismo precepto.⁶²⁵ Fi-

du corps et de l'esprit, dans l'action, est vaine, car elle n'existe pas. A plus pronent parler, une définition de l'oeuvre servile —j'entends une vraie définition— est impossible»: Art. cit., pag. 211.

623 Art. cit., pag. 231s.

624 Art. cit., pag. 217s.

625 «Moralistes et casuistes ont, dans l'application de la loi, un rôle prépondérant... Ce théologien ne se substitue pas à l'Église. Ce n'est pas lui qui a fait la loi. Il interprète la coutume, et c'est le côté le plus délicat de son rôle. Car, il faut le dire; il y a coutume et coutume. Il y a la coutume

nalmente, habría que reconocer que la ley del descanso dominical es una ley meramente eclesiástica.⁶³⁶

Supuestos ya estos principios, M. Michaud propone algunas sugerencias y conclusiones interesantes. En primer lugar, se debe estimar como una regla de oro, valedera en todo tiempo, aquella sentencia del Divino Maestro: *no se ha hecho el hombre para el sábado, sino el sábado para el hombre*. Es decir, que, frente a intereses superiores, cede siempre la ley del descanso.⁶³⁷ Y, dando un paso más, trata de fijar el criterio que se podría emplear, para determinar las obras serviles y liberales. M. Michaud presenta una doble vía: la primera, más en consonancia con la doctrina tradicional, consistiría en clasificar las diversas acciones humanas en *trabajos pesados, obras comunes y obras liberales*; la segunda más propia del movimiento moderno, consistiría en declarar ilícitas y serviles todas las obras y actividades, que no estén autorizadas *por la necesidad o por la costumbre*. M. Michaud profiere esta segunda vía o criterio, ya que la primera, aun ofreciendo un cierto valor de comodidad, no responde a las exigencias, ni del *concepto moderno del trabajo*, ni del *fin del precepto*, ni de la *noción histórica de obra servil*.⁶³⁸

Y, atendiendo más concretamente al alma o fin del precepto, M. Michaud advierte que *la preocupación y el afán de lucro y dinero* son quizá los principales obstáculos que se oponen al *fin de la ley*, y, por lo mismo, los trabajos *asalarizados* y los ejecutados *por oficio o profesión* constituyen, en nuestros días, o deberían constituir, el verdadero trabajo ilícito y servil. No se puede, pues, prescindir del *finis operantis*, si se quiere atender al *finis praecepti*, en la determinación del carácter servil o liberal de las obras y actividades humanas. A esta misma conclusión se llega, examinando la *costumbre o estimación* del pueblo cristiano. Efectiva-

«*coutume*, et la coutume «*hérétique*», celle que trop souvent se sont pieusement transmise les manuels, véritables citernes, qui se laissent rien perdre. La coutume ne prend elle pas alors un caractère artificiel et même figé? Finalement, le moraliste devra se référer à l'âme du précepte, toujours sous-jacente, toujours en filigrane dans sa recherche. Dans le passé, l'a-t-il toujours fait? et d'une manière suffisante? Il est permis parfois d'en douter»: Art. cit., pag. 212s.

636 Art. cit., pag. 218.

637 Art. cit., pag. 230s.

638 Art. cit., pag. 231.

mente, a pesar de no coincidir con la doctrina de los manuales de moral, los buenos cristianos, adelantándose a los moralistas, piensan que el trabajo liberal *profesional*, ejecutado con miras al *luero* o *ganancia*, es contrario al espíritu de la ley; en cambio, no ponen en duda que un trabajo físico *moderado*, desarrollado *por afición* o *por pasatiempo y recreo*, no constituye un verdadero trabajo servil, sino más bien un entretenimiento y un deporte.⁶³⁹ A esto hay que añadir que los moralistas no han sido quizá tan opuestos, como se ha creído, a la admisión de esas circunstancias en la determinación del carácter servil o liberal de las obras,⁶⁴⁰ y que la mayor parte de los fieles las considera como elementos decisivos o imprescindibles, aunque se someten ciertamente con disgusto, a la doctrina tradicional.⁶⁴¹

639 «Il semble plus efficace de confronter, d'abord, le travailleur et son oeuvre avec la fin de la loi. Le repos du dimanche est un moyen pour une fin plus haute. L'Église a voulu supprimer les obstacles empêchant ce jour d'être le «jour sacré, le jour du Seigneur»... Quels sont les obstacles? Léon XIII répond: les labeurs et les soucis de la vie quotidienne. Les mots sont pesés: «constantia cum religione, quibus servat hominem a laboribus negotisque vitee quotidianae... Or, n'y a-t-il pas une analogie assez étroite entre le serf d'autrefois et le salarié d'aujourd'hui?... En second lieu, il faut confronter le travail de l'homme avec la coutume chrétienne. L'Église a une conception sociale de la religion. Elle ne peut, ni elle ne veut, se limiter au plan individuel. En cela, l'Église est «peuple»... Il est des moralistes, un peu, comme des grammairiens: ils corrigent le bon usage, ils ne le font pas, sinon indirectement. Il ne faut donc pas étonner s'ils paraissent parfois être en retard sur l'opinion chrétienne, s'ils semblent durs d'oreille. Les bons fidèles n'ont pas attendu nos manuels pour juger, d'un instinct très sûr, que le travail professionnel accompli le dimanche, pour un profit, n'était pas dans l'esprit de la loi. Et à l'inverse, ils n'hésitent pas à penser qu'un travail physique modéré n'est plus un travail dépeché quand il est fait dans un dessein de récréation et de détachement. C'est, assurément, un «sport»...» Art. cit., pag. 232s.

640 Art. cit., pag. 214s.

641 «J'ai voulu connaître — sans dire à l'avance la doctrine que nous nommerons officielle — l'opinion des fidèles... Sur une centaine de réponses, écrites ou orales, l'écrasante majorité estime qu'avant de défendre un travail manuel, il faut examiner l'intention et le gain. Si ce travail est accompli pour se détendre, on le permettrait volontiers, dans des limites modestes. Si, au contraire, le salaire intervient, même l'oeuvre libérale est considérée comme travail défendu. Ainsi, l'opinion considère plus l'intention du travail et le salaire, que la nature du travail accompli. Je demande si cet instinct populaire ne rejoint pas l'intention de l'Église, aux origines, lorsqu'elle a

Es, pues, innegable que el canónigo M. Michaud trata de introducir *la preocupación y afán de lucro, el oficio y la profesión*, en una palabra, el *finis operantis*, entre los elementos determinantes del carácter servil o liberal de las obras, ejecutadas en días de fiesta: pero no se puede poner en duda que la eficacia que atribuye a esas circunstancias no es universal, ya que no se extiende a los trabajos pesados y gravemente serviles. Por otra parte, tampoco se podrían prohibir como ilícitos y serviles los trabajos *puramente intelectuales*, aunque se realizasen *por encargo u oficio o en vista de un lucro o recompensa*; pero, eso sí, sería muy *recomendable* que se evitaran, en homenaje al día del Señor.⁶⁴ Efectivamente, la tradición que los permite es demasiado fuerte y arraigada, como para considerarlos ilícitos y serviles, sin una intervención de la Iglesia. Además, con la prohibición de los trabajos *intelectuales de oficio* se caería, seguramente, en indeseables distinciones rabínicas.⁶⁵

Finalmente, ante casos complejos o dudosos, es decir, en presencia de casos que no pueden solucionarse fácilmente mediante el criterio que M. Michaud acaba de proponer se recomienda que los moralistas recurran a la *costumbre viva* del pueblo cristiano y, en particular, que tomen seriamente en consideración la realidad de la vida obrera.

«statué le repos dominical. Certes, ces hommes et ces femmes, qui tous sont des travailleurs, s'inclinent devant les solutions présentées comme étant celles de la théologie reine, mais ils en éprouvent quelque étonnement et même quelque malaise...»: *Art. cit.*, pag. 216s.

64) Esta recomendación del canónigo Michaud fue recogida entre las conclusiones del Congreso «Nous demandons qu'au titre de conseil et non de précepte, les travaux professionnels réputés intellectuels soient évités le dimanche»: *Conclusions du Congrès de Lyon: Le jour du Seigneur*, pag. 376.

65) MICHAUD M., *Art. cit.*, pag. 215s: «La défense absolue des gros travaux agricoles ou mécaniques ne serait être remise en question... Le problème se pose pour les travaux à la fois professionnels et dénommés «purement intellectuels», par convention de langage. Ces travaux, accomplis pour un salaire... ou pour un profit... ne paraissent pas pouvoir être défendus, comme certains théologiens l'ont proposé. La tradition, qui les permet, est trop forte pour qu'on puisse faire un tête-à-queue complet sans que l'Église se prononce. Or, elle ne s'est pas prononcée. Et second argument, qui paraît non moins décisif: Interdire, sous peine de péché, l'oeuvre professionnelle, réputée strictement intellectuelle, serait nous jeter dans les chicanes d'un neo-talmudisme que nous répudions totalement. Comment distinguer le travail de la simple réflexion?... Mais autre chose est le précepte, autre chose le conseil. Insistons, plus que par le passé... sur l'esprit de la loi...»:

«Quant aux œuvres serviles interdites par l'Eglise, nous formulons le vœu que les moralistes consultent le plus possible la *coutume vivante* et qu'ils tiennent compte avec grand soin des *réalités de la vie ouvrière* en ce qui concerne les *occupations de détente*». ⁶⁴⁴

Y es que la doctrina tradicional, al prohibir en general todas las obras *manuales*, ha cuartado excesivamente el campo de las distracciones y recreos más propios de la clase obrera, ya que es perfectamente natural y comprensible que los obreros encuentren sus mejores entretenimientos en obras y ocupaciones *manuales*, tomadas por *deporte o afición*. Idéntica actitud habría que adoptar ante *no pocas ligeras trabajos femeninos*, que no constituyen el *propio oficio o profesión*, sino que se realizan más bien *por gusto y entretenimiento*. Es verdad que esta norma podría dar pie a que la madre de familia abusase, dedicando el día del Señor a ciertos trabajos domésticos, pero también hay que reconocer que, ordinariamente, existe suficiente causa excusante para su ejecución. ⁶⁴⁵

A los moralistas corresponde ajustar y conformar los casos concretos con la ley, atendiendo a las circunstancias y evitando las soluciones demasiado abstractas y universales; pero M. Michaud cree que los moralistas modernos se han portado, en esta cuestión, *con excesiva timidez y reserva*.

«Le casuiste, lui, recevant la loi, s'efforcera d'y ajuster les cas concrets. Il ne construira pas une «casuistique en cage», je veux dire, *arbitraire ou trop autonome*. Il évitera

644 *Conclusions du Congrès de Lyon: Le jour du Seigneur*, pag. 375s.

Esta recomendación, dirigida a los moralistas, constituye una de las conclusiones, a que condujo el ponderado estudio de M. Michaud: *Art. cit.*, pag. 236.

645 «*Pour les cas douteux...*, que les moralistes veuillent bien consulter de plus près la *coutume vivante*, qu'ils soient notamment plus au fait des *réalités de la vie ouvrière*, ici j'inclinerais beaucoup à défendre les *vœux professionnels*, et, en revanche, à permettre les *travaux modérés de distraction*, ce que le monde ouvrier appelle *bricoler*. C'est sa façon à lui de se détendre du travail d'usine... Il faut comprendre... Vivons-nous sous Louis XIV ou en 1947? De même, les *travaux légers féminins* —pourvu, bien entendu, qu'ils ne soient pas l'*exercice de la profession*— devraient être permis... La nécessité suffit d'ordinaire à le justifier... Je le sais, le problème n'est pas aisé pour la mère de famille, dans la classe ouvrière. Si elle travaille en usine, son dimanche risque d'être employé à des travaux de *ménage et de couture* qui ne seront pas la détente souhaitée». *Art. cit.*, pag. 236s.

le péril des *solutions «élégantes», du cas «en soi»*. En un mot, peut-être y a-t-il eu, autrefois, quelques excès. Mais cela n'est guère de notre temps. *On peut estimer, en effect, sans témérité, qu'aujourd' hui, moralistes et casuistes — du moins en notre matière — font plutôt preuve de timidité.* ⁴⁴⁶

Aparte las numerosas y acertadas sugerencias que propone M. Michaud en su interesante estudio, se puede decir que el plan por él trazado, aun no perfectamente definido, viene a constituir la ampliación y modernización del que propuso el jesuita Juan Azor, ya en el siglo 16. Por lo demás, si se compara el estudio del canónigo M. Michaud con el de su homónimo H. Michaud, no se llega a descubrir entre ambos divergencias notables, especialmente si se atiende a sus aplicaciones prácticas. En el terreno de los principios, se puede advertir que H. Michaud atribuye al *finis operantis, al oficio y a la propia profesión* un influjo de mayor extensión y eficacia; en cambio, M. Michaud insiste con mayor ahínco en la *costumbre de los cristianos* y en el *alma o fin del precepto*. Pero quizá estas divergencias son más aparentes que reales, ya que el mismo M. Michaud reconoce que el *finis operantis, el oficio, etc.*, influyen considerablemente en el fin del precepto y en la formación de la costumbre.

IV. El movimiento moderno en Holanda

SUMARIO. — 1. Doctrinas de J. A. De Goeij — 2. Reacción de J. J. Loeff contra las enseñanzas de J. A. De Goeij. — 3. Puntualización de las enseñanzas de J. A. De Goeij. — 4. En apoyo de la posición de De Goeij: N. Appel.

Las ideas del movimiento moderno, no solo van ganando consistencia, al ser propugnadas por nuevos autores, sino que también van ganando terreno, al extenderse y divulgarse por nuevas regiones. Las páginas siguientes las dedicaremos a describir la acogida dispensada en Holanda al movimiento moderno. También en Holanda encontraremos quienes crean que la tendencia moderna es inaceptable, por oponerse directamente al canon 1248. Efectivamente, el año 1940 publicó J. A. De Goeij un estudio encuadrado dentro del movimiento moderno, que dió pie, para que J. J. Loeff

reaccionase, sosteniendo que la doctrina de dicho movimiento está abiertamente en pugna con el Derecho Canónico.⁶⁴⁷

1. Doctrina de J. A. De Goeij

El estudio de De Goeij, sin ser tan atrevido y valiente como el del *Professeur de Grand Séminaire* o el de H. Michaud, merece contarse entre los que abogan por la reforma y acomodación de la doctrina tradicional y, especialmente, de la noción de obra servil y liberal. Por lo demás, De Goeij considera exagerada la doctrina —que él cree encontrar en algunos partidarios del movimiento moderno—⁶⁴⁸ según la cual todas las obras y actividades, realizadas con *intención o afán de lucro*, serían siempre ilícitas y serviles, y, por el contrario, todas las obras y ocupaciones, ejercitadas *por afición o por pasatiempo*, serían siempre lícitas y liberales. Esta tesis no se puede, en manera alguna, admitir ni enseñar, si no se recorta, y se le aplican algunas considerables limitaciones. Efectivamente, los trabajos y ocupaciones liberales, aunque se ejerciten *por oficio o con afán de lucro*, no pierden generalmente su carácter liberal; correlativamente, existen algunos trabajos y actividades serviles que, aunque se desarrollen *por pasatiempo o por afición*, retienen todavía el carácter de obras ilícitas y serviles.⁶⁴⁹

El sistema del movimiento moderno resulta, pues, exagerado e inaceptable, si sus teólogos pretenden que el *finis operantis* sea el criterio *único y exclusivo*, para determinar el carácter servil o liberal de todas las obras ejecutadas en día de fiesta.⁶⁵⁰ Sin em-

647 Véase De Goeij J. A., *Zondagsrust*: NedKathStem 40 (1940) 285-299; *Ibid.*, *Zondagsrust*: StudCath 17 (1941) 345-354; Loeff J. J., *De Zondagsrust*: StudCath 17 (1941) 145-160; *Ibid.*, *Ons standpunt*: StudCath 17 (1941) pag. 354s.

648 Entre los partidarios del movimiento moderno no conocemos ninguno que propugne la tesis extremista a que se refiere De Goeij, si bien tenemos que reconocer que algunos de ellos, a veces, emplean expresiones que explican el juicio que De Goeij censura en su estudio el movimiento moderno. Por eso, cuando De Goeij censura en su estudio el movimiento moderno, sus censuras deben atribuirse solamente a las *exageraciones* que él cree descubrir en algunos defensores del mismo movimiento.

649 De Goeij J. A., *Zondagsrust*: NedKathStem 40 (1940) 290, 293.

650 Het voorafgaande diende als bewijs, dat het *finis operantis* bij de beoordeeling van het *opus servile* geen zins verwaarloosd mag worden. De

bargo, el mismo De Gocij reconoce que el *ius operantis* se muestra como una cualidad o elemento *esencial*, cuando se trata de determinar el concepto del *operari serviliter*, si bien constituye una circunstancia *accidental* del *operari* en su acepción ordinaria.⁶⁵¹

Al examinar la exposición de De Gocij se empieza con una idea que la caracteriza y distingue de la mayor parte de los modernos moralistas que le han precedido. Efectivamente, los promotores del movimiento moderno prescindien, casi absolutamente, del aspecto *jurídico* en la elaboración de su plan, unos, porque creen, quizá instintivamente, que el Código de Derecho Canónico les es favorable, otros, porque creen que sus enseñanzas no se acomodan ni se rigen según los principios de la legislación vigente. Todos ellos, en general, tienden a elaborar y formular un nuevo plan, que se acomodaría mejor a las circunstancias y exigencias de los tiempos actuales, y que convenida lo adoptase el Código, supuesto que fuese realmente contrario. Y es que este plan, si no es realmente el que contiene el Código de Derecho Canónico, debería ser, seguramente, el que se prescribiese en la actualidad.

En cambio, la reforma y acomodación que patrocina De Gocij, es, no sólo *teológica* y *socialmente aceptable*, sino también *jurídicamente legal*, ya que se basa en los mismos principios del Derecho Canónico. Ante todo, hay que admitir que la Iglesia nunca ha propuesto, auténtica y oficialmente, la noción teológica o jurídica de obra servil y liberal; por consiguiente, el canon 1248, que impone la abstención de las obras serviles, debe interpretarse a la luz de los principios ordinarios de interpretación: en primer término, *el fin de la ley*; en segundo lugar, puesto que se trata de un derecho consuetudinario, *la costumbre y estimación común*; y, finalmente, *la opinión de los teólogos*. Ahora bien, siendo así que nuestro problema recae sobre una materia de derecho consuetudinario, es obligado considerar como principio *princeps* la costumbre y la estima-

nieuwvèrre opvatting gaat echter te ver, als zij het *ius operantis* tot het *civile criterium* proclameert. Lutter, zoals boven reeds werd vermeld, niet alles wat op Zondag verricht wordt *om geld te verdienen*, is verboden, noch ook alles, wat men voor zijn gezegen op Zondag verricht, is geoorloofd: Art. civ., pag. 296s.

651. «Men zou ook kunnen zeggen: al is de beïndigeling waarom men werkt, *accidental* ten opzichte van het *operari in het algemeen* gezeten, indien men het begrip *operari serviliter* wil omschrijven, dan duidt het *ius operantis* een *essentiële eigenschap* aan: Art. civ., pag. 291.

ción común.⁶⁵² Por otra parte, no se puede negar que la intención o *finis operantis* ejerce un influjo preponderante sobre la estimación común.

«De *aestimatio communis* heeft echter een zeer grote betekenis aan de bedoeling, waarmee een werk geschiedt, zelfs zo, dat de gewone Christen zich ergert als hij een z. g. *opus liberale* voor geld op Zondag ziet geschieden. Een eeuwenlange catechese is niet in staat gebleken, de opvatting van de mensen op dit punt te veranderen».⁶⁵³

Por consiguiente no se puede, en manera alguna, prescindir del *finis operantis*, al determinar el carácter servil o liberal de las obras, ejecutadas en día de fiesta. Además, tampoco se puede decir que semejante tesis sea opuesta a las enseñanzas de los teólogos, porque, no sólo fué algún tiempo aceptada comúnmente, sino que los mismos modernos manuales de moral la van recogiendo paulatinamente. Más aún, los mismos teólogos que, en teoría y en principio, rechazan enérgicamente la eficacia del *finis operantis*, recurren a él en la solución de no pocos casos prácticos.⁶⁵⁴

Finalmente, no se puede extender, ilimitadamente, el influjo del *finis operantis* a toda clase de obras serviles y liberales, porque no lo exige, ni la opinión general de los teólogos, ni la costumbre y estimación común de los fieles cristianos, ni tampoco el *alma o fin de la ley*.⁶⁵⁵

2. Reacción de J. J. Loell contra las enseñanzas de J. A. De Goelj

Este estudio, prudente y moderado dentro del movimiento moderno, en que De Goelj no ha conseguido exponer claramente sus ideas y determinar con precisión los elementos constitutivos de las obras serviles y liberales, dió pie para un estudio más jurídico, en que J. J. Loell reacciona decididamente, y expone su pensamien-

652 *Art. cit.*, pag. 294s.

653 *Art. cit.*, pag. 294.

654 «Tenslotte, deze opvatting is niet uitarm: ze heeft gedurende vele eeuwen haar verweeters gehad en werd in praktische gevallen meermalen toegepast door degenen, die haar theoretisch verwierpen» *Art. cit.*, pag. 291. Véase también *art. cit.*, pag. 295s.

655 *Art. cit.*, pag. 297s.

to sobre la misma materia, no muy en consonancia con la doctrina expuesta por De Goeij. ⁶⁵⁶

En su estudio, Loeff se propone juzgar la doctrina de De Goeij, según los principios del Código de Derecho Canónico, y ver en qué medida se podrían aceptar y aplicar sus conclusiones en la solución de los casos concretos y ordinarios. ⁶⁵⁷ Sobre la primera cuestión, es decir, sobre la legitimidad canónica del movimiento moderno, Loeff emite un juicio francamente desfavorable: la interpretación de los modernos es inaceptable, puesto que se opone claramente al canon 1248. Efectivamente, el canon 1248 debe interpretarse a la luz de los cánones 18, 20 y 29. Atendiendo al contenido del canon 18, se concluye que la prohibición de las obras serviles debe entenderse *secundum propriam verborum significationem*. Ahora bien, ya que el Código de Derecho Canónico no determina el contenido o significado de los términos *servil* y *liberal*, éste debe extraerse, según lo exigen los cánones 20 y 29, *a communi constantique sententia doctorum*, y mediante la interpretación propuesta por la *costumbre*. Por lo demás, el concepto de obra servil y liberal, que tuvo en su mente el legislador, no fué sino el que se ha venido enseñando, tradicional y unánimemente, a lo largo de los tres últimos siglos, es decir, el que se aceptaba, comúnmente, en el tiempo en que el legislador promulgó su ley. ⁶⁵⁸

Con respecto al segundo punto, a saber, con respecto a la aceptabilidad y aplicabilidad de las conclusiones de De Goeij, piensa Loeff que son bastante reducidas. En efecto, el *finis operantis* no proporciona suficiente base, para distinguir las obras serviles y liberales. ⁶⁵⁹ Por otra parte, la ley referente al descanso dominical se dirige, no sólo a los individuos, en particular, sino también a los individuos, en cuanto forman la sociedad. Ahora bien, ya que se trata de una ley de carácter público o social, debe concedérsele *certeza y uniformidad*, cosa que no le pueden comunicar el *finis operantis*, ni la estimación común de los fieles. ⁶⁶⁰ Además, los

656 Véase LOEFF J. J., *De Zondagsrust*: StudCult 17 (1941) 145-160

657 *Art. cit.*, pag. 146s.

658 *Art. cit.*, pag. 147-151.

659 *Art. cit.*, pag. 151ss.

660 «Wij een wet goed ziju, dan moet zij ook *soet* zijn... Dit geldt toch zeker ook voor de wet der Zondagsviering, waarvan de *abstinentie ab operibus servilibus* op de eerste plaats een *socialen* kant heeft. De wet moet daarom *zekerheid en eenheid* van handelen waarborgen. Dit is de die-

transgresores de esta ley es necesario que puedan ser castigados. Ahora bien, la doctrina propuesta por De Goeij destruye prácticamente el carácter penal de esta ley, al adoptar como criterio y como elemento constitutivo de las obras serviles y liberales, una circunstancia interna y subjetiva, a saber, la intención o *finis operantis*.⁶⁶¹

Finalmente, cree Loeff que la solución de este problema debe venir de una reforma o interpretación auténtica y oficial del concepto de obra servil y liberal; y si esta deseada interpretación tardase, los juristas tendrían que decidirse a desarrollar su contenido, restringiendo el ámbito de las obras serviles. En la realización de este esfuerzo, los juristas deberían atender de modo especial a la estimación común del pueblo cristiano.⁶⁶²

3. Puntuellación de las enseñanzas de J. A. de Goeij

A estas observaciones y objeciones propuestas por Loeff al estudio de De Goeij, respondió éste muy pronto, repitiendo y precisando sus ideas y su disconformidad con la argumentación de Loeff.⁶⁶³

Y comienza, recordando lo que ya había expuesto anteriormente, a saber, que las obras liberales continúan siendo siempre licitas y liberales, sea cual fuere el *finis operantis* o intención con que se ejecuten. Pero no sucede lo mismo con las obras serviles, puesto que el carácter servil o liberal de algunas de ellas depende de la estimación común y del *finis operantis*. Otras, en cambio, permanecen invariablemente serviles, como sucede con las que se realizan *por oficio o profesión, o perturban el orden y la tranquilidad* o, finalmente, se ejecutan *públicamente*.⁶⁶⁴

deze grond, waartoe de wetgevers en juristen van alle tijden er steeds huijving voor geweest zijn, in de vorming van het rechtsleven rekening te houden met *interne, subjectieve factoren*: Art. cit., pag. 153.

661 Art. cit., pag. 154s.

662 Art. cit., pag. 159s.

663 Véase De Goeij J. A., *Zondagswet*: StudCath 17 (1941) 345-354.

664 «Oók het *finis operantis* geldt als criterium voor het bepalen van *opus servile*, maar grenszins als uitsluitend criterium. Immers *opus liberale*, ook indien ze om *geldelijk voordeel* verricht worden, blijven *puer licit* de persoonlijke beoefening blijft hierbij dus *buiten beschouwing*.

Y no se puede decir que esta doctrina se oponga al fin de la ley, ya que se trata de una ley consuetudinaria, en la que juega papel tan importante la estimación común. Tampoco se puede sostener que esta doctrina sea *totalmente nueva*, puesto que son muchos los que se sirven de ella, al menos en la solución de los casos prácticos, y algunos han llegado a adoptarla en principio. Menos aún se puede afirmar que el criterio adoptado por esta doctrina sea *subjetivo*, ya que el elemento principal es siempre *objetivo*, a saber, la misma naturaleza de la obra ejecutada, y el *finis operantis* no es más que un elemento secundario y subordinado, que se aplica a un determinado tipo de obras materiales o serviles. ⁶⁶⁵

También cree De Goeij que el canon 1248 no se opone a las enseñanzas del movimiento moderno; en primer lugar, porque no es inverosímil que se trate de una ley que admite una evolución dentro de sí misma, además, por lo menos es cierto que nos hallamos ante una ley consuetudinaria y que, por lo mismo, no se puede prescindir de la estimación común, al descender a los casos prácticos. ⁶⁶⁶ Finalmente, tampoco se puede afirmar, ligeramente, que el mencionado canon sea contrario a la inclusión del *finis operantis* entre los elementos constitutivos de las obras serviles y liberales, ya que es indudable que lo admite, como elemento decisivo, para un cierto tipo de obras llamadas intermedias o comunes.

«Zo maakt dus de intentie *in sommige gevallen* mede uit of een opus servile in de zin van de wet aanwezig is of niet». ⁶⁶⁷

Más aún, tratándose de una ley consuetudinaria, no se puede menos de considerar la costumbre como el principal principio de

Vervolgens als het opus corporale de gewone alledaagse beroepsarbeid is, dan blijft het onder het verbod van de wet vallen, ongeacht de motieven waarmee het verricht wordt; het *finis legis* eist dit...» *Art. cit.*, pag. 345.

665 *Art. cit.*, pag. 346s.

666 «Wij dit nu zeggen, dat eventueel iedere ontwikkeling (die natuurlijk de substantie intact laat), hoe rationeel overigens ook, door dien tekst reeds van tevoren is uitgesloten?... We menen het te moeten betwijfelen, gelijk de Auteur... het betwijfelde voor de vastenwet; deze auctor werd intussen door het Concilie van Mechelen in zekeren zin in het gelijk gesteld.» *Art. cit.*, pag. 348.

667 *Art. cit.*, pag. 349.

interpretación. Ahora bien, no se puede negar que la costumbre se funda notablemente en la *estimación común*, y que sobre ésta ejerce, modernamente al menos, un influjo decisivo el *finis operantis*.⁶⁶⁸

La principal dificultad que opone Loeff al movimiento moderno, representado por De Gocij, consiste en que el concepto de obra servil y liberal es *fijo e invariable*, desde que el canon 1248 adoptó la noción, que han venido enseñando, unánime y tradicionalmente, los moralistas de los tres últimos siglos. De Gocij responde, muy atinadamente, que no hay motivo para exagerar y creer en la unanimidad y uniformidad de pensamiento entre los moralistas de los tres últimos siglos. Además, todos ellos admiten la costumbre de los cristianos, al menos como principio complementario de interpretación del carácter servil o liberal de las obras, ejecutadas en días de fiesta. Y no se debe olvidar que la costumbre de los fieles cristianos ha obligado constantemente a los teólogos a nuevas concesiones y aun a admitir incoherencias con respecto a los principios por ellos propuestos.⁶⁶⁹

De Gocij, pues, no encuentra en el canon 1248 ninguna objeción seria contra la doctrina que él ha defendido.

Y pasando ahora a las objeciones dirigidas por Loeff contra la practicidad de sus enseñanzas, llega a idéntica conclusión. Efectivamente, estas objeciones, a saber, la carencia o privación de certeza, uniformidad y punibilidad de la ley en el sistema de De Gocij, carecen de fuerza demostrativa, ya que este sistema no frustra ni destruye la certeza, uniformidad y carácter punitivo de la ley del descanso dominical. Y no destruye estas cualidades o propiedades de la ley, porque el criterio principal de distinción de las obras serviles y liberales continúa siendo su propia naturaleza, ya que

668 «Het gaat hier toch juist over een conspronkelijk gewoonterecht, waarbij de *estimatio communis* en de *consuetudo* zo'n belangrijke rol hebben gespeeld. Wel zou volgens L. de *destinatio* tot nuak hebben in *concretis* aan te geven, welke werken *opera servilia* zijn. De zin van *opera servilia* staat wel vast, maar niet de inhoud of de toepassing. Dus dan aanvaardt men de *destinatio* en impliciet de *intentio agentis* wel *in concreto* als *critérium*. Doch in *abstracto* zou men haar moeten afwijzen. Is dit niet een meten met twee maten? Wordt hier langs een achterdeur niet binnengehaald wat eerst met verontwaardiging werd buiten geworpen? A. c. cit., pag. 351.

669 Art. cit., pag. 349s.

el *finis operantis* se aplica sólo a las obras serviles que no se ejecutan *por officio ni con publicidad*, ni perturban el orden y tranquilidad propios del día del Señor.⁶⁷⁰

Por lo demás, piensa De Goeij que las divergencias que le separan de Loeff, son quizá más aparentes y teóricas que prácticas y reales. Efectivamente, De Goeij propone principios que se aplican, regular e inmediatamente, a la vida práctica; Loeff, en cambio, mantiene principios teóricos que la jurisprudencia deberá aplicar e interpretar, *cum aequitate canonica*, atendiendo a la estimación común del pueblo cristiano. Quizá Loeff no se ha dado cuenta de que, al hacer esta concesión, aprueba ya en principio la doctrina que él condena, y viene a incurrir en una cierta *incoherencia*, a saber, la de creer que el jurista puede permanecer fiel al canon 1248, sirviéndose en su interpretación de la *estimación común* que, en su propia opinión, no se puede conciliar con el contenido de dicho canon.⁶⁷¹

En conclusión, las objeciones y dificultades opuestas por Loeff al sistema de De Goeij no son insuperables; más aún, quedan en pie la aceptabilidad jurídica y la aplicabilidad práctica de esta doctrina, que constituye una tendencia moderada dentro del movimiento moderno.⁶⁷²

4. En apoyo de la posición de De Goeij: N. Appel

Después de un largo silencio de más de tres lustros, el jesuita N. Appel vino a terciar en esta interesante discusión científica, de-

670 *Art. cit.*, pag. 352x.

671 *Art. cit.*, pag. 353.

672 A la réplica de J. A. de Goeij respondió brevemente J. J. Loeff, poniendo punto final a esta interesante discusión. En esta breve respuesta, Loeff sostiene que, si bien puede ser aceptada la teoría de De Goeij según los principios de algunas ciencias, es inadmisibles desde el punto de vista de los principios canónicos. Esta es, pues, la parte débil del sistema de De Goeij. Y, puesto que éste se apoya a veces en la ley civil, le recuerda que ni el objeto ni los principios de ésta coinciden con los de la ley eclesiástica. Finalmente, replicando a la afirmación de De Goeij, según la cual las divergencias que separan a ambos son más teóricas que prácticas, sostiene que, cuando las divergencias teóricas son notables, no pueden menos de serlo igualmente las conclusiones prácticas: LOEFF J. J., *Ons standpunt: StudCath* 17 (1941) 354s.

clarándose, decididamente, de parte de la opinión presentada por De Goeij.⁶⁷²

Appel comienza, describiendo la noción de obra servil, y determinando sus elementos constitutivos según el sistema de Cayetano, Suárez y San Alfonso, en una palabra, según la doctrina tradicional. Frente a esta doctrina se ha levantado modernamente una fuerte oposición, que pretende que el *finis operantis* y otras circunstancias deben considerarse como elementos influyentes y aun decisivos en la determinación del carácter servil o liberal de cierta categoría de obras. Más aún, algunos querían que se considerasen como elementos constitutivos y específicos de toda clase de obras serviles y liberales. Frente a estas dos corrientes opuestas, es decir, frente a la doctrina tradicional y la de los modernos, De Goeij propuso un sistema intermedio, que Appel no tiene inconveniente en recoger y aprobar.⁶⁷⁴

Siguiendo esta opinión, moderada dentro del movimiento moderno, Appel, al igual que De Goeij, pretende que el *finis operantis* debe adoptarse como criterio de distinción de las obras serviles y liberales; pero teniendo siempre en cuenta que no se trata de un criterio *único ni exclusivo*. Efectivamente, tratándose de obras que son ciertamente *materialiter* liberales, la *intención o afán de lucro* no las transformaría en ilícitas y *formalmente* serviles, sino que éstas conservarían todavía su carácter liberal. En cambio, si se trata de obras corporales o manuales, *materialiter* serviles, hay que reconocer que el *finis operantis*, es decir, la *intención de divertirse y recrearse* honestamente las transforma en lícitas y *formaliter* liberales, pero a condición de que semejantes ocupaciones no destruyan ni causen ningún perjuicio notable a la *esfera dominical*.⁶⁷³

La *esfera dominical*, en unión con el *finis operantis*, constituye, pues, el criterio para descubrir qué obras corporales son verdaderamente serviles, y cuáles, por el contrario, liberales. Pero, por otra parte, aunque el fino instinto del pueblo cristiano lo capta, no es fácil definir ni determinar el contenido del concepto de *esfera dominical*. Sin embargo, creemos que no nos apartamos de la mente de Appel, si afirmamos que forman esta esfera domini-

672 Véase APPEL N., *Zoedogmast: NedKathStem* 54 (1952) 131-140.

674 *Art. cit.*, pag. 133s.

675 *Art. cit.*, pag. 134.

cal el conjunto de exigencias y finalidades que encierra la recta santificación del día del Señor.⁶⁷⁶

Por lo demás, atendiendo al sistema económico-social moderno, se podrían señalar como obras, que perjudican o destruyen la esfera dominical, las actividades que miran a la producción, organización y administración, si bien estas dos últimas son nuevos materiales.⁶⁷⁷ Y es que estas actividades constituyen el sector de obras materiales que el instinto del pueblo cristiano capta y señala como claramente opuestas a la esfera dominical. De aquí se desprende que el elemento constitutivo de las obras serviles es primariamente un elemento objetivo, ya que el *finis operantis* no ejerce ningún influjo sobre esta categoría de obras serviles.⁶⁷⁸

Pero, aunque sobre estas obras serviles no ejercen ningún influjo el *finis operantis* y las demás circunstancias externas, el sistema económico-social moderno ha creado un sector de obras nuevas, cuyo carácter depende del *finis operantis*, según que éste perjudique o favorezca a la esfera dominical. Además, el *finis operantis* no sólo influye favorable o desfavorablemente en la esfera dominical, sino que determina también el modo externo de ejecutar este sector de obras intermedias. De aquí se llega, finalmente, a la conclusión de que el criterio del *finis operantis*, no es meramente subjetivo e interno, sino que ofrece una suficiente base objetiva y externa.⁶⁷⁹

676 *Art. cit.*, pag. 134s.

677 *Art. cit.*, pag. 135ss.

678 «...Het zijn deze, zo sterk door de materie geteekende vectoren van het economisch leven, die door het christenvolk spontaan worden gehannen uit het besied van de zondag, omdat ze storend werken op de sfeer van deze dag. Het *opus servile* blijft dus *primair een objectief iets*, een concreet en in het oog vallend verschijnsel»: *Art. cit.*, pag. 131.

679 «Hier kan inderdaad de bedoeling (by, men wil *zich ontspannen*) een verandering teweeg brengen in de *objectieve aard* van een bepaalde bezigheid. Het *recreatie-motief* blijft *niet geheel onzichtbaar*, maar kan zich ook openbaren in de *uitwendige vorm* van de bezigheid... Ontspanningsbezigheden zijn niet alleen door de ontspanningsintentie onderscheiden van de *opera servilia*, maar ook door hun *uitwendige verschijningsvorm*. Dat wil dus zeggen dat zowel de intentie als de *gestalte veranderd zijn*... Juist in dit *overgangsgebied* neemt de *persoonlijke bedoeling zich te ontspannen* datgene weg uit de objectieve situatie wat de zondagsfeer zou verstoren. En *alleen in dat overgangsgebied* is deze omvorming van de situatie mogelijk»: *Art. cit.*, pag. 138.

En conclusión, se puede afirmar que las enseñanzas de N. Appel y de J. A. De Goeij constituyen una tendencia moderada dentro del movimiento moderno y una ligera ampliación del sistema propuesto por Azor en el siglo 16.

El *finis operantis* ejerce un influjo decisivo sobre un sector de obras corporales, pero no aparece suficientemente determinada la amplitud de dicho sector.

Entre las novedades que presentan los teólogos holandeses, además de su preocupación por justificar canónicamente su tendencia moderna, se puede señalar la introducción de la *esfera dominical* como criterio para distinguir las obras permitidas y prohibidas en el día del Señor.

Aunque Appel reconoce y afirma que el pueblo cristiano capta, casi instintivamente, el contenido de esta *esfera dominical*, sin embargo, sería deseable una aclaración y determinación más perfecta del concepto y contenido que se esconden bajo semejante expresión.

Finalmente, a pesar de que sus estudios brillan por su moderación, hay que reconocer que Appel y De Goeij han contribuido a consolidar el movimiento moderno y a darle una cierta justificación canónica.

V. Nuevos defensores del movimiento moderno

Sumario. - 1. Pensamiento de J. Sanders. — 2. Aspiraciones de algunos moralistas. — 3. Pensamiento de Grazioso Ceriani y del Cardenal José Siri. — 4. Pensamiento de Franz X. Pettersch y de Ph. Delhaye.

La cuestión del descanso dominical o, más concretamente, del concepto de obra servil, constituye innegablemente uno de los problemas morales más enojosos y de mayor actualidad, como se desprende del examen de los autores modernos que vamos presentando. La bibliografía sobre el movimiento moderno es abundantísima; por eso precisamente no pretendemos realizar un estudio histórico exhaustivo de este movimiento. Sin embargo, antes de poner fin a este recorrido histórico, vamos a dirigir una mirada a otras regiones y a otros autores más recientes.

1. Pensamiento de J. Sanders

El hermoso estudio sobre el *opus servile*, publicado por el jesuita J. Sanders, en *The clergy monthly*,⁶⁸⁰ está dividido en dos partes principales. En la primera, hace un rápido recorrido sobre la obra servil, a lo largo de la historia; lástima que pase de soslayo sobre los teólogos y sumistas de los siglos 14 y 15; es particularmente interesante y acertado su juicio e interpretación sobre las enseñanzas de los modernos manuales de moral.⁶⁸¹ La segunda parte, ordenada a demostrar la inadaptación de la interpretación del *opus servile*, comienza con un breve examen de las enseñanzas del movimiento moderno,⁶⁸² y termina con una rápida exposición del estado de la cuestión en la India.⁶⁸³

Como nosotros hemos recorrido detenidamente todo ese camino, vamos a prescindir de exponer las ideas y observaciones propuestas por Sanders en su parte histórica.

Ante todo, Sanders es un partidario decidido del movimiento moderno y, como tal, pone bien de manifiesto que los tiempos modernos han cambiado radicalmente las condiciones sociales, las circunstancias y el mismo concepto de trabajo; por eso precisamente se lamenta de que los modernos manuales de moral mantengan todavía los principios y criterios empleados, hace siglos, para discernir las obras serviles y liberales, y de que se contenten con recoger y dar por buenas las enseñanzas propuestas por sus predecesores.⁶⁸⁴

Y no se trata de impugnar la prescripción del canon 1248, sino únicamente la interpretación impuesta por juristas y moralistas sobre dicho canon. Y es que todo el mundo cree y se lamenta de

680 Véase SANDERS J., *Opus servile*: *ClergMonth* 10 (1946-1947) 145-160, 181-192.

681 *Art. cit.*, pag. 145-160.

682 *Art. cit.*, pag. 181-185.

683 *Art. cit.*, pag. 185-192.

684 *Art. cit.*, pag. 181: «Social conditions, circumstances of work, the very conception of labour, have completely changed in modern times, yet these text-books continue to determine servile works by criteria that applied to conditions existing ages ago. Many modern authors are scarcely more up to date than St. Alphonsus in his treatise written in 1785 (9th edit.). In this as in several other points, moralists have been content with relying on the judgement of their predecessors, crowing in here and there a minor condonation because some new question has cropped up».

que esta interpretación no se acomoda a las exigencias de los tiempos modernos.

«The world-over, it is being felt that these theories of the text-books and their conclusions are *nomore adapted to our time. Nobody objects to the law as it stands enacted in the Code*, but from various quarters we hear *strong criticism* of the way in which that law is being interpreted in the text-books...»⁶⁸⁵

El domingo, día del Señor, es un día santo, un día de fiesta, un día de descanso; pero ¿se sigue de aquí que deben tenerse como prohibidas todas las obras manuales, en que el cuerpo tiene más parte que el espíritu, simplemente porque así se enseñó en tiempos pasados? ¿No sería quizá más conforme con la ley eclesiástica permitir estas ligeras ocupaciones manuales, que no impiden el culto divino, ni se oponen al verdadero descanso, y que ayudarían a convertir al domingo en un día de fiesta y sana alegría?

«Sunday is the day of the Lord, and as of old it must be a day of joy and of rest, a holy day and a holiday. But does it follow that people must be forbidden *all manual occupations in which the body takes more part than the soul*, even if these occupations do not hinder them in the service of God nor impede a joyful rest, simply because centuries ago these works were performed only by servants? One might ask whether in fact it would not be nearer to the law of the Church if people were allowed to do *non-tollsome manual work that is really a rest from their ordinary temporal occupations* and does not hinder the sanctification of the Sunday. Would that not help to make the holy day also really a holiday?»⁶⁸⁶

Por otra parte, los moralistas que patrocinan el movimiento moderno van más adelante, y proponen otros elementos o factores como influyentes o determinantes del carácter servil o liberal de las obras, ejecutadas en días de fiesta. Efectivamente, algunos insisten sobre el *finis operantis*, es decir, sobre la *intención o afán de lucro*; otros, en cambio, preferirían que se reconocieran, como *criterio principal, la estimación común y la costumbre*.⁶⁸⁷

685 *Art. cit.*, pag. 181s.

686 *Art. cit.*, pag. 182.

687 *Loc. cit.*

Con respecto al *motivo o afán de lucro y ganancia*, dice muy acertadamente Sanders que, aunque los autores de los manuales de moral lo rechazaban explícitamente, como elemento o criterio de distinción, recurren a él frecuentemente, y lo admiten *fraudulentamente*, para decidir si ciertas obras deben clasificarse entre las serviles o liberales. Los partidarios del movimiento moderno no se contentan con esto, y pretenden que sea propuesto *abiertamente* como un elemento determinante, ya que *la codicia y el afán de lucro* son los factores que convierten al hombre en *siervo y esclavo* de los negocios temporales.⁶⁸⁸

Algo muy semejante ocurre con *la costumbre y con la estimación común*, que los manuales de moral aplican, como criterio, únicamente en los casos *dudosos*, mientras en los demás casos las consideran como una simple excusa o como motivo de una exención local. Pero esto tampoco satisface a algunos moralistas modernos, que desearían se les atribuyera un influjo más amplio y explícito y se las reconociera como la manifestación del contenido actual de la obra servil.⁶⁸⁹

Por lo demás, esta tendencia moderna no procede de un deseo de novedad ni de un espíritu laxista, que empuja a criticar las enseñanzas de los manuales de moral sobre las obras prohibidas o serviles; sino que surge de la existencia de un problema real que reclama constantemente una solución.⁶⁹⁰

En la India —reconoce J. Sanders— las dificultades provinien-

688 «The motive of gain —explicitly excluded by the manualists as a criterion— is not seldom surreptitiously brought in, even by them, to decide whether certain works are to be included or not in the list of forbidden servile works. But the critics of the manualist theory would like it to be brought in openly as a determining factor, because it is really the quest for gain —cupidity— more than any other element, that makes a man the servant and slave of temporal pursuits. O'Neill exaggerates when he suggests that all modern writers take position, but that is certainly the position of several authors who in these last years have examined the application of the law in concreto»: Loc. cit.

689 «Custom and common opinion, as we have seen, have been taken into account by the manualists as a criterion, but only for doubtful cases. In other cases they have been submitted not as a criterion but merely as an excuse or as a reason for local exemption from the general law. Some critics would like to see them introduced more generally and explicitly as an interpretation of what are nowadays servile work»: Loc. cit.

690 Art. cit., pag. 185.

tes de la falta de adaptación no son tan grandes como en occidente; sin embargo, la interpretación tradicional del *opus servile*, propuesta por los manuales, difícilmente puede aplicarse a la obligación, todavía en vigor, del canon 1248. Por eso, si los sacerdotes insisten en esa interpretación, aumentarían grandemente los *peccados formales*, y, si guardan simplemente silencio, continuará el *escándalo de los fieles*.⁶⁹¹

Para remediar esta situación en la India, Sanders propone la necesidad de *adaptar* la interpretación del *opus servile* a las exigencias de los tiempos modernos y de *uniformar* esa interpretación en toda la India.⁶⁹²

No se pretende, pues, la supresión del canon 1248, ni una exención particular para la India, sino una interpretación razonable, fundada en el sano juicio de los católicos, para no tener que admitir que la mayor parte están excusados del cumplimiento de la ley. Se sugiere, además, que los obispos propongan una interpretación *actual y uniforme*. Por lo demás, las dificultades que podrían surgir, por razón de las diversas opiniones de los fieles, se solucionarían fácilmente mediante una instrucción uniforme.⁶⁹³

Por otra parte, el legislador nunca ha definido, oficialmente, el *opus servile*, y el Código de Derecho Canónico anuncia: «*Consuetudo est optima legum interpres*» (Can. 29). Por lo tanto, esta acomodación no supondría una nueva ley, ni siquiera un cambio en la misma. Además, ¿desea alguien una ley nueva o una mutación en la misma?

*Is it not rather a change in the interpretation of the law which depends on custom?»⁶⁹⁴

Finalmente, esta nueva interpretación o acomodación del *opus servile* es canónicamente aceptable, entre otras razones, por su semejanza con la ley del ayuno eclesiástico.

«For a similar law there is a precedent that seems to have secured universal approval, namely the interpretation given by the Belgian Hierarchy in the matter of fasting».⁶⁹⁵

691 Art. cit., pag. 186

692 Véase art. cit., pag. 186-189.

693 Art. cit., pág. 189s.

694 Art. cit., pag. 190.

695 Art. cit., pag. 191.

Efectivamente, en el Concilio provincial de Malinas, celebrado el año 1937, el episcopado belga propuso su interpretación del ayuno eclesiástico, según la cual en la observancia del ayuno se debería atender, no a la cantidad absoluta, tradicionalmente propuesta por los moralistas, sino a una *cantidad relativa*, que permita a cada uno cumplir convenientemente con las obligaciones del propio estado u oficio. De este modo se mantendría la esencia del ayuno, y se evitarían aquellas interpretaciones, que habían prácticamente imposible su observancia.⁶⁹⁶

En conclusión, Sanders, fijándose en las grandes analogías de las leyes del descanso y del ayuno, sugiere que el episcopado de la India proponga, con respecto al descanso dominical, una interpretación similar a la que adoptó el episcopado belga sobre el ayuno eclesiástico.

2. Aspiraciones de algunos moralistas

Sumario — J. Sanders. — L'Ami du clergé. — E. Mahoney. — A. Eberle. — Gerald Kelly.

J. Sanders

El jesuita J. Sanders y, antes que él, varios articulistas modernos pretenden, según hemos indicado oportunamente, que deben considerarse como licitas y liberales ciertas obras y ocupaciones manuales no pesadas o ligeramente serviles. En su lugar hemos ido determinando algunas de estas obras u ocupaciones ligeras.

⁶⁹⁶ Art. cit., pag. 191s. Véase también WILLEMS ST., *De mutationibus in dispositionibus Bullae quadragesimalis*: CollBrug 40 (1940) 76.

Los dos puntos, en que queda resumida la nueva interpretación del ayuno eclesiástico propuesta por el episcopado belga, están redactados en los siguientes términos: 1) «Eae ne proponantur legis interpretationes, quae eiusdem essentiam immutent, sed neque eae eius observantiam reddant permultis practice impossibilem; modus humanus servandi legem suadetur, potius quam plerique declarentur a lege immunes». 2) «Generatim unicuique licebit tantam cibi quantitatem sumere quanta cuique necessaria est ad vitandam indispositionem quae ipsum impedit, quominus officia status convenienter adimplere valeat»: *Acta et decreta Concilii Provincialis Aemulionensis anni*, Mechliniae: 1938, pag. 47s.

L'Ami du clergé

L'Ami du Clergé ha vuelto a ocuparse de este problema, fijándose concretamente en algunos pequeños trabajos de jardinería y en ciertas labores femeninas, como el bordado o recamado y el encaje o puntilla. Con respecto al bordado y recamado, cree L'Ami que los moralistas, aun antiguos, se han mostrado favorables, por tratarse de obras u ocupaciones preferentemente artísticas; por eso su estudio y su preocupación se centra principalmente en los pequeños trabajos de jardinería (*le bricolage*) y en las labores de encaje o puntilla (*le crochet*). Para resolver el carácter y licitud de estas obras, L'Ami recurre, como a factor decisivo, a las costumbres de los diversos lugares, que frecuentemente las admiten, como ocupaciones de *entretenimiento y descanso*. Más aún, L'Ami reconoce que estas laudables costumbres van o deberían ir en aumento. Pero esta solución no es teóricamente tan clara como sería de desear. En efecto, L'Ami no determina si estas ligeras obras manuales se admiten y aprueban, porque la costumbre las ha convertido en liberales o, más bien, porque viene a constituir un *motivo excusante* para su ejecución. ⁶⁹⁷

E. Mahoney

También el canónigo E. Mahoney se ha ocupado expresamente de algunas labores femeninas, como la malla y el encaje o puntilla (*knitting, crochet*). Mahoney expone brevemente la opinión tradicional, transmitida por los manuales; según los criterios de esta doctrina, estas ligeras labores femeninas constituyen verdaderas obras serviles, ya que son prevalentemente manuales, y miran más al provecho del cuerpo que al del espíritu. Pero, al emitir un juicio sobre estas obras en concreto, habría que atender también a la costumbre, dispensa y epiqueya. ⁶⁹⁸ A esta doctrina se podrían oponer no pocas dificultades, que Mahoney resume en estos términos:

«The objections are that it *encourages formalism in Sunday observance*; that the reasons justifying dispensation or *epikeia* are often *extremely difficult to discern*, and are introduced *mechanically and unreflectingly as a legalistic device for avoiding an awkward situation*; and

⁶⁹⁷ Véase el artículo *Peut-on faire du bricolage, de la broderie, du crochet, etc. le dimanche?*: AmClerg 57 (1946) 156s.

⁶⁹⁸ MAHONEY B. J., *Is knitting servile work?*: ClergRev 28 (1947) 166s.

that it is bad for Christian discipline to have laws which are so easily disregarded, giving the impression that ecclesiastical authority takes a thing away with one hand and gives it back with the other.⁶⁹⁹

La opinión de los modernos, en cambio, atiende y se fija principalmente en el *juicio o estimación común* de los cristianos, en el *finis operantis* y en el *alma o fin del precepto*.⁷⁰⁰

En conclusión, si se adopta la tendencia moderna, las labores de encaje o puntilla, realizadas *por pasatiempo*, no constituirían verdadera obra servil y, consiguientemente, se evitaría el recurso a la excusa, dispensa o epiqueya. Por el contrario, si se mantiene la opinión tradicional, Mahoney piensa que el problema del encaje o puntilla se resolverá con el correr del tiempo, ya que la dispensa o epiqueya llegarán a ser *tan comunes y universales* que los moralistas se verán obligados a enseñar que semejantes labores son serviles, por su misma naturaleza, pero *licitas por la costumbre*.⁷⁰¹

A. Pharis

Muy semejante parece ser el pensamiento de A. Eberle sobre este tipo de obras manuales ligeras. Es verdad que el precepto dominical obliga bajo pecado, pero no se debe exagerar ni acentuar *farisaicamente* su rigor y gravedad. Efectivamente, deben tenerse como prohibidas, ante todo, las obras y actividades pesadas, clamorosas y perturbadoras, en una palabra, las que son *preponderantemente* corporales, y suponen una profanación del día del Señor; así como las actividades y trabajos que impiden el recogimiento interno religioso, y se oponen al *fin religioso-moral del domingo*.⁷⁰²

699 *Art. cit.*, pag. 167.

700 *Art. cit.*, pag. 167s.

701 «If this approach to the subject is accepted, the decision can easily be given that knitting as a pastime is not servile work, and there will then be no occasion for a dispensation or for epikeia. If it is not accepted, we think that, even on the traditional lines of approach, the knitting problem will solve itself in course of time; its sanction by dispensation or epikeia will become so common and universal that the writers will declare it to be servile work indeed, but justified by custom.» *Art. cit.*, pag. 168.

702 EBERLE A., *Unsere Christliche Sonntagsfeier*: TheolPraktQuart 105 (1957) 122.

Gerald Kelly

Más interesantes y arriesgadas que las aspiraciones de *L'Ami du Clergé*, del canónigo Mahoney y de Eberle, son las sugerencias propuestas por el jesuita Gerald Kelly.⁷⁰³ En primer lugar, reconoce Kelly que en la cuestión del *opus servile*, al igual que en el problema del *mendicium*, los moralistas modernos no ocultan su disgusto con la doctrina tradicional o, por mejor decir, con las enseñanzas atribuidas a los autores de los manuales de moral. Y se trata de un problema estudiado, frecuente y ampliamente, en las revistas eclesiásticas, desde comienzos de siglo; pero, no obstante los numerosos artículos publicados en diversas lenguas, el *opus servile* presenta todavía un problema complicado y fastidioso.⁷⁰⁴

Por lo demás, Kelly no puede menos de manifestar admiración y extrañeza, al comprobar que los articularistas modernos son tímidos y prudentes, hasta tal extremo, que no se atreven a urgir un cambio en la ley que prohíbe las obras serviles, y se contentan con proponer una interpretación del *opus servile*, más practicable y acomodada a nuestros tiempos. Kelly duda que esta solución llegue a disipar o remediar los quebraderos de cabeza de los moralistas. Además —se pregunta Kelly— ¿exige acaso la reverencia debida a la legislación eclesiástica que no se proponga un cambio en la ley, o que no se sugiera su *inadaptación* a nuestra complicada civilización moderna? Más aún; ¿sería temerario favorecer la opinión, según la cual *convendría reducir* la obligación del precepto dominical a su parte positiva, y convertir la negativa en una *mera exhortación o consejo*?⁷⁰⁵ Kelly, fundándose en que otras leyes eclesiás-

703 KELLY G., *Current theology. Notes on moral theology*, 1947: *Theol. Stud.* 9 (1948) 105-108.

704 *Art. cit.*, pag. 105.

705 «I have been very much impressed by the fact that Father Sanders and others who have written on this subject are *extremely careful* to point out that they are not urging a change in the law forbidding servile work. Perhaps this will do away with *all the headaches*; yet I doubt it. Moreover, I wonder if reverence for ecclesiastical legislation demands that we dare not even suggest a change in the law. Might we not, within the bounds of reverence, suggest that the law itself is *not adapted to our complicated civilization*? Would it be *temerarious* to put forth the opinion that it would be better to *confine strict legislation to the positive side of the feast-day precept* and to make the negative aspect *merely exhortatory or directive*?» *Art. cit.*, pag. 107s.

ticas han sido abrogadas, o han sufrido alguna mutación, creo que se puede sugerir la abrogación del precepto de abstenerse de las obras serviles, de modo que quede reducido a un simple consejo, semejante al que proponía el Concilio de Laodicea (364?) en torno al descanso dominical.⁷⁰⁸

3. Pensamiento de Grazioso Ceriani y del Cardenal José Siri

Grazioso Ceriani

En septiembre de 1952, el *Didascalium* de Milán organizó una semana de orientación pastoral sobre *Il giorno del Signore*, cuyos trabajos, encomendados a relevantes y prestigiosas figuras de ambos cleros fueron publicados más tarde, formando un solo volumen.⁷⁰⁷ De los interesantísimos estudios recogidos en este volumen, nos interesa, por el momento, el que dedicó Grazioso Ceriani al descanso dominical y festivo.⁷⁰⁸

La letra o materialidad de la ley, que prohíbe las obras serviles, encierra un alma, un espíritu que, junto con la letra, forma el precepto del descanso. Estos dos elementos, letra y espíritu, tomados separadamente, dan una idea incompleta del precepto; en la síntesis, en la unión armónica de ambos elementos, se halla su plenitud y su perfeccionamiento.⁷⁰⁹ A esta armonía debe atender el moralista,

706 «Other Church laws have been changed or abrogated; and I see no irreverence in suggesting that the prohibition of servile work be abrogated, and that in its place we have an exhortation similar to that of the Council of Laodicea...»: *Art. cit.*, pag. 108.

El texto literal a que se refiere Kelly, es el siguiente: «Non oportet christianos iudaizare et in sabbato vacare, sed operari eos in eadem die, dominicam praeferentes eidem diei. Si hoc eis placet, vocent tanquam christianis...»: BINIUS S., *Concilia generalia et provincialia graeca et latina*, Latetiae Parisiorum 1636, tom. 1 pag. 300. Con ligeras variantes puede encontrarse este mismo texto en *Concilium Laodicenum*, can. 29; MANSI I. D., *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio*, tom. 2 col. 569.

707 Véase *Il giorno del Signore*..., Brescia, Morcelliana, 1953.

708 CERIANI G., *Il riposo festivo: Il giorno del Signore*, pag. 136-162.

709 «I due elementi —lettera e spirito— presi ciascuno a sè sono incompleti. Lo spirito da sè solo è vago, indeterminato; la lettera da sè sola è vuota, sterilità, è superficiale incombro. Nella sintesi è il loro completamento, la loro vitalità... Alla sintesi dei due elementi deve badare la teologia pastorale... I nuovi problemi che sorgono, le nuove forme storiche che

mirando porque la letra no oprima el espíritu, ni pierda su correspondencia con el contenido esencial de la ley. Al mismo tiempo, debe velar, para que no absorba el espíritu la atención, de modo que pierda su aplicabilidad y su contacto con el espacio y con el tiempo, con lo actual y con lo concreto. Es decir, el espíritu, la esencia inmutable, debe vivir y vivificar la materialidad de la ley, a través de los tiempos.⁷¹⁰

Este es el quehacer propio del moralista, en torno a la prohibición de las obras serviles. Los moralistas, en verdad, no hacen la ley; pero la interpretan, la encarnan en el ambiente histórico, y aplican su espíritu y contenido, conforme a las necesidades y exigencias del tiempo y del espacio.⁷¹¹ Pero ¿han cumplido debidamente los moralistas este cometido? Ceriani cree que no lo han realizado cumplidamente:

«Si può dire senza offendere nessuno —la verità non deve offendere mai —che l'insegnamento dei moralisti non fu sempre pronto a questo lavoro delicato e complesso di applicazione, di interpretazione, di incarnazione». ⁷¹²

Por esta razón, y debido a los progresos y a la situación político-social de los tiempos modernos, es lícito conjeturar que la ley del descanso dominical se halla en vísperas de una revisión, que mantendrá *todo su contenido esencial*. Efectivamente, en el ánimo de muchos existe el anhelo de que los moralistas se fijen más profundamente en las exigencias de la persona humana, sea que ejerza un *oficio manual*, sea que se dedique a una *profesión intelectual*.

si realizzano, esigono nuove soluzioni la cui lo spirito immutabile d'una legge prende consistenza e si determina concretamente in una nuova lettera per la quale lo spirito continua la sua funzione vivificante»: *Art. cit.*, pag. 138.

⁷¹⁰ *Art. cit.*, pag. 140.

⁷¹¹ «Farò qualche osservazione alla posizione tradizionale. Il concetto teologico di opera servile, se non tiene conto del clima storico in cui si incarna, minaccia di essere *astratto* e, quindi, *non vero*: spirito separato dal corpo, idea non realizzata nel tempo e nello spazio. I teologi moralisti non costituiscono una legge, ma la interpretano, l'applicano all'ambiente in cui si incarna. Ora, nell'applicazione, non è facile conoscere il costume, il clima sociale in cui la legge prende vita, e incarnare in esso lo spirito, l'anima, il contenuto interiore della legge»: *Art. cit.*, pag. 150.

⁷¹² *Art. cit.*, pag. 151.

1102.⁷¹³ Y es que la evolución profunda de nuestros tiempos ha modificado el mismo concepto de trabajo y, por otra parte, la noción tradicional de *opus servile*, ya anticuada, no recoge todo el espíritu o contenido de la ley del descanso dominical, especialmente en cuanto se refiere al afán de lucro y al desempeño del propio oficio o profesión.

«Le condizioni attuali — industrialismo e evoluzione sociale del proletariato — hanno assai modificato il concetto di lavoro cosicché non sembra che nel termine e nel concetto di opera servile — come è inteso dai moralisti — sia esaurito tutto lo spirito della legge del riposo. Infatti in esso: 1) non entra come elemento necessario la ricerca del guadagno, quindi, 2) non è ritenuto lavoro proibito una attività professionale liberale, fatta per il guadagno». ⁷¹⁴

Ceriani piensa, al igual que el canónigo M. Michaud, que, si durante el tiempo del régimen feudal no se atendió al *finis operantis*, es decir, al salario, en la determinación del carácter servil o liberal de las obras, fue debido a que en aquellas circunstancias no se conocía el salariado; pero de aquí no se debe concluir que se haya siempre de prescindir de semejante elemento, pues correríamos grave riesgo de convertir el concepto histórico de obra servil, es decir, su concretización temporal, en una noción inmutable y esencial.

«Allora non esisteva il salariato: perciò non si poteva dire, per esempio: «è proibito ai salariati di lavorare in festa», oppure: «è proibito lavorare in vista del salario». Se... in una tale società feudale i servi erano anche medici o pedagoghi, si può ritenere probabile che anch'essi non potessero di domenica lavorare... Se dunque l'assenza del termine salario a determinare il lavoro proibito di domenica è dovuta al fatto storico che non vi era in quel clima sociale il salariato, ciò vuol dire che tale assenza — dovuta a una contingenza storica — non deve essere usata per definire l'opera servile. Non si può trasformare un concetto

713 «Nell'attuale orientamento politico-economico della democrazia, la legge del riposo festivo, mantenendo il suo significato essenziale, sta per subire una specie di revisione, un giudizio cui assistiamo non senza preoccupazioni: in fondo a molti interrogativi, si chiede da molti che la legge del riposo festivo, mantenendo tutto il suo contenuto essenziale, sia ispirata più profondamente alle esigenze universali della persona umana, sia essa un lavoratore manuale, sia un lavoratore intellettuale»: Art. cit., pag. 141.

714 Art. cit., pag. 151.

storico in una definizione essenziale. Un concetto storico muta col clima storico in cui nasce: la definizione essenziale è immutabile. Può darsi dunque che un nuovo clima sociale doni un *concetto storico nuovo di lavoro che non sia il concetto di opera servile, legato al regime feudale*.⁷¹⁵

Por lo tanto, se debe mantener intacto e inmutable el espíritu, el contenido del descanso; pero no hay que olvidar que la letra, la materialidad, la expresión externa, debe atenerse al ambiente histórico, en que la ley se ha de encarnar y aplicar.⁷¹⁶

Por otra parte, teniendo en cuenta que el Código no determina la naturaleza de la obra servil, y, siendo así que los moralistas han recalcado, quizá excesivamente, el *elemento material* de la definición clásica de obra servil, y que han descuidado notablemente el *elemento formal*, es decir, la *intención de lucro o ganancia*,⁷¹⁷ es claro que se puede profundizar y desarrollar el concepto tradicional de obra servil.⁷¹⁸

⁷¹⁵ Art. cit., pag. 145.

⁷¹⁶ «Si deve tener presente —come è stato già detto da noi— che la legg. ecclesiastica del riposo festivo, se deve mantenere l'elemento interiore, *immutabile* (spirito della legge), è però soggetta, nell'espressione sua esteriore, *all'ambiente storico in cui si incarna* (lettera della legge): *Art. cit.*, pag. 151.

Este defecto de aplicación al ambiente histórico puede encontrarse, según Ceriani, en la doctrina de Gayetano y sus seguidores: «Senonchè la mentalità teologica alle volte *si irrigidisce nello schema formale* e minaccia di perdere la *concretezza storica*. Il Gaetano... afferma che non si può caratterizzare l'opera servile con la nota specifica del guadagno: la ricerca del guadagno può essere il fine del lavoratore, ma non è il fine intrinseco dell'opera servile. Ma ai tempi del Gaetano forse ancora non emergeva con chiarezza sufficiente per i teologi che il lavoro pattuito per contratto era un lavoro *retribuito con salario* e che perciò era intrinseca a tale lavoro —*intellettuale e manuale*— la nota della *retribuzione economica*: lavoro in funzione degli interessi economici dell'uomo»: *Art. cit.*, pag. 147.

⁷¹⁷ «Lo spirito —che è il fine interiore della legge— entra e imbeve di sé la lettera... La legge venne determinandosi fino alle più recenti affermazioni dei moralisti, i quali ripetono più o meno lo stesso concetto. Noi possiamo constatare negli studi dei moralisti che è *sottolinetato l'elemento materiale* della definizione tomistica di opera servile (opera fatta col corpo) ed è messo forse *in più ombra l'elemento formale*, la finalità interiore dell'opera servile, d'ordine materiale, economico: la messa in ombra arriva al punto di *escludere* —come criterio per determinare se un'opera è proibita o no— *il fine del guadagno, del lucro*»: *Art. cit.*, pag. 155.

⁷¹⁸ «Osserverò che piucchè il Codice (cn. 1248) non determina la na-

Ceriani termina su estudio, proponiendo alcune conclusiones, que caen dentro del movimiento moderno:

1) En nuestros días la expresión *opus servile* carece de significado; el obrero y artesano no trabajan ya, propiamente en favor de un señor o patrón, sino para sí mismos, en vistas a conseguir un salario o jornal. Por otra parte, la expresión *opus servile*, cómoda y técnica para el moralista, ha sido canonizada por el Código, y no puede ser eliminada por autoridad de los particulares. Sin embargo, se le puede comunicar un nuevo significado, correspondiente a las exigencias de nuestros tiempos. Así, podría decirse que el *opus servile* es «*l'esercizio del mestiere settimanale compiuto in vista del salario*»⁷¹⁹

2) El sano juicio o estimación de los cristianos es un elemento indispensable, al que deben atender los moralistas. Pero quizá ha llegado el tiempo de continuar y desarrollar la doctrina tradicional, reconociendo ya como obra servil el *ejercicio de la propia profesión, emprendido con miras al lucro o salario*. Es verdad que el trabajo *manual* ofrece mayores inconvenientes que el desempeño del *propio oficio o profesión liberal*; pero no se puede negar que las razones sustanciales, por las que aquél se prohíbe, pueden aplicarse también al ejercicio del propio oficio, aunque éste tenga carácter *liberal*.⁷²⁰ Por otra parte, no es oportuno

tura di opera servile, non è proibito uno studio approfondito —che è anche uno sviluppo— di un concetto comunemente ritenuto fin qui dai moralisti. Se quindi è vero che le leggi devono essere intese secondo le interpretazioni degli autori approvati, è anche vero... che, nella determinazione della natura di opera servile, vi fu uno sviluppo, dovuto alle esigenze dei tempi: Art. cit., pag. 153.

719 «Oggi il vocabolo *servile* non ha più nessun senso, quando l'operario o l'artigiano lavorano presso un datore di lavoro (non si dice più padrone), non fanno un servizio, nel senso antico, verso il padrone, ma lavorano per se stessi, per il salario che è il mezzo di sostentamento della persona umana. D'altra parte il termine *servile* comodo nel suo lato tecnico, è entrato nell'uso, è inserito nel Codice, è usato dai Catechismi. Non abbiamo l'autorità di eliminare la parola *opera servile*; tendiamo almeno a darle un significato aderente alle condizioni sociali: «*esercizio del mestiere settimanale compiuto in vista del salario*»: Art. cit., pag. 156.

720 «Certo, l'opinione degli uomini, quando è ragionevole, è un elemento indispensabile, è la lettera nuova in cui lo spirito, l'essenza della legge prende forma concreta. I moralisti ben attenti sanno questo e ne tengono conto. Ora, forse si potrebbe continuare a sviluppare il pensiero di S. Tommaso... affermando che, secondo la logica del pensiero comune e

insistir demasiado sobre el elemento material, porque es fácil prever que los progresos constantes de la técnica van a conseguir que los obreros realicen sus trabajos con un *esfuerzo corporal mínimo*.⁷²¹

3) El *finis operantis* viene ya considerándose como un *elemento esencial* de la obra servil y liberal.

«Ciò che è considerato come essenziale nel lavoro proibito alla domenica è la *ricerca del fine economico, materiale: la distrazione, il divertimento moderato*. — in quanto distolgono dal fine economico e sollevano l'anima e non impediscono i doveri religiosi — possono essere elementi che rendono *lecito* il lavoro domenicale».⁷²²

Por consiguiente, las actividades, emprendidas *de interesadamente, por una honesta distracción o pasatiempo, por afición o por amor al arte*, no constituyen verdaderas obras serviles o ilícitas, si realmente no se oponen al descanso del cuerpo y del espíritu ni a la santificación del día del Señor.⁷²³

4) Los moralistas deberían tomar en consideración estas observaciones, afrontando especialmente el problema de las actividades *profesionales no manuales*, ya que, si materialmente consideradas son obras liberales, es innegable que *formalmente* constituyen verdaderas obras serviles. Además, en las grandes fábricas de nuestro tiempo, los trabajadores manuales y profesionales se dirigen tan íntimamente unidos hacia la producción, que no sería

secondo lo spirito della legge, *dovrebbe dirsi proibito alla domenica anche l'esercizio della professione fatta in vista del guadagno (stipendio o salario)*. E' vero; il lavoro manuale, compiuto in domenica, presenta inconvenienti maggiori che non il *lavoro professionale* (impiego, studio, ecc.)... Tuttavia le ragioni sostanziali... *distacco dalle finalità d'ordine economico, sospensione dalla corsa al guadagno, dall'ansia della concorrenza*,... valgono anche per i *professionisti*. Perciò formulo il voto che i moralisti, continuando il loro prezioso lavoro dottrinale, *riempiano una lacuna: convincano cioè a considerare la professione, così come oggi è, come lavoro, come mezzo per raggiungere il fine economico della vita umana*». *Art. cit.*, pag. 126s.

721 *Art. cit.*, pag. 157.

722 *Art. cit.*, pag. 158s.

723 «I lavori dunque non interessati — nei quali entrano come elementi la *lecita distrazione, il divertimento, l'arte* — per sè non sono proibiti alla domenica purchè non costituiscano un ostacolo al riposo del corpo e delle facoltà spirituali, non siano un limite alla santificazione del giorno del Signore»: *Art. cit.*, pag. 159.

acertado prohibir la actividad de los unos, y permitir la de los otros, siendo así que todos trabajan, en orden a la producción y en vistas al salario o jornal.⁷²⁴

Finalmente, Ceriani recuerda que sus conclusiones y observaciones no constituyen una ley sino un pensamiento personal, a favor del cual podría algún día pronunciarse la Iglesia. Pero, mientras la Iglesia no se pronuncie, no es lícito imponer un pensamiento personal.⁷²⁵

El Cardenal José Siri

Nos place grandemente poder citar aquí, dentro del movimiento moderno, al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Génova, José Siri. En primer lugar, el Eminentísimo Cardenal afirma que el domingo, como día de descanso, se halla en plena evolución.⁷²⁶ Y en tres breves puntos recoge admirablemente los excesos capitales de esta evolución.

1) La *divagación diversiva* ha venido a sustituir al descanso religioso del cuerpo y del espíritu:

*Dunque al concetto di riposo fisico e spirituale si va sostituendo pacificamente —questo è il tragico— il concetto della divagazione diversiva, che è generalmente eccitante e faticosa».*⁷²⁷

2) La *dispersión de los miembros de la familia por el gran mundo moderno* ha reemplazado a la vida dominical en el seno de la familia. Y esto no es el descanso dominical, ni la unión en el

724 «Il moralista deve affrontare anche il problema del lavoro professionale organizzato in vista del guadagno il quale, se, materialmente, potrebbe darsi opera liberale, è più formalmente opera servile, nel senso spiegato. L'industrializzazione degli affari, la vita commerciale d'oggi è una imponentissima macchina che fabbrica la ricchezza a servizio del fine economico dell'uomo: in questo convegno... entrano i lavoratori manuali e i lavoratori professionali —da direttore all'ultimo operaio, dall'ingegnere al facchino, dall'avvocato consulente al professionista, impiegato, operaio che chiede consiglio—: tutti costoro lavorano per un unico fine: il guadagno, i risultati positivi dell'industria, del commercio»: *Art. cit.*, pag. 161.

725 *Art. cit.*, pag. 159.

726 SIRI G., *La domenica oggi: Il giorno del Signore*, pag. 40-44.

727 *Art. cit.*, pag. 42.

hogar, al calor de los afectos naturales, normales, puros y sagrados de la familia.⁷²⁸

3) El descanso de todos los cristianos se ha convertido ya en el trabajo dominical de una parte, con vistas a la comodidad, al interés y a la diversión de otra parte de los cristianos:

*«Al concetto di un riposo universale, cioè di tutti, si è ormai pacificamente sostituito il concetto che una parte della umanità in giorno di domenica lavori per favorire il comodo, il divertimento e l'interesse dell'altra parte».*⁷²⁹

Entre estos excesos inadmisibles, el cardenal Siri descubre y señala una corriente sana en torno al concepto de obra servil. Obras serviles o ilícitas serían, no sólo las actividades *materiales* y *manuales*, sino también aquellas actividades *liberales*, que absorben el espíritu, y destruyen la serenidad propia del día del Señor.

*«Se avete presente quello che è in tutti i manuali di teologia morale e riandate i casi che vengono eccepiti della licetità in giorno di domenica... vi rendete conto che non è questione di eliminare nella mente della Chiesa solamente il lavoro manuale, il lavoro materiale e materializzante, ma è questione di allontanare tutto quello che, per la potenza stessa dell'affare, per il carattere agonistico col quale si combatte negli affari, può essere elemento, sia pur di natura più elevata, intorpidante però la pace del giorno del Signore».*⁷³⁰

El cardenal Siri señala con estas palabras el sentido de la evolución del concepto de obra servil.

4. Pensamiento de Franz X. Pettrirsch y P. Delhaye

Francisco Xavier Pettrirsch

La prohibición de las obras serviles ha sido siempre una cuestión difícil y complicada, que ha preocupado a los moralistas de

⁷²⁸ «Al concetto di un ritorno alla vita in seno alla famiglia terrena si sostituisce il concetto della piena dispersione nella vita del gran mondo. È questo non è più riposo... Non è più l'abbandono in seno alla famiglia, agli affetti naturali, normali, sacri, puri, efficaci, secondi, rasserenanti, no! È la disgregazione»: *Art. cit.*, pag. 42s.

⁷²⁹ *Art. cit.*, pag. 43.

⁷³⁰ *Art. cit.*, pag. 40s.

todos los tiempos;⁷³¹ pero, en nuestros días, debido principalmente a la evolución económico-social de los pueblos, el descanso dominical ha venido a constituir un problema *cadente y de la máxima actualidad*:

«Die Fragen um die Arbeitsruhe an Sonn- und Feiertagen gehören heute zu den brennendsten und aktuellsten».⁷³²

Y es que el concepto y la fórmula tradicionales de obra o trabajo servil (*knechtliche Arbeit*) ofrecen no pocas dificultades, ya que no responden a la mentalidad moderna ni a la situación económica actual, ni reflejan exactamente la intención del legislador. Sin embargo, no se puede prescindir completamente de ese concepto y de esa fórmula, si bien es verdad que poco se puede esperar ya de ellos.⁷³³

Por eso el mismo Pettirsch, recogiendo una idea del teólogo alemán Ruland, dice que no sería un disparate sustituir la fórmula clásica de *obra servil* por otra expresión más cristiana:

«Es wäre kein Unglück, wenn es gelänge, auch einmal den Ausdruck der *knechtlichen Arbeit* fallen zu lassen und durch einen *christlichen* zu ersetzen».⁷³⁴

É insiste en que, en la práctica, en la catequesis y en las explicaciones pastorales, no se haga hincapié ni se atribuya excesivo valor a la expresión y al concepto de obra servil.⁷³⁵ Así también se

731 Véase PETTIRSCH P., *Aktuelle Probleme um die Sonntagsruhe*: Theol. Prakt. Quart. 106 (1958) 105-109.

732 *Art. cit.*, pag. 105.

733 «Wenn aber neben der Art der *knechtlichen Arbeit* auch manches andere mitbestimmend ist, dann wird diese traditionelle *Arbeitsformel* noch fraglicher. Sie entspricht dann weder dem modernen Denken noch wird sie der heutigen Wirtschaftslage gerecht noch ist sie imstande, den eigentlichen Willen des Gesetzgebers richtig wiederzugeben. Dennoch soll auf diesen Ausdruck nicht ganz verzichtet werden, zumal nicht in der Theologie, da die echte Sonntagsheiligung in einem sehr tiefen Sinn es mit der Freiheit bzw. Versklavung des Menschen von heute zu tun hat. Doch soll man aus den *knechtlichen Arbeiten* nicht alles erklären wollen und soll der Geschichte dieser Formel gerecht werden»: *Art. cit.*, pag. 105.

734 *Art. cit.*, pag. 106.

735 «In der seelsorglichen Verkündigung (Kanzel und Schufe) wird man besser tun, die Sache selbst zu umschreiben, den Sinn der Sonntagsru-

explica el que muchos teólogos modernos y aun manuales de moral se aparten del concepto formalístico tradicional, y pretendan que, en la determinación del carácter servil o liberal de las obras, hay que atender, además de a la costumbre y a la naturaleza de cada obra, a la intención o afán de lucro, a la estimación de los buenos cristianos y a la circunstancia de obrar por oficio o profesión.⁷³⁶

El estudio de Pettirsch se ha realizado con un marcado afán pastoral; por eso Pettirsch ha procurado recoger, en breves puntos, los principios que deben regular la enseñanza y la práctica del descanso dominical:

1) El descanso dominical no tiene en sí su razón de ser, sino que está ordenado al cumplimiento de obligaciones y fines más elevados. Positivamente, podría formularse este precepto en los siguientes términos:

«En los días de fiesta, debe procurarse el cristiano tiempo, fuerza y descanso para los fines más elevados de su vida: para sus obligaciones de criatura, es decir, honrar y dar culto a Dios, para la salvación de su alma, para satisfacer los deberes de su espíritu, de la sociedad y de la familia y finalmente para un completo restablecimiento de sus fuerzas».⁷³⁷

2) El centro del domingo es la participación de todo el pueblo cristiano en la misa dominical. El descanso debe procurar una atmósfera pública y privada, que sea propia para esta participación.⁷³⁸

Je darzutun und auf eine alles besagend: Kurzformel zu verzichten». *Art. cit.*, pag. 108. Y más adelante: «Auf den Begriff knechtische Arbeit wird man in der Praxis nicht allzuviel Wert legen, Galtr um so mehr auf eine richtige Umschreibung des Ruhegebotes, soweit es um die negative Seite geht»: *Art. cit.*, pag. 109.

⁷³⁶ *Art. cit.*, pag. 108.

⁷³⁷ «Die christliche Sonntagsruhe fordert nicht eine Ruhe um der Ruhe willen, sondern nur eine Ruhe im Dienste höherer Aufgaben. Das entsprechende Gebot könnte das positiv zum Ausdruck bringen, wenn man etwa sagte: «Am Sonntag sollst du für das Höhere in deinem Leben, nämlich für deine geschöpfliche Hauptpflicht, die Gottesverehrung, für dein Seelenheil, für die Pflege des Geistes, der Gemeinschaft und der Familie und endlich für eine allseitige Erholung, Zeit, Kraft und Ruhe finden»: *Art. cit.*, pag. 109.

⁷³⁸ *Loc. cit.*

3) El descanso dominical y festivo tiene un carácter preferentemente comunitario y social. Por eso, un trabajo realizado *egoísticamente, con afán de lucro o salario*, es más opuesto al descanso dominical que un trabajo emprendido en favor del prójimo.⁷³⁰

4) *Negativamente*, podría describirse el precepto del descanso:

«En los días de fiesta, están prohibidos todos los trabajos corporales *pesados* y particularmente los trabajos *ruidosos*, que suelen realizarse *durante la semana*, en orden a obtener los medios y ganancias para las necesidades corporales, como son los trabajos agrícolas, comerciales e industriales.»

Y aún se podría completar este principio, diciendo que en domingo están prohibidos también los trabajos profesionales *no muy pesados y ruidosos*, si con ellos se continúan, sin motivo especial, las *actividades semanales*. Por el contrario, estarían permitidos aquellos *trabajos ligeros*, que no se realizan, en cumplimiento del propio oficio o profesión semanal.⁷⁴⁰

Entre estos trabajos y actividades ligeros se pueden clasificar ciertos trabajos femeninos de aguja o sastrería, algunos pequeños trabajos y entretenimientos de oficina y de jardinería, etc.⁷⁴¹

5) En las instrucciones pastorales y catequísticas, se podría proponer este precepto en los siguientes términos: En los domingos y días de fiesta, están prohibidos los trabajos ordinarios y pesados de la semana, emprendidos para obtener *un lucro o jornal o los medios de vida*. En cambio, están permitidos los traba-

730 Loc. cit.

740 «Verboten sind an Sonn- und Feiertagen *jede körperlich anstrengende und besonders laute Arbeit*, die man in der Woche und des Lebensunterhaltes und Verdienstes willen für leibliche Bedürfnisse verrichtet wie landwirtschaftliche, handwerkliche, industrielle Arbeiten, soweit sie nicht zur Verhütung schweren Schadens auch am Sonntag verrichtet werden müssen und unaufschiebbar sind. Wenn so die Art oder Natur der verbotenen Arbeit umschrieben ist, wird man fortfahren, dass eine andere, *nicht so lärmende und schwere Berufsarbeit* am Sonntag auch verboten ist, wenn ohne weiteren Grund einfach die *Wochentagsarbeit fortgesetzt würde*. Solche *leichtere Arbeiten* wären aber dann erlaubt, wenn sie nicht einfach aus dem gleichen Beweggrund wie in der Alltagsberufsarbeit verrichtet werden.» Art. cit., pag. 109.

741 Art. cit., pag. 110.

jos urgentes y todos los que son necesarios para el servicio de las almas, de la familia, de los individuos y de la sociedad. No estarían prohibidos los trabajos o actividades realizados *por descanso, por pasatiempo, por gusto o afición o para la propia formación*, si no son realmente perturbadores ni ruidosos. Finalmente, cometería *pecado grave* el que trabajase muchas horas o también durante poco tiempo, pero escandalizando al prójimo. Igualmente, el que trabaja por desprecio de Dios o de la Iglesia, o dificulta grandemente a sí mismo o a los demás en el cumplimiento de sus deberes religiosos.⁷⁴²

No queremos terminar sin poner de manifiesto cómo, en ciertas circunstancias, el trabajo dominical puede estar prohibido por el precepto eclesiástico del descanso y por el *quinto precepto del decálogo*.⁷⁴³

PH. DELHAYE

Contemporáneamente con el artículo del jesuita Franz Pettirsen, apareció en *L'Ami du Clergé* un amplio y bien trabajado estudio, debida a la pluma de Ph. Delhaye.⁷⁴⁴ Está dividido en dos partes principales; en la primera parte, de carácter eminentemente histórico, Delhaye describe rápidamente la evolución del descanso dominical a través de los siglos;⁷⁴⁵ en la segunda parte, somete a un examen crítico las diversas concepciones del *opus servile*, y termina, proponiendo sus principios y puntos de vista, en orden a la santificación del domingo, por medio del descanso cristiano.⁷⁴⁶

La evolución económico-social de los tiempos modernos ha creado un serio problema al descanso dominical, y especialmente a los defensores del sistema y doctrina tradicionales. Por eso, tiene razón Delhaye, al dudar de la actualidad de la distinción de obras serviles, comunes y liberales:

«On peut se demander si cette distinction est aussi claire aujourd'hui qu'autrefois».⁷⁴⁷

742 Loc. cit.

743 *Art. cit.*, pag. 116s.

744 Véase DELHAYE PH., *Le repos dominical: AmClergé* 68 (1958) 225-234, 240-249.

745 *Art. cit.*, pag. 225-234.

746 *Art. cit.*, pag. 241-243.

747 *Art. cit.*, pag. 226.

Y es que las diversas definiciones clásicas de obra servil no responden a las exigencias de los tiempos modernos. Efectivamente, si decimos que obras serviles son *aquellas que realizaban, en otro tiempo, los siervos*, inmediatamente nos pondrán ante la vista un número creciente de actividades modernas, que no tienen nada que ver con los trabajos de los siervos.⁷⁴⁸ El empleo de las máquinas modernas se va extendiendo por todas partes, y permite realizar, sin grandes esfuerzos físicos o musculares, las tareas pesadas que, en otro tiempo, se encomendaban a los brazos vigorosos de numerosos siervos u obreros. Por otra parte, las máquinas exigen inteligencia y vigilancia, y su manejo reclama frecuentemente la presencia de técnicos o especialistas, es decir, la presencia de los hombres libres de otro tiempo.⁷⁴⁹ Se ha formado todo un mundo de actividades entre el siervo de otros tiempos y el técnico, especialista o ingeniero de nuestros días. Ahora bien, ¿habría que decir que semejantes actividades, desarrolladas por medio de máquinas, son liberales por ser *más propias de los libres que de los siervos*? La lógica nos llevaría a semejante afirmación, y su admisión constituiría su más, la destrucción (de) descanso dominical.⁷⁵⁰ Lo cierto es que existe un amplio sector de nuevas actividades, que es casi

748 «Le critère du travail servile se révèle donc déficient même d'un point de vue purement historique. Il l'est encore plus si l'on raisonne par analogie et si l'on dit: sont interdites aujourd'hui les activités qui autrefois étaient réservées aux serviteurs. Car plus nous allons et plus nous nous trouvons confrontés avec des activités qui n'ont plus aucun rapport avec les seifs ou serviteurs d'autrefois... Car aujourd'hui ce sont les machines qui font la besogne. Aristote l'avait d'ailleurs prévu quand il disait que l'esclave disparaîtrait si un jour les navettes marchaient toutes seules»: *Art. cit.*, pag. 242.

749 «En effet, l'usage des machines s'est répandu à suppléer au manque de domesticité et permet d'accomplir sans beaucoup d'efforts physique des tâches qui autrefois réclamaient des bras vigoureux et nombreux. Par contre aujourd'hui, ces machines demandent à être surveillées, leur usage n'est pas aisé, ce seront des techniciens ou tout au moins des personnes mieux informées —les liberales d'autrefois— qui les feront marcher»: *Art. cit.*, pag. 226.

750 «Il y a un monde entre le travail d'un serf et celui d'un technicien ou d'un ingénieur qui, grâce à l'automatisme, se contente de surveiller des machines. Disons-nous que celui-ci est permis pour autant, parce que plus intellectuel que manuel? On devrait le faire en bonne logique; mais si on accepte cette position, c'en est fini du repos dominical dans une civilisation mécanique comme celle qui s'instaure actuellement»: *Art. cit.*, pag. 242.

imposible reducir a las categorías clásicas de obras serviles, comunes y liberales, y que la opinión común las considera como ilícitas y serviles, cuando se desarrollan *en fuerza del propio oficio o profesión*.⁷⁵¹

¿Serán serviles las *obras materiales, corporales o manuales*? En otros tiempos, fuerun consideradas como tales, porque realmente se oponían al culto divino y a las cosas de lo alto más que las obras intelectuales o liberales. Esto mismo sucede actualmente con el trabajo profesional de la semana. Pero ¿habrá que clasificar en la misma categoría los *ligeros trabajos de jardinería*, que realiza un obrero en su propio jardín? O ¿habrá que condenar a aquella buena mujer, que se entretiene, durante las horas libres del domingo, en *pequeñas labores de encaje o puntilla*? Ciertamente, nadie se atreverá a afirmar que el entretenimiento, el deporte moderado se opone al descanso dominical. Más aún, se podría dudar de la oportunidad de semejante prohibición, ya que se encuentran numerosos obreros y trabajadores, que difícilmente hallarían una ocupación sana que no sea manual. Además, esta concepción del *opus servile* adolece del defecto de no atender a las *actividades profesionales intelectuales o liberales*. ¿Será, porque la continuación de semejantes obras, en días de fiesta, no causa ningún perjuicio psicológico o espiritual?⁷⁵² Delhaye cree que el ejercicio de las profesiones liberales *peut être tout aussi fatigant et absorbant que le travail manuel*.⁷⁵³ Por eso cree que, siendo así que las leyes civiles prohíben en los días de fiesta las actividades profesionales, deberían ser incluidas *por analogía dentro del concepto de opus servile*.⁷⁵⁴

En conclusión, se puede decir que la noción clásica, al identificar las obras serviles con las mecánicas o manuales, es incapaz de atender a las actividades de las *profesiones literales*, defecto incomprensible en una época en que estas profesiones son *tan propias o más que los trabajos manuales*.

751 «C'est donc toute une partie de l'activité qui se trouve dans une zone neutre vis-à-vis de la loi, un *no man's land* moral, alors même que l'opinion commune sent très bien qu'un ne peut les pratiquer habituellement le dimanche»: *Art. cit.*, pag. 226.

752 *Art. cit.*, pag. 242s.

753 *Art. cit.*, pag. 226.

754 *Art. cit.*, pag. 243.

«On serait donc tenté de dire: prise dans sa littéralité, la théorie *opera servilia* confondus avec les *artes mechanicae* ne peut évidemment viser les *travaux intellectuels*. Si l'on résume en elle toute l'observance du repos dominical, comme on a trop tendance de le faire, on doit exempter de celui-ci tous les *travaux intellectuels*. C'est une exemption qui ne se justifie plus en un temps où ceux-ci sont tout aussi profanes, sinon plus, que les *travaux manuels*». ⁷⁵⁵

Tampoco siente Delhaye ninguna simpatía por aquella opinión, que propone, como criterio de distinción entre las obras serviles y liberales, su *propia tendencia a promover el provecho del cuerpo o del espíritu*. Efectivamente, este criterio es inadmisíble, ya que, en fuerza de la unión substancial entre el alma y el cuerpo, el bien que radica en uno de estos elementos redunda siempre en provecho del otro. Además, adoptando este criterio, se llegaría a la conclusión de clasificar entre las obras ilícitas y serviles toda clase de actividades deportivas. ⁷⁵⁶

Las obras remuneradas y las actividades profesionales deberían constituir, en nuestros días, el verdadero «opus servile». En primer lugar, hay que reconocer que el criterio del *lucro o salario* y del *oficio o profesión* merece se le conceda un valor y eficacia más amplios que los que le atribuyeron los partidarios de la doctrina tradicional. Y es que, tratándose de una materia, en que juegan un papel tan importante la costumbre y la estimación común, no puede menos de tomarse en consideración esta doctrina que, además de encontrar apoyo en la antigüedad, fué enseñada en el medievo, durante casi tres siglos, y ha sido restaurada, desde hace más de cincuenta años, por el esfuerzo de numerosos teólogos y de algunos manuales de moral. No se trata, pues, de una teoría aireada por algunas espíritus aventureros, sino de una doctrina que se va convirtiendo en opinión común o «más común» y que, por lo mismo, puede mantenerse con firmeza y con seguridad de conciencia. No es que se quiera negar probabilidad a la teoría de las obras *mecánicas o manuales*; pero los moralistas deben poner de manifiesto la insuficiencia o inadaptabilidad de este sistema y, al mismo tiempo, insistir en los argumentos, que favorecen la doctrina o criterio del *lucro o salario* y del *oficio o profesión*. ⁷⁵⁷

755 *Art. cit.*, pag. 243s.

756 *Art. cit.*, pag. 226-242s.

757 «Il faut reconnaître à ce critère une valeur beaucoup plus grande

Es verdad que esta doctrina nos presentaría un nuevo concepto de *opus servile*, y que éste vendría a resultar en cierto modo equívoco; pero no se debe olvidar que la expresión *opus servile* ha encerrado varios y diversos conceptos, a lo largo de la historia, y que el abstenerse del lucro o salario y del oficio o profesión viene a constituir el *elemento común* a todas las interpretaciones del descaño dominical.¹⁹¹

Finalmente, DeHaye trata de completar y perfeccionar el sistema propuesto mediante algunas normas o principios prácticos.

1) La verdadera obra servil, en nuestros días, la constituiría

que ne l'aurait fait la morale de la Renaissance. Une théorie qui a pour elle des garants dans l'antiquité, qui a été défendue pendant les trois siècles de l'intense activité médiévale étroitement surveillée par l'Église, qui a été librement reprise depuis cinquante ans, ne doit pas jouer les parents pauvres qui se font pardonner d'exister. En une matière où tout le monde reconnaît une particulière importance à la coutume et à l'opinion commune qu'elle traduit, cette interprétation peut être soutenue avec fermeté. Certes, chacun est libre de suivre une opinion probable comme celle des travaux manuels. Mais il appartient aux théologiens de montrer le caractère incomplet et en partie insuffisant de cette opinion et d'insister au contraire sur les raisons qui militent en faveur de la théorie du gain. Contrairement à ce que plusieurs croient, une action en ce sens n'est pas seulement le fait de certains esprits aventureux, mais de nombreux théologiens, auteurs de manuels qui, de par leur influence, tendent à créer une opinion commune ou 'plus commune'. Il ne fait pas de doute en tout cas qu'en elle-même, cette façon de voir les choses puisse être prise comme une règle certaine d'action, à laquelle on se vèrèra en toute sûreté de conscience. Art. cit., pag. 244

191 «Dira-t-on que, dans ce cas, le terme *servile* n'a plus de sens? Mais ne serait-ce pas oublier qu'en dehors de sa signification première qui désigne l'activité d'un serviteur, il a été utilisé par les Pères pour signifier la servitude du démon, par S. Thomas et de nombreux scolastiques pour caractériser les travaux manuels qui nous mettent au service de la matière?... Au reste, si l'on craint de se laisser aller à une nouvelle exégèse d'un mot qui, pour avoir désigné tant de choses disparates, en est devenu équivoque (au sens scolastique du terme, non au sens moral évidemment) ne pourrions-nous dire que la théorie du gain dégage l'élément commun à toutes les interdictions qui régissent le chômage dominical?... Bref, dans toutes les activités interdites le dimanche, il y a un aspect financier à considérer. Pourquoi devrions-nous pourrions-nous en faire fi quand il s'agit de certains 'activités libérales'?... Qu'on le veuille ou non, dans notre civilisation technique et matérielle, il y a, à des degrés divers, un aspect financier dans chacune des activités profanes. La théorie du gain a eu le mérite de le dégager. Pourquoi n'en pas tenir compte?»: Loc. cit.

el trabajo, que podríamos decir que es una actividad, generalmente penosa, ordenada substancialmente a un fin útil o a la producción de bienes o valores. En algunas ocasiones, no será fácil distinguir el trabajo, el juego y los ejercicios de afición, porque pueden ser idénticos, considerados *materialmente*. En semejantes circunstancias, para distinguir su carácter servil o liberal, es decir, para descubrir si constituyen verdadero trabajo, hay que atender al *finis operantis*, a la intención de lucro o recreo. Pero no se trata de una intención meramente subjetiva e interna, sino de un *finis operantis*, que se manifiesta en las circunstancias y en el desarrollo de la obra, y viene a convertirse en verdadero *finis operis*. Concretamente, se podría decir que la actividad ordenada al lucro o ganancia se encuentra en el trabajo profesional, y, por lo mismo, deberían presentarse como el verdadero *opus servile* las actividades que constituyen el *propio oficio o profesión*.⁷⁵⁹

2) También habría que tener presente, al determinar el carácter servil o liberal de una obra u ocupación, el *carácter público o privado* del ejercicio de la propia profesión, porque no se puede negar que existe una notable diferencia entre el ejercicio público y privado, y que, cuando éste se practica *aisladamente*, no destruye ni corrompe la atmósfera de descanso, propia del día del Señor.⁷⁶⁰

3) De aquí se deduce que el *principio del lucro o salario* no constituye una norma absoluta, ni siempre es signo de verdadera obra servil. Habría que atender, al mismo tiempo, al *carácter aislado* de la obra y a la intención *principal o secundaria* de obtener un lucro o salario. Por lo demás, y a pesar de las dificultades que pueda entrañar este sistema, su aplicación no es más complicada ni más difícil que la del sistema de las obras corporales o manuales.⁷⁶¹

Delhoye dedica las últimas páginas de su estudio a proponer

759 *Art. cit.*, pag. 244s.

760 *Art. cit.*, pag. 245.

761 «Preions aussi le cas de ce professeur qui, dans la soirée du dimanche, écrit l'une ou l'autre recension pour une revue. Son activité est-elle interdite, si d'hasard son compte rendu doit être payé...? Non, je ne le pense pas, s'il s'agit d'un acte sporadique, et occasionnel. Mais je l'avoue, je serais plus sévère pour celui que multiplierait de pareilles tâches et finirait par en faire une activité commerciale... Ici encore l'application de la théorie du gain n'est pas plus difficile que celle des travaux manuels: Loc. cit.

algunas normas pastorales, en orden a la santificación del descanso dominical ⁷⁶² y concluye con una sugerencia:

«Ne peut-on songer à une *interprétation authentique* du mot *servilia* employé par le canon 1248 ou envisager qu'il soit remplacé par un autre? Je songe par exemple, à ces termes d'Origène que la traduction latine a rendu par *actus mundi, saecularia opera*. Tout se trouve impliqué ici: la fuite du péché, le souci des choses éternelles; la victoire sur l'avidité du gain ou sur le labeur trop pénible» ⁷⁶³.

Estas expresiones, además de ser cristianas y aun tradicionales, tendrían la ventaja de no aludir al carácter *manual* del trabajo ni a condiciones sociales (*servidumbre*) de tiempos lejanos. ⁷⁶⁴

VI. Recapitulación

No queremos cerrar esta larga exposición histórica del movimiento moderno, sin dirigir una mirada retrospectiva, para señalar y recoger las conclusiones e impresiones más generales, que provocan las enseñanzas y sugerencias propuestas por los articulistas modernos.

1) La reacción, tímidamente iniciada en los albores de la actual centuria, contra la doctrina llamada tradicional, y posteriormente desarrollada por numerosos moralistas, se ha constituido en un gran movimiento, que no dudamos ha influido grandemente, e influirá todavía, en la formación de la mentalidad y del ambiente, en torno al problema del *opus servile*.

2) Se puede decir que los partidarios del movimiento moderno están de perfecto acuerdo en su resistencia y oposición a las enseñanzas, principios y criterios, propuestos por Cayetano y sus seguidores; pero, desgraciadamente, no existe acuerdo completo, cuando tratan de crear el sistema, principios y criterios, que deberían regular, en nuestros días, la doctrina de las obras serviles y liberales.

762 Véase *ib. cit.*, pag. 245-249.

763 *ib. cit.*, pag. 249.

764 *Loc. cit.*

3) Las divergencias, no muy notables, que se pueden descubrir entre ellos, se deben en parte a la oposición que han encontrado en algunos canonistas y, en parte también, a que algunos creen quizá que las enseñanzas y pretensiones del movimiento moderno no están plenamente conformes con el Código y, en particular, con el canon 1248.

4) A pesar de estas divergencias, el movimiento moderno, considerado en toda su amplitud, constituye un verdadero arsenal de datos, sugerencias, principios y criterios, imprescindibles a la hora de acomodar y modernizar la doctrina de las obras serviles y liberales. Más aún, algunos, especialmente H. Michaud, han ensayado, más o menos abiertamente y con mayor o menor acierto, la formulación de un nuevo sistema doctrinal, según los principios y criterios del movimiento moderno.

5) En estos ensayos, se prescinde casi totalmente de los principios y criterios propuestos por Cayetano, y se acentúa, en cambio, el valor y eficacia de aquellos elementos y circunstancias, despreciados por éste, y realzados por Ricardo de Middleton, a finales del siglo 13, y por Juan Azor a finales del siglo 16.

6) Finalmente, algunos articulistas modernos pretenden —creemos que con razón— que el sistema y doctrina, propuestos por Cayetano y transmitidos hasta nuestros días, no merecen, plenamente, el calificativo de *clásicos* y *tradicionales*. Y no lo merecen, en primer lugar, porque, anteriormente, existió un sistema y una doctrina admitidos bastante comúnmente, y, en segundo lugar, porque, posteriormente, algunos moralistas no mantuvieron los principios de Cayetano, y otros se apartaron de él en las aplicaciones prácticas.